



29
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" ARAGON "**

RELACIONES INSTITUCIONALES DE LOS
PRODUCTORES DEL NORTE DE GUANAJUATO,
" EL CASO LOS RODRIGUEZ "
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE,
GUANAJUATO.

FALLA DE ORIGEN

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PLANIFICACION
PARA EL DESARROLLO
A G R O P E C U A R I O
P R E S E N T A :
DIANA ELISA BUSTOS CONTRERAS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
I.- INTRODUCCION.....	1
II.- SITUACION PROBLEMATICA.....	4
III.- PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	9
IV.- JUSTIFICACION.....	9
V.- OBJETIVOS.....	11
VI.- MATERIALES Y METODOS.....	12
VII.- DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO.....	18
VIII.- MARCO TEORICO-CONCEPTUAL.....	28
VIII.1.-Desarrollo Rural Integral.....	28
VIII.2.-La Planeación.....	37
VIII.3.-Relación: Planeación - Instituciones - Productores.....	59
VIII.4.-Definición de Tipo de Productor Agropecuario.....	67
VIII.5.-Definición de Sistema de Producción Agropecuaria.....	69
IX.- RESULTADOS.....	79
IX.1.-Sistemas de Producción.....	79
IX.2.-Tipificación de Productores.....	88
IX.3.-Tipos de Productores y Sistemas de Producción.....	91
IX.4.-Interrelaciones entre los Distintos Sistemas de Producción.....	94

IX.5.-Aspectos Socioculturales de los Productores....	96
IX.6.-Papel de las Intituciones Promotoras del Desarrollo Rural Integral.....	100
IX.7.-Análisis del Programa de Desarrollo Rural Integral del Estado de Guanajuato 1985-1988.....	131
IX.8.-Análisis del Programa de Desarrollo Rural Integral del Distrito de Desarrollo Rural Gto. 001, 1987 - 1992.....	136
IX.9.-Presencia Institucional en el Sistema Terrestre "LOS RODRIGUEZ", Gto.....	142
IX.10.-La Opinión de los Extensionistas.....	147
IX.11.-La Opinión de los Funcionarios.....	149
X.- DISCUSION DE RESULTADOS.....	152
XI.- CONCLUSIONES.....	157
XII.- RECOMENDACIONES.....	161
XIII.- BIBLIOGRAFIA.....	170
XIV.- ANEXO.....	172

INDICE DE CUADROS, MAPAS Y FIGURAS.

	Pag.
CUADRO 1. PROCESO METEOROLOGICO SEGUIDO PARA EL DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION EN EL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", GTO.	17
CUADRO 2. RENDIMIENTO Y SUSTENTABILIDAD POR ESPECIE EN TEMPORAL EN EL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", GTO.	14
MAPA 1. UBICACION DEL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", GTO.	25
MAPA 2. SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", GTO.	26
MAPA 3. USO DEL SUELO EN EL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", GTO.	27
FIGURA 1. MODELO SIMPLIFICADO DE LA AGRICULTURA COMO UN SISTEMA DE MULTINIVELAS JERARQUIZADA.	78
FIGURA 2. TIPOS DE PRODUCTORES Y SU RELACION CON LOS SISTEMAS DE PRODUCCION EN EL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", GTO.	93
FIGURA 3. INTERRELACIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", GTO.	95

1.- INTRODUCCION.

Debido a la gran importancia que, a partir de 1970 se le ha dado a la formulación de planes para orientar el desarrollo de los diferentes sectores económicos del país, surge la inquietud de analizar dicho proceso, particularmente, los planes realizados para el sector agropecuario y forestal.

Considerando a la planificación como un elemento fundamental para el desarrollo, y partiendo de la hipótesis de que los resultados obtenidos han sido mínimos, se analiza con detalle el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1965-1966 (PRONADRI), y los planes que de él se derivaron, con objeto de identificar la problemática que enfrenta la actividad planificadora, para así, explicar las causas de los limitados resultados.

Actualmente se han invertido múltiples recursos con el fin de eficientar la actividad de los encargados de participar en cualquier etapa de la planificación, dentro de las instituciones del sector público, un ejemplo de ello es la formación del grupo interdisciplinario de Diagnóstico del estado de Guanajuato perteneciente al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP), y que propone una metodología para la elaboración de estudios que permitan conocer profundamente la situación real del sector rural, considerando la totalidad de los aspectos que influyen en su funcionamiento. Parte de los

resultados del presente trabajo se basan en la investigación realizada por dicho grupo.

La investigación consta de tres etapas: la primera consiste en el acopio y análisis de "información secundaria", esto es, los diagnósticos antes realizados en la región, la información de que dispone la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), además de la información que manejan las diferentes instituciones presentes en la zona de estudio. Al mismo tiempo, se confronta con recorridos de campo en el sistema terrestre "Los Rodríguez", de donde se pudo concluir que se podían encontrar diferentes sistemas de producción y tipos de productores representativos del norte de Guanajuato.

La segunda etapa, que es el "trabajo de campo", consistió en la formulación de entrevistas a productores encargados del manejo de los diferentes sistemas de producción, de donde se obtuvo la información necesaria para identificar y diferenciar la racionalidad en el manejo de sus recursos naturales y sus relaciones socioeconómicas y con las instituciones, también se entrevistó a "personas clave", tales como, médicos, profesores, ancianos, sacerdotes y extensionistas, además de las entrevistas con los funcionarios de las diferentes instituciones, todo ello con el fin de tener un conocimiento integral de la región.

La tercera etapa consistió en el análisis de la información obtenida, se identificaron tres diferentes tipos de productores, que manejan seis sistemas de producción, sus interacciones y las

relaciones que establecen con las instituciones para así, conocer en que grado se cumplen los objetivos de los planes.

Con los resultados obtenidos se plantea una propuesta metodologica para la elaboración de diagnosticos que capten, bajo la teoria del enfoque de sistemas, la problemática de la region, las limitantes que enfrenta la planeacion, todo ello para ofrecer información que permita tomar decisiones acertadas en cuanto a las politicas factibles de realizar para promover el desarrollo rural.

11.- SITUACION PROBLEMÁTICA

A lo largo de la historia de la planeación agropecuaria en México y a pesar de los esfuerzos por determinar el curso de las actividades económicas y anticipar ciertas soluciones -al menos en el ámbito del sector público- los resultados han sido limitados.

Algunas de las razones por las cuales se presenta esta situación son las siguientes:

-La actividad planificadora es muy compleja, por la gran cantidad de elementos, tanto internos como externos que se deben considerar para que, de manera real, se promueva el desarrollo rural integral. En México, y específicamente en el estado de Guanajuato, la falta de experiencia en la elaboración de planes y programas se evidencia en los niveles estatal y distrital ya que no reúnen los elementos mínimos necesarios que dan forma a un plan.

- La gran diversidad de condiciones agroecológicas que implica también gran diversidad de sistemas de producción manejados por distintos tipos de productores, cada uno de ellos con necesidades y demandas diferentes tanto en su unidad de producción como en su comunidad.

- La elaboración de deficientes diagnósticos para la planeación es causa del desconocimiento de la problemática real del sector agropecuario.

- La discontinuidad en la formulación y ejecución de los planes. El hecho de que en México cada seis años cambie el gobierno implica que los planes sean a corto o mediano plazo, por lo tanto los objetivos sólo se cumplen en forma parcial.

- La duplicidad de actividades en la ejecución de los planes, al no definirse claramente el papel de cada una de las instituciones, ocasiona que tanto recursos humanos como materiales se desperdicien buscando cumplir un mismo objetivo.

- El burocratismo generalizado dentro de las instituciones encargadas de ejecutar los planes para el desarrollo agropecuario dificulta la comunicación entre estas y los productores. Por un lado a los productores les resulta muy complicado la serie de trámites a realizar para conseguir algún servicio y en el caso de los extensionistas es igualmente difícil salir a atender las zonas a su cargo por lo limitado de los recursos con que cuentan para este fin y por el tiempo dedicado al excesivo trabajo de gabinete.

La falta de divulgación de los planes, ya que la mayoría de los ejecutores los desconoce o los interpreta de acuerdo a su interés.

- La escasa participación y en ocasiones la falta de interés por parte de los involucrados en el proceso de planeación agrava aun más el problema.

En cuanto a los diferentes tipos de productores según datos de la Comisión de Estudios para América Latina (CEPAL) en México,

un 80% (2 946 millones) poseen escasos recursos para la producción y esta en muchos casos solo es suficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y en algunos casos ni para ello ya que se ubican en zonas de temporal crítica; su sistema de producción es de economía campesina. El 20% restante está formado por agricultores con acceso a toda clase de insumos y servicios, de buenas tierras y capital suficiente y son responsables del 50% de la producción nacional que es dirigida al mercado de exportación en su mayoría. Este sistema de producción es conocido como agricultura empresarial.

Existen sin embargo situaciones intermedias en las que los productores satisfacen sus necesidades y venden parte de su producción, estos manejan un sistema de producción transicional.

En el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), se señala que "El desarrollo rural basado en procesos altamente concentradores de ingreso y capacidad productiva generó, por un lado, un grupo de empresarios comerciales desarrollados, y por otro, un estrato mayoritario de productores que permaneció al margen de la modernización, enfrentando un deterioro constante de sus condiciones económicas y sociales.

Los empresarios comerciales han logrado captar los mercados de exportación y los internos de productos con demanda dinámica, mientras que a los productores de bajos ingresos ha quedado reservada mayoritariamente la producción de granos básicos; la baja productividad, así como el continuo deterioro de la

estructura de precios, respecto a los bienes de origen urbano-industrial, orillan a la población campesina a la marginación y reducen continuamente las posibilidades materiales de su producción.

Aunado a lo anterior surgieron y se consolidaron fenómenos sociopolíticos que acentúan la explotación del sector atrasado y obstaculizan su desarrollo productivo. Los cacicargos y otras formas tradicionales de sujeción han actuado en este sentido, para no ver comprometido su poder e influencia, apoyados en muchas ocasiones, directa o indirectamente, por la acción estatal.

Para contrarrestar estas desigualdades, se señala la obligación que tiene el Estado de establecer un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. se expresa la responsabilidad del Estado en materia de justicia agraria y de desarrollo rural integral, concibiendo estos compromisos políticos como parte de un mismo proceso, cuyos componentes básicos: la distribución de la riqueza social y el crecimiento económico en el medio rural, conducen conjunta e integradamente, al bienestar social de la población campesina y a su mayor participación e incorporación al bienestar social de la población campesina y a su mayor participación e incorporación al desarrollo nacional.

El desconocimiento de las necesidades y objetivos de los diferentes tipos de productores es una de las tantas razones por lo que las políticas solo benefician a una minoría y los planes no cumplen los objetivos planteados.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) 1982-1988 propone intensificar el apoyo a la mayoría de los productores representada por los del tipo de economía campesina pero es precisamente para este sector que existe mayor desconocimiento de la racionalidad en el manejo de su sistema de producción y ello ocasiona que las subsecuentes etapas de la planeación sean deficientes.

III.- PROBLEMA DE INVESTIGACION.

El desconocimiento de los diferentes tipos de productores y sus sistemas de producción agropecuarios es una limitante de la actividad planificadora de las instituciones del Estado para el desarrollo del sector.

IV.- JUSTIFICACION

Una causa por lo que la planeación para el desarrollo agropecuario no alcanza sus objetivos, es la deficiente formulación de los diagnósticos de los cuales se obtiene la información para la elaboración de las subsecuentes etapas que forman un plan.

La importancia de planear el desarrollo de un país radica en mantener una economía que use plenamente su capacidad productiva, la política económica, cuyo objetivo es programar el desarrollo, dispone de un instrumento valioso, el ordenamiento sistemático de medios y fines, que un plan formal de desarrollo suministra y lo asegura. En el panorama global de una política de desarrollo la planeación permite dar forma al modelo de economía que se desea lograr.

Los diagnósticos deben de brindar información confiable y suficiente de tal manera que permita formar juicios y tomar decisiones acertadas para la implementación de políticas que

impulsen de manera real el desarrollo rural, para ello es necesario tomar consideración los factores que definen las diferencias entre los productores, la racionalidad en el manejo de su sistema de producción y entender situaciones socioculturales que determinan sus objetivos y necesidades, buscando coherencia con los de la sociedad.

En México, el estado de Guanajuato no es la excepción, existe una gran diversidad de productores y sistemas de producción para los cuales las instituciones elaboran una estrategia de desarrollo única. Según datos de la CEPAL (1985), existen en Guanajuato 114 544 productores, de los cuales, 19.6% son campesinos de infrasubsistencia, 25.4 de subsistencia, 21.6 son estacionarios, 23.0 son campesinos excedentarios; 8.6 son de los llamados productores transicionales; 0.8 son pequeños empresarios, 0.4 son medianos empresarios y 0.6 son grandes empresarios. Esto trae como consecuencia que sólo una minoría resulte beneficiada por los servicios prestados por dichas instituciones y de esta manera, el sector agropecuario no cumple los objetivos establecidos en los planes.

V.- OBJETIVOS

General:

Identificar los diferentes tipos de productores y sistemas de producción agropecuarios como elementos necesarios en la elaboración de los diagnósticos señalando su relación con las instituciones promotoras del desarrollo rural.

Particulares:

Caracterizar y tipificar a los productores y sistemas de producción agropecuarios existentes en el sistema terrestre "Los Rodríguez", Mpio. de San Miguel de Allende, Gto.

Resaltar la importancia del diagnóstico en el proceso de planeación para el cumplimiento de las metas asignadas al sector agropecuario.

Identificar las relaciones que establecen los diferentes tipos de productores con las instituciones promotoras del desarrollo rural.

VI.- MATERIALES Y METODOS

La metodología del trabajo esquematizada en la Figura 2, se describe de la siguiente manera:

Como parte del inventario y descripción del aspecto físico, se dispone del Levantamiento Fisiográfico a nivel de Sistema Terrestre (ST) para todo el estado de Guanajuato. De este estudio, se selecciono al ST Los Rodriguez como marco geográfico para iniciar la investigación, asumiendo que en éste se encontraría una amplia gama de sistemas de producción así como de tipo de productores.

El siguiente paso consiste en la consulta, acopio y análisis de fuentes de información secundaria como censos poblacionales, mapas, estadísticas sobre cultivos, documentos históricos, diagnósticos, datos comunitarios y programas de desarrollo rural entre otros, lo cual refuerza el criterio de selección del área de estudio. Para la consulta y acopio de la información se acude a bibliotecas públicas y privadas, así como a diferentes instituciones relacionadas con el agro de la región; el tipo de información buscada es aquella que puede aportar elementos para describir, comprender y explicar la situación rural en el área de estudio.

Paralelo al paso anterior, una vez identificadas sobre un mapa las principales comunidades, se hacen recorridos de campo con el fin de conocer físicamente el área, los posibles sistemas

de producción predominantes y tipos de productores, así como observar la apariencia en cuanto a condiciones de vida de las comunidades y en base a las observaciones realizadas, diseñar una guía de entrevistas.

A partir de lo anterior, se realizan entrevistas a tres niveles: 1) Funcionarios institucionales; 2) Informantes clave y 3) Productores.

Para la primera, se entrevista a funcionarios de diferente nivel, de instituciones como Banrural, Distrito de Desarrollo Rural, Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, Secretaría de Reforma Agraria, Asociación Nacional del Equipo y Promoción y Ayuda Rural A. C. y Presidencial Municipal. La información requerida de estos funcionarios se centra sobre como reciben, comprenden y ejecutan los lineamientos del estado normativo, cómo perciben la problemática nacional, la problemática rural regional y cuales serian desde su punto de vista, las soluciones viables. Con esta información se busca verificar la concordancia entre los objetivos y metas de la sociedad con los problemas, objetivos y metas de los productores, (estrato individual), así como para verificar en que medida se cumplen en el campo.

Las entrevistas a personas clave como profesores, médicos y enfermeras rurales, autoridades comunitarias e historiadores, se efectúan con el fin de tener un conocimiento más amplio sobre la vida, comportamiento, problemas, necesidades, historia y valores de las comunidades, así como para complementar los aportes que se obtuvieron de las entrevistas a productores.

Las entrevistas a productores se realizan tanto en las parcelas como en sus casas. Para la selección del número de productores a entrevistar, más que buscar una ecuación estadística para determinar el tamaño de la muestra, se considera más adecuado identificar todos los sistemas de producción presentes en el área, enfatizando en las diversidades y semejanzas entre los productores respecto a sus condiciones y estrategias de producción y buscando definir en cada caso, la lógica de manejo de sus recursos.

La técnica de entrevista se basa en el diálogo, con preguntas abiertas y amplias, abarcando los temas especificados en una guía de entrevistas y observaciones previamente diseñada, asumiendo que se encontrarían al menos tres grandes tipos de productores.

Los temas fundamentales de la entrevista son los grandes componentes de la unidad de producción ya sean agrícolas, pecuarios, forestales o mixtos; las dimensiones físicas de los factores productivos como tierra, infraestructura, plantas, animales, herramientas, maquinaria; las formas de usufructo de los mismos; las técnicas de producción; la mano de obra; los insumos utilizados y sus costos; los productos obtenidos, sus finalidades y su destino; trabajo extrafincas. También se tratan temas respecto a la experiencia de los productores con las instituciones; de su percepción y relación con el ambiente general (físico, biótico, socioeconómico); sobre aspectos

culturales; organización para el trabajo; vida comunitaria; historia como productor; aspectos históricos del medio rural; satisfacción de necesidades básicas (alimento, trabajo, educación, vivienda, vestido, salud y servicios); así como sus aspiraciones.

El acopio de la información señalada se diseña para obtener los criterios técnicos, económicos, sociales e históricos que permitan evaluar las unidades de producción, sus condiciones actuales, así como su explicación. También para entender los criterios decisionales que han conducido a los productores al diseño de sus unidades productivas, a su manejo y estrategias de producción.

Es importante señalar que esta última etapa metodológica es fuertemente influenciada por las características de la información a analizar, que se presenta principalmente en forma cuantitativa y se refiere a aspectos tan disímiles como cultura, objetivos, técnicas, necesidades, historia, etc. Se procede entonces en primer término a definir diferentes grupos de productores que presenten características propias y comunes para ser ubicados en determinado tipo, una vez establecida esta tipología y siguiendo como la guía del marco conceptual, se considera al sistema de producción como el elemento integrador de gran parte de los datos recabados.

Las características de los sistemas de producción y las diferencias en el manejo de cada uno de ellos nos define los diferentes tipos de productores.

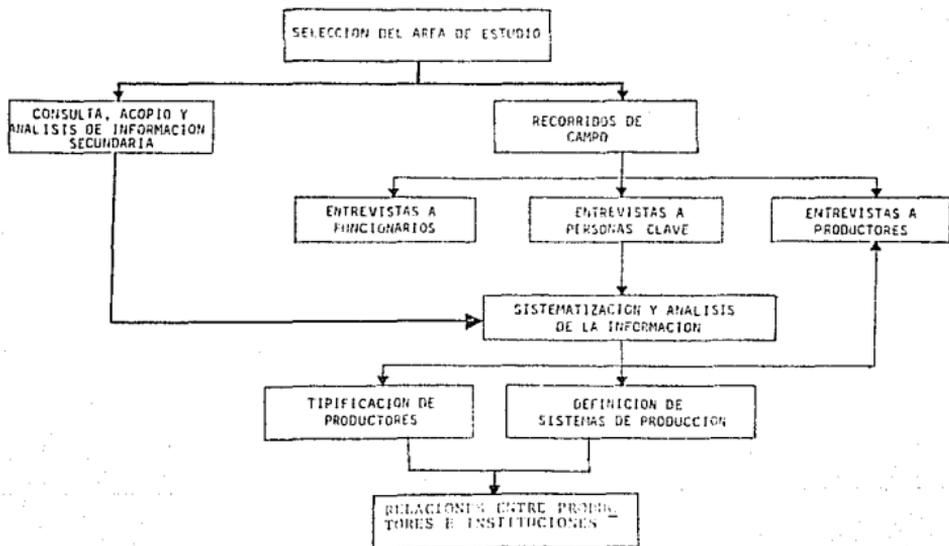
El análisis de cada caso y su correlación con la tipología de productores, permite establecer tipos de sistemas de producción integrados por unidades de producción cuya lógica de funcionamiento, objetivos y estructura son semejantes. Posteriormente se procederá a establecer las relaciones entre los distintos sistemas de producción y su explicación actual.

El último paso de esta etapa consiste en definir las relaciones que los diferentes tipos de productores establecen con las instituciones ubicando la coherencia de los planes con las necesidades concretas de cada sistema de producción.

Finalmente se proponen opciones concretas para los problemas detectados en cuanto a las relaciones que los productores establecen con las instituciones responsables del desarrollo rural.

El tiempo dedicado a la investigación, no fue medido en base a horas preestablecidas, sino más bien pensando en obtener la información requerida para cumplir con los objetivos; en todos los casos se hizo una visita previa para establecer el día y la hora en que se podía realizar la entrevista, sin interferir en las actividades de los entrevistados, a la vez de ser atendidos sin interrupciones, y de esta forma obtener la información requerida.

CUADRO 1. PROCESO METODOLÓGICO SEGUIDO PARA EL DIAGNÓSTICO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN EL SISTEMA TERRESTRE (LOS RODRÍGUEZ, GLO).



VII. - DESCRIPCION DEL AREA DE ESTUDIO

En el norte del Estado de Guanajuato coexisten dos formas de agricultura: la de temporal que ocupa mas de 265 000 ha (79.6% de la superficie agricola) y depende de un ciclo de lluvias corto e irregular; presenta rendimientos pobres en especies vegetales y animales adaptadas a las dificiles condiciones ecologicas y a las tecnicas de produccion basadas en el trabajo de los miembros de la familia campesina y de animales de tiro. Los productos de esta agricultura son destinados fundamentalmente al autoconsumo y el productor frecuentemente obtiene ingresos complementarios por su trabajo exterior asalariado.

Por otro lado, la agricultura de riego ocupa cerca de 69 000 ha (20.4% de la superficie agricola) y se localiza en las tierras que permiten una produccion segura y abundante. Se realiza con especies vegetales y animales seleccionados cientificamente y que proporcionan altos rendimientos bajo tecnicas de produccion mecanizadas y automatizadas con uso intensivo de insumos quimicos. Esta agricultura utiliza gran cantidad de mano de obra asalariada y sus productos se destinan en forma predominante a los mercados nacionales e internacionales. Bajo estas condiciones de produccion tan diferentes la productividad de la mano de obra es de 10 a 100 veces superior en riego que en temporal, ocasionando grandes desigualdades economicas entre los productores lo que a su vez, acentua un proceso de desarrollo desigual entre los sistemas de produccion.

Los productores de temporal, con muy bajo nivel de ingresos, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo. Sufren la degradación de sus condiciones de vida, son marginados socialmente y, cada vez con mayor frecuencia, emigran hacia los centros urbanos o a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida.

En cambio, los productores empresariales generalmente poseen grandes superficies de riego, realizan fuertes inversiones de capital en sus unidades productivas y aprovechan la abundancia de mano de obra de la región para obtener importantes ganancias económicas y asegurar su control en el proceso de producción y la comercialización.

Existen, sin embargo, gran variedad de situaciones intermedias en las cuales los productores practican agricultura de temporal, de riego, presentándose además la ganadería como actividad económica importante en la región. Dadas las condiciones físicas y la gran superficie destinada a los agostaderos (más de 423 000 ha) y la producción de forrajes, la ganadería se practica generalmente en forma extensiva, con predominio del ganado vacuno de cría (cuya repartición presenta grandes variaciones en el número de cabezas por propietario); en menor número se practica la ganadería lechera intensiva que utiliza forrajes producidos en las superficies de riego. (Hernández S. A. 1988).

Siendo el sistema terrestre una de las unidades propuestas por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDEU), para la regionalización ecológica del país, resulta conveniente indicar las características de tales unidades:

El sistema terrestre, término de origen australiano, es la unidad cartográfica más general utilizada en los levantamientos integrales de Australia o levantamientos fisiográficos de Inglaterra.

Ambos tipos de levantamientos son considerados como estudios de "tierras" y por "tierra" se entiende a un área de la superficie terrestre que involucra todos los atributos estables o cíclicamente predecibles del ambiente que sean significativos en la vida del hombre.

En relación a los enfoques de clasificación de tierras, los levantamientos mencionados son ubicados dentro del enfoque paisajista, cuya premisa fundamental es que "sus linderos son observables en el campo".

En función del criterio de área mínima cartografiable (AMC) y de la escala, se especifica el tamaño más pequeño de los sistemas terrestres, sin poder restringir el tamaño más grande, el cual dependerá de las características propias de la zona de estudio.

De acuerdo con lo ingleses, australianos y sudafricanos, los sistemas terrestres son cartografiables a escalas que varían de 1:250,000 a 1:1'000,000.

Los materiales cartográficos, sobre los cuales se delimitan sistemas terrestres y que se han trabajado en México desde 1976, son las imágenes de satélite Landsat.

Los sistemas terrestres son unidades compuestas, esto es, presentan una variación interior, pero en su conjunto tienen un carácter distintivo en relación a otros sistemas. Es decir, al delimitar sistemas terrestres se diferencian paisajes. Los límites del sistema terrestre tienen una vigencia mayor a los 40 años.

El sistema terrestre "Los Rodríguez" ubicado dentro del DDR-001, consta de 29 600 ha de las cuales el 96.6% pertenece al municipio de San Miguel de Allende y el 3.4% restante a Dolores Hidalgo; las topoformas son las siguientes: 40% de sierra, 20% de llanura, 20% de lomerío y 10% de meseta. La densidad de población es de 49.4 habitantes por km², por lo que cuenta con una población aproximada de 14 600 habitantes.

El clima de acuerdo a la clasificación de Köppen modificado por Enriqueta García es BSi, kw (w) semiseco con lluvias en verano con una temperatura media anual entre 12 y 18 grados C y una precipitación de 430 a 486 mm (mayo-octubre) con una

probabilidad de 70%. La estación de crecimiento es de 100-120 días (con humedad disponible para los cultivos) y un período libre de heladas de 200 a 240 días a 0 grados C con una probabilidad del 90%.

Las unidades de suelos en el sistema son: vertisoles pelicos 40%, feozem luvico 30%; feozem haplico 30%; con fases litica 40%, durica 15% y petrocálsica 5%. Las texturas son: media 60% y fina 40%.

La vegetación de la zona está compuesta por matorral crasicaulo cardonal 10%, matorral desértico microfilo 10%, pastizal natural 20%, agricultura de riego 30% y agricultura de temporal 50%.

La hidrología subterránea comprende zona de veda 20%, zona factible de expansión 30% y zona de restricción 20%.

En el sistema terrestre "Los Rodríguez" se siembran 6 693 ha de las cuales el 23% son de riego y el 77% de temporal. De las 2 575 ha que se trabajan en riego, 766 se dedican a cultivos perennes (alfalfa, esparrago, frutales, etc.) y las 809 restantes se siembran de especies anuales, principalmente hortalizas y granos, las cuales por ciclo agrícola se distribuyen de la siguiente manera: otoño-invierno 320±122 ha y primavera-verano 489±59 ha para esta condición de humedad, el índice de unimodalidad de OI es de 3% y PV de 2.58%.

Las especies que se siembran en temporal (5 118 ha) acusan de siniestralidad promedio de 49.3% como se puede observar en el cuadro siguiente. (Aguilar G. R. 1988).

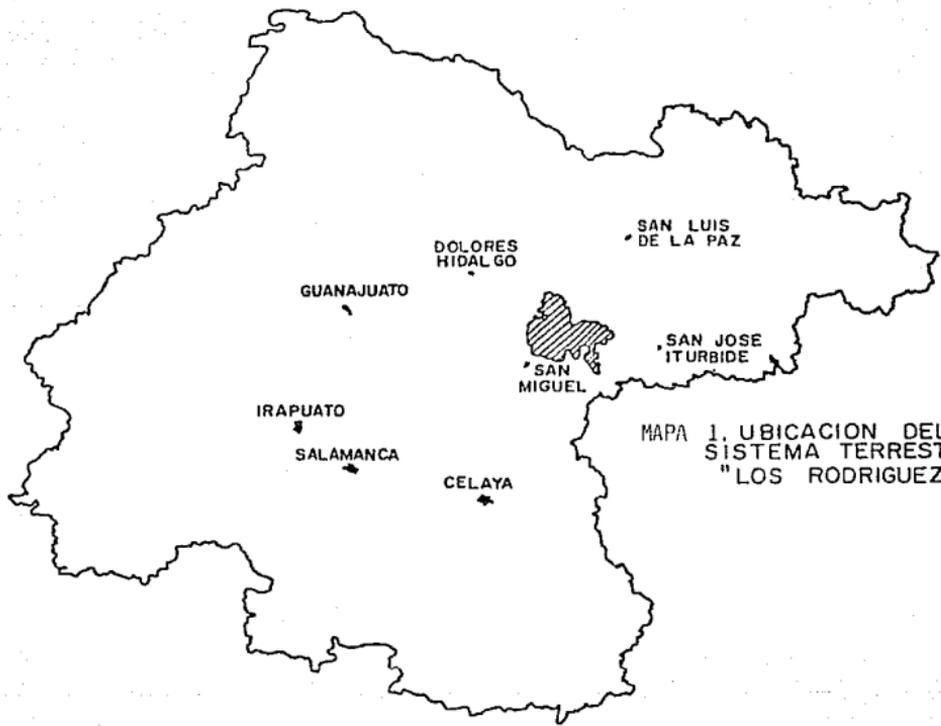
En el mismo cuadro se pueden observar las superficies cultivadas en temporal, y los bajos rendimientos en todos los cultivos, agravandolo la alta siniestralidad que llega a ser hasta de mas de el 70%.

Los datos mostrados ofrecen una clara idea de las dificiles condiciones bajo las que se desarrolla la agricultura de temporal en la región.

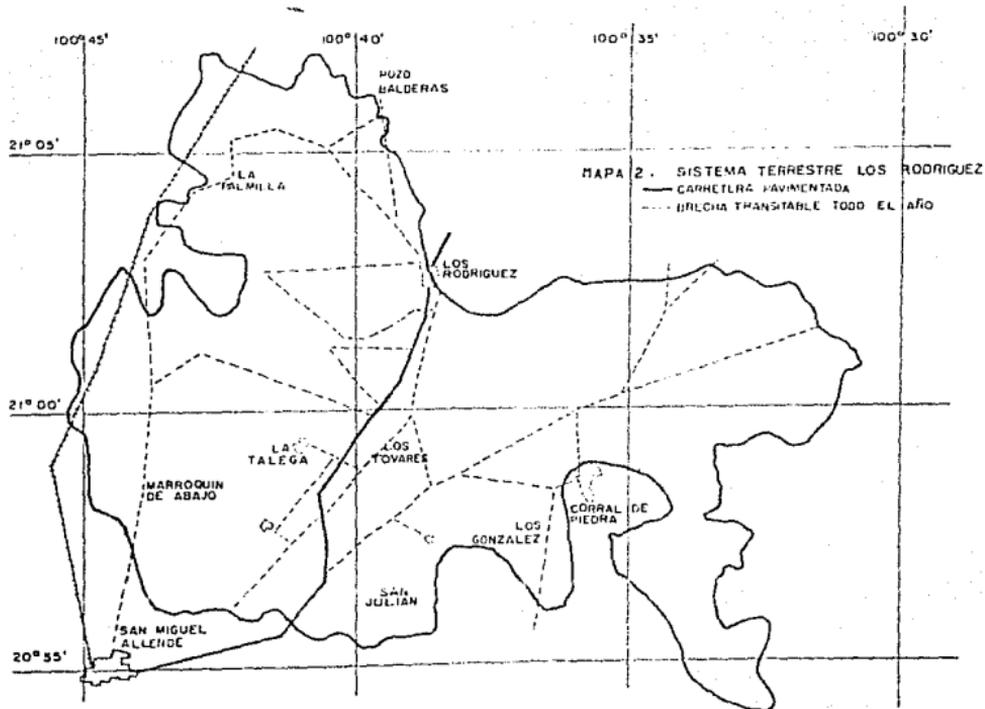
CUADRO 2. RENDIMIENTO Y SINIESTRABILIDAD POR ESPECIE EN TEMPORAL
EN EL SISTEMA TERRESTRE LOS RODRIGUEZ

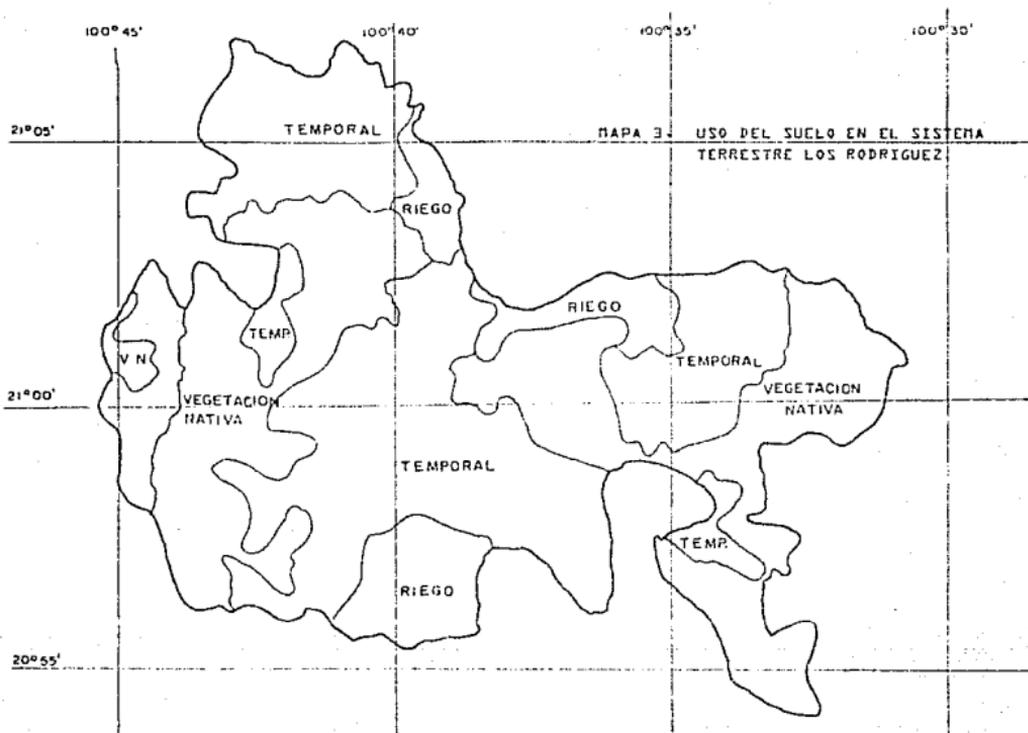
ESPECIE	SUPERFICIE CULTI- VADA (ha)	RENDIMIENTO KG/HA	SINIESTRABILIDAD %
Maíz	347 + 111	249 + 86	56.3
Frijol	182 + 42	148 + 75	70.6
Maíz-Frijol	4,237 + 398	M, 180 + 67 F, 61 + 26	46.7
Trigo	293 + 97	348 + 154	35.8
Cebada	59 + 34	405 + 257	36.6

Fuente: Riesgo e incertidumbre agrícola en el Norte de Guanajuato (Aguilar, 1987)



MAPA 1. UBICACION DEL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ"

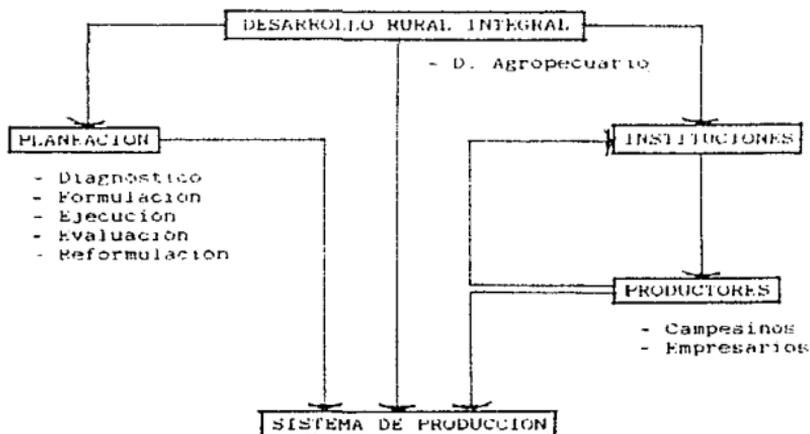




VIII.- MARCO TEORICO - CONCEPTUAL.

Para la elaboracion de la presente investigacion se han analizado los conceptos que sobre los temas a tratar manejan algunos expertos en la materia.

Con base en el siguiente esquema conductor se desarrollan los conceptos señalados.



VIII.1 - DESARROLLO RURAL INTEGRAL

En el Plan Nacional de Desarrollo 1963-1966 se señala que el desarrollo rural integral implica el mejoramiento de los niveles de bienestar de los habitantes del campo y una participación más activa y organizada de las comunidades rurales en la definición y orientación de su desarrollo y en la defensa de sus propios intereses; requiere de la transformación de la estructura productiva agropecuaria, forestal y pesquera y del fortalecimiento de su integración con la industria y el comercio, sobre bases de mayor equidad y eficiencia, así como de la modernización de los vínculos entre la producción, el marco jurídico y la organización social en el campo y de la población rural con el resto de la nación.

El desarrollo rural integral se define como "un proceso dinámico y permanente de transformación de las estructuras económicas, sociales y políticas preexistentes en el medio rural y de sus relaciones con el resto de la sociedad para lograr el mejoramiento del bienestar de la población rural y la elevación de sus niveles de productividad, empleo e ingreso. Este proceso estará sustentado en la participación activa y organizada de la comunidad y en la decisión política del Estado para cumplir con su función rectora del desarrollo, en un marco de acciones concertadas con los sectores de la sociedad" (Prog. Nal. de Des. Rural Integral. PRONADRI. 1965-1968).

En la actualidad el concepto de Desarrollo Rural Integrado es usado muy frecuentemente por organismos institucionales, académicos y financieros, así como también por organismos internacionales de asistencia técnica e instituciones nacionales comprometidas en la problemática de las áreas rurales. Es un concepto normativo, si se requiere, de aplicación universal, cuyo origen, estructura y metodología están bien definidos. El término "rural" se refiere a todas aquellas secciones de un país en vías de desarrollo que no son eminentemente urbanas o metropolitanas. Este término abarca no sólo los elementos rurales clásicos tales como aldeas o caseríos, sino también ciudades rurales que actúan en función de centros urbanos. El desarrollo rural integral pone un gran énfasis en la erradicación de la pobreza mediante la satisfacción de las necesidades básicas de la población total de las áreas rurales, por medio de un incremento de la productividad y de ser necesario, de la redistribución de los medios de producción (Weitz, K. 1981).

Existe un cierto consenso en tres aspectos particulares del desarrollo rural integrado.

El primero se refiere al reciente aumento del interés entre las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. Ello ha encontrado expresión en el establecimiento de una maquinaria interorganismos para la coordinación con miras a armonizar planes y programas de desarrollo rural e iniciar y dirigir la acción conjunta en los países. Los primeros esfuerzos en este sentido fueron hechos en

gran medida, de naturaleza espacial, esporádica y a menudo carentes de entusiasmo.

En segundo lugar la iniciativa internacional está encontrando una respuesta creciente en los países en desarrollo. El creciente interés por un enfoque integrado del desarrollo rural se refleja en los documentos de planificación, las declaraciones de políticas y las propuestas para una acción práctica. A nivel de políticas nacionales, existe un compromiso nuevo y más amplio que lleva a la asignación de mayores recursos para el desarrollo rural, así como al establecimiento de mecanismos de coordinación de los diferentes departamentos gubernamentales.

En tercer lugar, concentrar las actividades de desarrollo rural en los sectores más pobres de la población constituye realmente la base de la nueva estrategia contra la pobreza. Los objetivos primarios de esta estrategia son: ofrecer a los pobres un acceso más amplio a los recursos y servicios productivos, possibilitar una colaboración más activa y una participación más equitativa en el proceso socioeconómico y, entre todo, satisfacer sus necesidades básicas. Como la mayoría de los necesitados en los países en desarrollo viven en zonas rurales, cualquier estrategia contra la pobreza deberá dar una alta prioridad al sector rural.

Con un acuerdo tan amplio en los planes estratégicos y de

políticas, los próximos pasos habrán de darse en un territorio más difícil -la realización práctica de la estrategia-. En este punto, deberán identificarse claramente un gran número de constricciones técnicas, financieras, de organización, estructurales y humanas. Deberán establecerse las relaciones entre las propuestas prácticas y la capacidad de los "agentes de cambio" y las poblaciones seleccionadas, así como la formulación realista de las prioridades de un proceso de planificación, ejecución y evaluación interrelacionadas. (Richter, L. E. 1978).

Al analizar lo que se entiende por desarrollo rural integral existe contraposición en cuanto a lo que los autores exponen:

En primer lugar la palabra desarrollo dentro de la concepción materialista dice que se caracteriza como el perfeccionamiento de todo el conjunto de relaciones sociales en vías de eliminar todas las formas de opresión social y de establecer la igualdad social, la creación de nuevas condiciones para la elevación del poder del hombre sobre las fuerzas de la naturaleza, la ampliación y profundización de la actividad material y espiritual de los hombres, enriquecimiento de las formas de relación social y el desarrollo de las capacidades y necesidades de los hombres (Tsipko en Morales H. J. 1987). Por lo tanto, la palabra integral está de más.

En segundo lugar, al hablar de desarrollo rural integral, automáticamente se relaciona con los países en vías de desarrollo

o subdesarrollados en donde dos terceras partes de la población viven en áreas rurales. Luego, se relaciona también con los países interesados en apoyar a las naciones subdesarrolladas o con las instituciones interesadas en desarrollar el sector rural y todos ellos olvidan si es que la población a desarrollar tiene interés en los objetivos que se le han impuesto, es decir, los objetivos de las poblaciones rurales. En la mayoría de los casos no encuadran dentro de la economía monetaria y al verse obligados a participar o inmersos en los modelos de desarrollo común provocan el fracaso de los planes.

El desarrollo rural integral se establece dentro de los planes, los que según Weitz, K. (1981) deben tener tres elementos básicos:

- La estrategia general sobre la cual se fundamente dicho enfoque deberá ser expuesta en términos sistemáticos y precisos.

- El enfoque deberá estar basado en la capacidad de elaboración y uso de una metodología práctica para la planificación, así como enmarcar la estructura organizacional de su implementación.

- El gobierno que adopte el enfoque propuesto deberá aceptar en cierto grado sus alcances y prerrequisitos y expresar su disposición y capacidad organizacional para adoptar los nuevos objetivos, aun si estos están en conflicto con arraigados y a veces poderosos intereses antagónicos. En consecuencia, se

requiera una formulación claramente definida y precisa de los objetivos y su impacto global.

En México se hace necesario promover el desarrollo rural integral quedando claro que la planeación es la herramienta necesaria.

La parte más difícil, lograr salir del papel, cuando se ha logrado hacer un buen plan de desarrollo viene la ejecución que es donde han quedado los mejores planes.

Esteva, G. (1987), plantea que desarrollo significa haber empujado un camino que otros conocen mejor, seguir una ruta hacia una meta que otras han alcanzado ya, competir en un calle de un solo sentido. Desarrollar significa sacrificar entornos, solidaridades, interpretaciones tradicionales y costumbres en aras de un consejo experto siempre inadecuado, ineficaz y cambiante. El desarrollo promete enriquecimiento; para la mayoría no significa siempre la progresiva modernización de su pobreza, la creciente dependencia de la zona y administración de otros que se enriquecen a su costa.

Casi todos los campesinos están conscientes de que el desarrollo ha minado su subsistencia, basada en la tradición secular de cultivos diversificados. La gente de los barrios populares en las ciudades, saben que el desarrollo ha hecho estériles sus habilidades e inadecuada su educación.

Los grupos verdaderamente marginales saben bien que se sienten al ser empujados, palmo a palmo, hacia la economía monetaria.

Se considera que el concepto de desarrollo rural más congerente con los fines del presente trabajo en el llamado "Otro Desarrollo", que señala lo siguiente:

El desarrollo rural debe estar orientado según las necesidades humanas, tanto materiales como no materiales. Comienza por la satisfacción de las necesidades humanas, tanto materiales como no materiales.

Comienza por la satisfacción de las necesidades básicas de aquellos dominados y explotados, que constituyen la mayoría de los habitantes del mundo, y asegura al mismo tiempo la humanización de todos los seres humanos mediante la satisfacción de sus necesidades de expresión, creatividad, igualdad y convivencia y de comprender y de manejar su propio destino.

Debera ser endógeno, es decir que surja del corazón de cada sociedad, la que decide soberanamente sus valores y la visión de su futuro. Ya que el desarrollo no es un proceso lineal, no es posible que exista un modelo universal, y solo la pluralidad de modelos de desarrollo puede dar respuesta a la especificidad de cada situación.

Autosuficiente, es decir que implica que cada sociedad se basa principalmente en su propia fuerza y recursos en terminos de las energias de sus miembros y de su medio ambiente natural y cultural. La autosuficiencia debe claramente ser ejercida a niveles nacional e internacional (autosuficiencia colectiva) pero adquiere su pleno significado solo cuando esta enraizada a nivel local, en la praxis de cada comunidad.

Ecologicamente solvente, es decir, utilizando racionalmente los recursos de la biosfera con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales asi como los limites externos locales y globales impuestos a las actuales y futuras generaciones. Implica el acceso equitativo a los recursos asi como tecnologias cuidadosas y socialmente importantes.

Basado en transformaciones estructurales son requeridos con bastante frecuencia, en las relaciones sociales, en las actividades economicas y en su distribucion en el espacio, asi como en la estructura de poder, como para tomar conciencia de las condiciones de autoadministración y participación en la toma de decisiones por parte de todos aquellos afectados, desde la comunidad rural o urbana hasta el mundo como un todo, sin los cuales las metas establecidas más arriba no podrian ser logradas.

El desarrollo es visto como un todo, como un proceso integral, cultural, como el desarrollo de cada hombre y cada mujer y la totalidad de los hombres y las mujeres. Significa liberación.

La idea fundamental en el desarrollo del trabajo, busca ser coherente con la definición antes señalada. Ya que, es clara la diferencia que se establece entre crecimiento y desarrollo, la importancia que se le da a el individuo como sujeto del desarrollo, el respeto a sus ideas e intereses al igual que a su cultura y el hecho de tomar en cuenta la autosuficiencia en cuanto a tomar decisiones para el manejo racional de sus recursos, y, aunque por su caracter idealista pudiera parecer poco realista, considero que en la gobernanza del trabajo, se han señalado claramente las condiciones del sistema actual de gobierno, pero considero pertinente dejar claramente establecido lo que se pretende con el desarrollo rural, aun sin ser totalmente coherente con la definicion señalada en el PROHADERI.

VIII.2.- LA PLANEACION

Un plan es un conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta direccion anticipada (Proel, J. 1973). Los planes pueden ser realizados por un individuo, una empresa, un grupo organizado, un gobierno o cualquier grupo social, el presente trabajo se refiere a la planeacion que llevan a cabo los gobiernos con el fin de regular el sistema economico de un pais, profundizando en el analisis de los planes para el desarrollo del sector rural.

Los esfuerzos sistematicos por dirigir las economias nacionales y sus procesos de crecimiento son una experiencia historica del presente siglo.

El tipo de planificacion que los paises implantan, depende, en primera instancia, del sistema economico que existe en ellos, ya sean economias denominadas socialistas donde el Estado posee la mayor parte de los medios de produccion, o economias donde prevalece el sistema de apropiacion privada de dichos medios, conocidas como capitalistas; de mercado o de libre empresa. Estas ultimas difieren entre si en cuanto al grado de predominio del sector privado en la produccion. Se le llama economias mixtas a aquellas en las que empresas propiedad del gobierno realizan parte de la produccion de bienes y servicios para el mercado (Ibidem 1970).

En la mayoria de los paises latinoamericanos comenzo a cobrar fuerza en el transcurso de las dos ultimas decadas la idea de que la planificacion constituia el medio mas eficaz para racionalizar el conjunto de decisiones necesarias para hacer frente a los problemas inherentes a la situacion de subdesarrollo que los caracteriza, problemas que en este periodo tendian a hacerse sentir en forma mas aguda como consecuencia del agotamiento definitivo del modelo agrario-exportador.

Es probable que al final de la decada tambien ya se hubiera agotado la primera etapa del modelo de sustitucion de importaciones -de las llamadas importaciones de facil

sustitución- cuyo final coincidió con un periodo de graves tensiones sociales en todos los países latinoamericanos. (MATOS, C. A. 1973).

Ahora bien, ¿por qué se planifica?. Se ha llegado a la conclusión que el libre juego de las fuerzas del mercado no es suficiente para asegurar una correcta asignación de los recursos de la economía entre fines alternativos. Esto es importante si recordamos que el desarrollo debe ser el resultado de un esfuerzo deliberado y consciente de la sociedad. Si los recursos de la sociedad son escasos y las necesidades múltiples, es evidente que debe existir un orden de prioridad para la asignación de recursos. El orden de prioridad debe reflejar las necesidades sociales que demandan una satisfacción más inmediata. Si el empresario privado debe planear su negocio con el objeto de evitar despilarragos, vigilar la cantidad de sus productos y así, obtener mayores ganancias, el planificador, cuyos criterios para evaluar las ganancias son otros, determinados en función de necesidades sociales, tiene una tarea más difícil, ya que estos criterios involucran objetivos de empleo, de inversión y de niveles de consumo de la población. (Hirangem, S. y Kusso, C. 1962).

La planeación agropecuaria está considerada como una subdivisión de la planeación del desarrollo nacional. Se define como la actividad deliberada y permanente de los gobiernos que, realizada de una manera sistemática, tiene el propósito de:

preparar, facilitar y racionalizar las decisiones que se adoptan a nivel estatal y controlar y evaluar su posterior ejecución, con el fin de acelerar el desarrollo agropecuario en el contexto del desarrollo nacional y lograr que el sistema agropecuario alcance los objetivos que le son asignados. (ILPES 1980)

Las características de la planeación son las siguientes:

- Es una actividad realizada a nivel estatal y de la cual es responsable el gobierno en representación de la comunidad, aunque para asegurar su éxito es necesaria la mayor participación de todas las fuerzas sociales. De esta manera, se inserta en el proceso político de conducción del desarrollo y transformación de una sociedad.

En la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (1982-1988) se señala la importancia de la formulación de un diagnóstico participativo para el cual se consultarán a todas las instituciones y a las organizaciones de obreros y campesinos más importantes con el fin de conocer las prioridades de desarrollo.

De esta manera el plan se formulará marcando un papel a todas las dependencias del sector público, lo cual es muy significativo ya que no se trata ahora simplemente de planteamientos globales, teóricos, sino que se plantean además los resultados a lograr, las responsabilidades específicas en todos los niveles de acción, las responsabilidades a convenir con los gobiernos de los estados y aun con los Gobiernos municipales.

y también las responsabilidades a concertar con los propios productores organizados.

- Es una actividad que debe tener suficiente continuidad administrativa como para poder ser considerada dentro de los organismos públicos agrícolas.

- Es una actividad sumamente compleja pues deben tomarse en cada momento decisiones referentes al futuro en una realidad tan contingente y poco conocida como la agropecuaria, en la cual entran en relación además numerosos factores físicos, socioeconómicos, administrativos y políticos de gran inestabilidad.

Las características y modalidades de los componentes del sistema de planificación agropecuaria varían según los países y las circunstancias históricas, manteniendo, sin embargo, un nivel y características comunes mínimas. Para que exista actividad planificadora falta que el sistema contenga ciertos componentes mínimos definidos para cada realidad, se trata de un concepto mutable según la época, la región y los países a que se aplica.

La planeación, es una disciplina cuyo objeto es otorgar la máxima coordinación y eficacia a las actividades del Estado en la conducción y regulación del proceso de desarrollo, es solo un instrumento neutral en cuanto a los objetivos del desarrollo, que permiten analizar en un plano técnico la mejor manera de emplear

los recursos disponibles y movilizar las fuerzas sociales para satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población. (Ibidem 1980).

Segun Solis (1983) y CEPAL (1980), indican que la planeación es un recurso flexible, cuyos objetivos y características varían de acuerdo a la situación económica sobre la cual actúa. Sin embargo Proel (1973) indica que la planificación no es ajena a los grupos de poder ni a las pugnas y contradicciones sociales. Es imposible por lo tanto, concebirla como un instrumento neutro, por encima de las luchas de intereses muchas veces contrapuestos, que ocurren en la realidad.

En la planificación se expresan los intereses de los grupos de poder. Desde las etapas iniciales del diagnóstico y en la elaboración del plan existe subyacente una decisión política. El contenido ideológico de esta dependerá de la estructura y posición relativa de los grupos sociales; el éxito de la planificación, del juego de fuerzas entre los distintos grupos dominantes. Es evidente que solo en la medida que a todos convenga ajustar la producción a un plan previamente concebido, podrá fructificar el proceso de planificación.

En la planificación flexible existe siempre un elemento de aleatoriedad, que es la buena disposición del sector privado para ajustarse a un plan que persigue objetivos de beneficio para toda la sociedad. Es este elemento el que impone las más serias limitaciones a la planificación indicativa como instrumento eficaz de la política económica.

Es claro que para lograr la participación de la iniciativa privada se deben otorgar una serie de incentivos que si no son acordes con sus intereses, no serán aceptados y limitaran en gran medida el desarrollo del plan.

Coincidimos con la idea de Proel ya que la planificación integral solo es posible si se dispone de los instrumentos adecuados para asegurar el cumplimiento de los planes; en los países en donde faltan estos instrumentos, la planificación ha servido fundamentalmente para conocer mejor los problemas y condiciones de la economía en todo sus ambitos. Tambien ha sido útil para dar más coherencia a las medidas de política económica y para propiciar una relativa estabilidad del sistema como es el caso de México.

La política planificada de desarrollo agropecuario es un conjunto de normas elaboradas por el sistema de planificación y aprobadas por las autoridades competentes que tienen por finalidad conducir y regular durante un periodo dado la acción de los agentes publicos y privados que participan en el proceso de desarrollo agropecuario. Esta política estará contenida en diversos mecanismos que pueden ser según las circunstancias, planes a largo y mediano plazo, estrategias, políticas específicas a una actividad, a un producto o grupo de productos, programas, proyectos, reformas a la estructura empresarial, financiamiento, planes anuales y regionales, etc. (Solís, L. 1985).

Sistema de Planeación.

Se construye con el propósito de elaborar una política para el sector agropecuario, que le permita orientar su desarrollo en la dirección elegida por la comunidad nacional y sus gobernantes para el logro de los objetivos deseados. Esto exige que esas medidas sean viables en términos agronómicos, económicos, sociales y políticos.

Las actividades del Sistema de planeación son: diagnóstico, formulación, control de la ejecución y evaluación y reformulación. En la práctica esas actividades se realizan simultánea y permanentemente.

Diagnóstico.- Permite disponer de un conocimiento acabado de la estructura y funcionamiento del sistema agropecuario. Normalmente esta referida a un periodo en el pasado en el cual se desea conocer, medir, interpretar y evaluar los resultados del sistema, las estructuras vigentes y las tendencias de sus transformaciones. El análisis debe hacerse dentro del marco del desarrollo general y particularizar los aspectos positivos y las deficiencias básicas del desarrollo agropecuario, jerarquizando las causas internas o externas que las han venido determinando. Finalmente, es preciso pronosticar la evolución probable en caso de mantenerse las políticas vigentes, así como detectar algunos lineamientos estratégicos en la futura política.

Los hechos ocurridos en el pasado pueden ilustrar tanto las mejores posibilidades como las condiciones que limitan las alternativas que tienen los gobernantes para elegir objetivos, estrategias e instrumentos de su política de desarrollo.

Conviene señalar que las interpretaciones a que se llegue pueden tener carácter preliminar o definitivo y ser más o menos comprensivos en cuanto a las materias, regiones y productos que abarcan. (ILPES 1980).

El diagnóstico debe identificar todos los problemas que dificultan o impiden el desarrollo.

Para la elaboración de un diagnóstico normativo se necesita un cuerpo de hipótesis que ayuden a identificar los problemas reales y detectar las verdaderas causas de ellos. Puede ocurrir que la solución de los problemas identificados no interese a los grupos dominantes, pero el técnico siempre debe indicar alternativas. La adopción o no de las recomendaciones es un problema político. (Miragem, S. y Russo, C. 1982).

De la elaboración de un diagnóstico en el que se contemplen aspectos sociales, culturales y hasta políticos depende el buen fin de la planeación.

Formulación.- La segunda actividad del sistema de planeación es formular o diseñar diversos mecanismos a través de los cuales

se da a conocer y se maneja la política planificada de desarrollo.

En primer lugar, la política que se formula debe tener una perspectiva de largo alcance, pues entre otras razones, en un sistema como el agropecuario hay que pronunciarse con respecto a muchos hechos, transformaciones e inversiones cuyos resultados solo pueden ser anticipados o previstos para periodos más o menos diferidos.

En segundo lugar, hay que otorgar coherencia, eficiencia y un nivel aceptable de riesgo a la política agrícola, lo cual puede lograrse más cabalmente con un énfasis de mediano alcance, de esta manera, a partir de las orientaciones dadas por las definiciones estratégicas antes mencionadas, habrá que formular objetivos y metas de mediano plazo con respecto a los que normalmente están vinculados a la producción, empleo, nivel y distribución del ingreso y cambio del marco institucional; también deberán cuantificarse los recursos y el apoyo de sindicales y gremiales que sean necesarias para ello y establecer las políticas, programas y otros mecanismos instrumentales requeridos para movilizar dichos recursos y fuerzas sociales en la dirección deseada. Todo ello habrá que hacerlo tanto a nivel nacional como en las principales regiones del país.

Es imprescindible que los mecanismos formulados tengan operatividad. Este es un aspecto que tiene que estar

permanentemente presente en todo proceso de formulación, básicamente en las decisiones a corto plazo, ya que estas asignan los recursos, modifican o redefinen total o parcialmente el comportamiento de la administración pública agropecuaria. También inciden en las decisiones de los agentes privados vinculados directa o indirectamente al sistema agropecuario.

Los mecanismos instrumentales deben señalar las actividades que deberían realizar los diferentes agente públicos y privados. (ILPES, 1980)

Control de la ejecución.- Se deben realizar algunas tareas como la coordinación general y la de diversos aspectos parciales de dicha política, sea directamente o en las comisiones asesoras que se necesiten crear para dichos efectos. Esto incluye el seguimiento y la supervisión permanente e implica, muchas veces tomar iniciativas o promover la ejecución de ciertos mecanismos tales como proyectos, políticas, etc.; también incluye sugerir a los ejecutivos de los organismo público la realización de nuevas acciones, la oportunidad de las mismas o la corrección de las que están llevándose a cabo.

Su actividad más importante es controlar la forma en que la política formulada sea puesta en práctica por distintos organismos y empresas de la administración pública e ir conociendo, a través de diversos indicadores, el comportamiento de los agentes privados ante dicha política, así se podrá apreciar como se cumplen los objetivos y se alcanzan las metas

programadas. Esto no sólo ayuda a evitar errores o desviaciones, sino también hace posible tomar con rapidez y oportunidad las medidas necesarias de corrección y regulación para ajustar la política a las cambiantes condiciones que caracterizan el sistema agropecuario.

Para realizar este control, es esencial disponer de información continua y oportuna acerca de la forma en que se está ejecutando la política y también de los resultados efectivos que está alcanzando el sistema agropecuario. Esta información permite el seguimiento e interpretación permanente de los resultados parciales de la ejecución que proporciona elementos de juicio al sistema de planificación y le permite comparar el comportamiento previsto o deseado con el comportamiento real de los organismos ejecutores de la administración pública y de los agentes privados. Sobre la base de esta comparación y de una evaluación de la misma, en el sistema de planificación, se diseñan o formulan medidas correctoras que se presentan a la consideración y decisión de las autoridades del gobierno.

El control de la ejecución es permanente y da origen a interpretaciones basadas en resultados parciales, si aun no han transcurrido todas las acciones previstas para un periodo, sólo es posible verificar la ejecución de algunas de ellas y ver si han alcanzado las metas que les corresponden. Las acciones y resultados que estarán sujetos a control se elegirán por su importancia de manera que permitan en la mejor forma posible, el seguimiento de la política en ejecución. (IIPEE, 1989)

Evaluación y reformulación. Constituye una actividad esencialmente similar a la anterior, en el sentido en que sigue procedimientos parecidos. La diferencia consiste en que la evaluación se hace periódicamente, sobre la base de los resultados finales correspondientes a los distintos mecanismos formulados y en consecuencia resulta más comprensiva. La evaluación y reformulación presentan numerosas características comunes con la diagnosis. En esta última, se interpreta la evolución ocurrida en un periodo relativamente largo.

En la evaluación y reformulación se hace el análisis de los resultados finales para un periodo más corto, utilizando la política planificada adoptada como elemento de referencia o patrón de comparación. Se cuenta con mayor información y experiencia, por lo cual este estudio puede tener un elevado grado de detalle en aspectos que se consideren fundamentalmente para el desarrollo, o que antes no se hubieran podido examinar debidamente. Su objeto es conocer las causas que explican la divergencia entre lo ocurrido y lo planeado y determinar las responsabilidades que corresponden a fallas en la formulación y la ejecución.

La evaluación permite apreciar las debilidades de la diagnosis poniendo en evidencia aquellos aspectos que deben ser objeto de corrección o de un estudio mayor. Por su mayor actualidad, la evaluación y reformulación dejan en evidencia las modificaciones experimentadas por el sistema agropecuario o la

sociedad en su conjunto, recogen las enseñanzas más definitivas de la ejecución de la política e incorporan los ajustes que el gobierno y los agentes más importantes del sistema agropecuario han hecho a los esquemas o modelos normativos que inspiran el proceso de desarrollo agropecuario. (II.PES 1960).

La Planeación en México.

El gobierno mexicano ha tenido presente la idea de la planeación desde los años posteriores a la Revolución de 1910-1920.

Durante el tercer decenio, especialmente en su segunda mitad (1920), se buscó reparar los daños causados por la lucha armada en las actividades económicas y sociales, a partir de entonces se crean instituciones e instrumentos aptos para servir a una política nacionalista en materia de finanzas públicas, cuestiones agrarias y obras de beneficio común.

Surgieron el Banco de México y las Comisiones Nacionales de Caminos y de Irrigación, se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola y un sistema de Bancos Ejidales comenzó a atender las necesidades crediticias de las cooperativas rurales.

La Ley Nacional de Planeación para México de julio de 1930 fijó a la actividad planificadora el objetivo de coordinar y dirigir las acciones de las diferentes dependencias

gubernamentales. Los autores de la ley señalaban la urgencia de elaborar un "Plan Nacional de Mexico". Se integraría este, con documentos gráficos que expresaran ideas, estudios, programas, investigaciones y proyectos de las obras materiales por realizar, de manera que en conjunto contribuyesen al desarrollo ordenado y armónico del país según su topografía, clima, población, historia, tradición, vida económica y social, defensa nacional, salubridad pública y sus presentes y futuras necesidades; aunque se previera el establecimiento de dos comisiones de trabajo "La Nacional de Planeación y la del Programa" no se conoce en la práctica ningún fruto de este intento.

En mayo de 1934, Calles anunció un nuevo paso hacia las actividades planificadas. El proyecto del primer plan sexenal (1934-1940), fue discutido por la segunda convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR), a principios de 1935. Se adoptó como programa del candidato oficial a la primera magistratura sin que este participara en los debates de aquella convención ni mucho menos en la elaboración del plan.

El plan sexenal constituyó un plausible esfuerzo por definir cauces de acción gubernamental a fin de lograr ciertos objetivos. Más no se trata de un plan económico auténtico, contenía lineamientos de política general sobre la economía nacional, las relaciones exteriores, las finanzas, las cuestiones laborales y de salubridad, así como sobre las "promociones" municipales. Al referirse a la agricultura, las comunicaciones y obras públicas y los asuntos educativos si especificaba metas y realizaciones

anuales. Sin embargo, no se armonizaron los distintos programas ni se previó el financiamiento adecuado. Tampoco previeron instrumentos ni organismos adecuados para ejecutar las previsiones y vigilar su cumplimiento, y aunque hubo avances muy significativos en el reparto agrario, las obras de infraestructura y algunos aspectos jurídicos, las metas quedaron lejos de satisfacerse.

En 1935 se creó un grupo intersecretarial, el Comité Asesor Especial que coordinaría las políticas nacionales. Al parecer no hubo los resultados esperados y poco después se estableció en la Secretaría de Gobernación una oficina técnica encargada del plan.

El Presidente Cárdenas instruyó a la nueva dependencia para que preparase un segundo Plan Sexenal (1941-1946), superior al primero en términos teóricos, fue inferior a él en el terreno de las realizaciones y quedó como un documento más.

Sin embargo, se establecieron en 1941 dos grupos paralelos relacionados con la actividad planificadora. Por un lado, la Comisión Federal de Planeación Económica, cuyas finalidades y rendimientos no están del todo claros. Por otro, el Consejo Mixto de Economía Regional, constituido por representantes federales, estatales y de los sectores productivos, que mantenía delegados en cada entidad federativa y que se proponía integrar una visión económica general del país sobre la base de estudios por estados. El carácter consultivo de este organismo, la falta de personal

capacitado y la indiferencia de las autoridades determinaron su fracaso.

En el curso de la campaña electoral de Miguel Alemán se dio un nuevo giro a la idea de la planeación. En todas las ciudades importantes del país y en más de la mitad de las entidades federativas hubo mesas redondas sobre los grandes problemas económicos de México. A las reuniones asistían el candidato presidencial y representantes de grupos locales, sindicatos y pequeños productores. Se examinaban los asuntos nacionales conforme a cuatro rubros establecidos de antemano: agricultura, industria, transportes y turismo. Las ideas y opiniones manifestadas durante esas conferencias de mesa redonda no cristalizaron en programas ni en lineamientos organizados de política.

En 1958 se creó la Secretaría de la Presidencia, órgano del ejecutivo que absorbió a la Comisión de Inversiones y que asumió la responsabilidad de planear y vigilar los gastos de capital del sector público, como base para realizar posteriormente una planeación general. La ruptura del equilibrio político entre las Secretarías de Estado originada por la creación de la nueva dependencia, fue la semilla de su inoperancia como entidad planificadora global. Pese a las disposiciones legales para que los planes de inversión fueran encauzados por su intermedio, la Secretaría de la Presidencia no logró el dominio efectivo de su campo de acción y en algunos casos ni siquiera obtuvo las informaciones más indispensable. En la práctica apenas superó los

logros de la Comisión de Inversiones y hacia 1962-1963 no era todavía el organismo planificador que se había previsto. El plan de acción inmediata para el periodo 1962-1964 tuvo como propósito principal cumplir los compromisos adquiridos en Punta del Este y satisfacer los requerimientos de las instituciones financieras internacionales.

Aunque el plan de acción inmediata comprendía las actividades del sector público no reunió siquiera las características de un programa. Apenas se elaboró un diagnóstico general de la economía mexicana y se estableció un conjunto sistemático de lineamientos cualitativos de política. El "plan" no pasó de enunciar algunas relaciones macroeconómicas en términos cuantitativos y de postular ciertas metas sin relacionarlas con medidas concretas y sin justificarlas debidamente.

A fines de 1963, una comisión senatorial elaboró el proyecto de una Ley Federal de Planeación. El propósito de esta propuesta era establecer las modalidades de elaboración y manejo del plan Federal de Desarrollo Económico y Social en todas las fases del proceso planificador. Estaba previsto el establecimiento de órganos adecuados tales como la Comisión de Planeación, para llevar a la práctica lo estipulado en la ley. Dado sus precarios fundamentos y sus errores técnicos, el proyecto no llegó siquiera a presentarse como iniciativa. La falla principal estribaba en no considerar cambio alguno de fondo para resolver.

A mediados de los sesentas la planeación cayo en el olvido, no volvió a hablarse de ella ni en periódicos ni en revistas especializadas y es hasta los setentas que se han reiniciado, bajo un nuevo enfoque, los esfuerzos de planeación y programación, se destacó la necesidad de introducir una mayor racionalización en el manejo de los asuntos públicos, pero al mismo tiempo se rechazó la idea de un organismo planificador, por considerarlo ajeno a la idiosincrasia y tradiciones del trabajo del pueblo mexicano (González, 1987).

En el periodo presidencial de José López Portillo (1976-1982), la planeación vuelve a tener importancia y se elabora un documento en el que se señalan metas a alcanzar para los distintos sectores, pero dicho documento es únicamente para cumplir el requisito que los organismos internacionales piden para otorgar créditos. A fines de 1976, con la promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Programación y Presupuesto, que sustituye a la Secretaría de la Presidencia y aglutina funciones dispersas en varias dependencias y entidades para organizar las actividades de programación, presupuestación, información, control y evaluación de las acciones del gobierno. Posteriormente se formulo el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, así como otros planes nacionales específicos como el de desarrollo urbano, el de desarrollo industrial, y se promulgo la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

Por otro lado, para promover el desarrollo regional, el Gobierno Federal ha realizado esfuerzos en cuatro aspectos principales: crear comisiones ejecutivas por cuencas hidrográficas o por regiones; formular planes regionales y estatales; concertar acciones de la Federación y los estados en materia de competencia concurrentes de interés común, mediante el Convenio Único de Coordinación (CUC), y establecer comités promotores de desarrollo socioeconómico (Coprodes), organismos de carácter federal con sede en cada estado de la República.

En cumplimiento de las políticas del fortalecimiento del pacto federal y de descentralización, los Coprodes desaparecieron en 1981 y entraron en funciones de manera concertada y con la jurisdicción de los gobiernos, los actuales Comités Estatales de Planeación y Desarrollo (Coplades), en los cuales participan todos los sectores de la sociedad. Igualmente se inició la instalación de comités municipales de planeación del desarrollo y se amplió el alcance de concertación del CUC para convertirlo en Convenio Único de Desarrollo (CUD). (Acevedo 1988).

Las instituciones crean compromiso de participación en acciones concretas, el sector agropecuario organiza las distintas instituciones agropecuarias con el objeto de cumplir las metas; se elaboran diagnósticos municipales y se señala la importancia de atender los aspectos socioeconómicos para el desarrollo integral del sector.

En cuanto a la elaboración de documentos de planeación, es el Plan Nacional de Desarrollo el logro más importante en la historia de la planeación en México.

Se formularon planes sectoriales, estatales y municipales.

Entre los principios básicos de la actual estrategia de desarrollo cabe destacar: la reafirmación de la rectoría del Estado y el carácter mixto de la economía mexicana, la decisión de establecer un sistema nacional de planeación democrática y la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo rural integral.

Se reformaron y adicionaron los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política.

En el artículo 25 se señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático. Se ratifican asimismo las características del sistema de economía mixta, al precisar las relaciones entre el Estado y los sectores privado y social.

En el artículo 26 se establece la obligación del Estado de organizar un sistema nacional de planeación democrática de desarrollo que imprima solidez, dinamismo y equidad al crecimiento de la economía, para conservar la independencia y fomentar la democratización política, social y cultural del país.

De este precepto emana la Ley de Planeación, en la cual se consignan los términos en que participan los sectores público, social y privado, mediante cuatro vertientes: obligatoria para el sector público Federal, de coordinación entre los niveles de gobierno, de concertación con los sectores social y privado, y de inducción, utilizando los diversos instrumentos de política de que dispone el Estado.

A su amparo se formulo el Plan Nacional de Desarrollo (1962-1968) basado en un amplio proceso participativo que cubre todos los ambitos de la vida nacional.

Con base en las fracciones XIX y XX del artículo 27 constitucional, que expresan la responsabilidad del estado en materia de justicia agraria y de desarrollo rural integral, el Plan Nacional de Desarrollo estableció lineamientos de política que se incorporaron al Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1965-1985 (PRONADRI), cuyo propósito es mejorar el bienestar de la población rural, por medio del fortalecimiento de la democracia y del desarrollo con justicia social, independencia y soberanía nacionales.

Los objetivos fundamentales del PRONADRI son el bienestar social, la reforma agraria integral, la reactivación productiva y la generación de empleos e ingresos en el campo los cuales se lograrán mediante la participación organizada de la población rural y la óptima utilización de los recursos naturales y financieros. (Acevedo 1988). En el siguiente apartado se desarrollara el análisis del PRONADRI.

VIII.3.- RELACION: PLANEACION - INSTITUCIONES - PRODUCTORES

La economía rural tiene importancia estratégica para el desarrollo económico de cualquier país, puesto que produce alimentos básicos para la población y materias primas para la industria. También destaca por transferir recursos a otros sectores, por las vías fiscal, financiera y de comercio exterior, porque proporciona mano de obra abundante y barata a los centros urbanos industriales.

En la actualidad el análisis de la planeación rural debe partir de la consideración de que el Estado tiene la responsabilidad de promover el progreso del campo, como un acto de justicia y condición necesaria para elevar la calidad del desarrollo global. Ello a fin de mejorar el bienestar de la sociedad con producción y productividad crecientes, que respalden una mejor distribución del ingreso y propicien la plena participación de la población rural en la orientación del desarrollo.

La planeación del desarrollo rural es un elemento crucial para modernizar las economías de los países en desarrollo. En particular, la reactivación del sector primario debe ser la base del desarrollo, a fin de fortalecer el mercado interno, crear empleo e ingreso. (Acevedo, V. N.)

La situación actual de la economía mexicana es cada vez más compleja y más desordenada. Para que el proceso de racionalización del sector público culmine con buen éxito habrá de transcurrir mucho tiempo todavía y será preciso vencer serias dificultades dentro del sector mismo.

En tanto el resto de la economía funciona anárquicamente y la situación de dependencia externa del país impone restricciones insalvables, los esfuerzos de planificación del sector público se verán minados en su base.

Para promover un cambio en la orientación del proceso de desarrollo, se debe abandonar la etapa de mero crecimiento económico para entrar a otra de desarrollo y justicia social en la que se contemple la problemática de la distribución del ingreso, el empleo, el bienestar colectivo, etc. Es necesario por lo tanto, delinear cuerpos de política en cada uno de estos grandes campos e instrumentarlos debidamente para que sean puestos en práctica por todos los sectores económicos. Una verdadera política de desarrollo requiere de la producción integral, incluyendo el sector privado. (Cerezo, 1973).

Puede decirse que el desarrollo rural en México a través de los distintos gobiernos en sus diversas concreciones como política, objetivos, metas, estrategias, acciones, programación y presupuestación, operación, ejecución y evaluación, ha sido deficiente a pesar de las buenas intenciones, la planeación del

desarrollo en todos los niveles es considerada como un elemento clave que coadyuva al logro de los objetivos nacionales y permite retroalimentar con lineamientos de política los niveles de programación sectorial.

Así, los diferentes aspectos de la política del desarrollo contemplan las metas y propósitos de la estrategia global de desarrollo. (Sánchez A. A. 1987).

En los países subdesarrollados como es el caso de México, se maneja la planeación como un elemento clave para impulsar el desarrollo, el Estado a través de las instituciones que lo representan deberá crear un compromiso serio y realizar un gran esfuerzo para lograr que con una "planeación indicativa" que es la que en México se puede implantar se logre un desarrollo real.

En México tenemos el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI 1982-1988), documento en el que se plantean los objetivos asignados al sector primario por la economía nacional mexicana.

El PRONADRI parte del reconocimiento de la crisis y de las condiciones de marginación y subordinación rural respecto a los centros urbanos e industriales; admite la existencia de un amplio sector de campesinos al margen de los beneficios del desarrollo; acepta abiertamente y explícitamente que el Estado ha concentrado apoyos en las áreas de riego fundamentalmente y que se ha obtenido cada vez con mayor fuerza, una brecha en la agricultura. Se

reconoce además el deterioro de los precios y de las relaciones de intercambio entre el campo y la ciudad. Esto, si bien no es nuevo porque ya estaba consignado en muchos análisis previos, lo importante es que lo reconoce el sector público, el gobierno y a partir de la aceptación de esa problemática, de esa marginación de ese atraso, es como empiezan a fijarse los objetivos y las metas para este periodo administrativo y desde luego se trata de sentar las bases para un ulterior desarrollo adecuado a las nuevas necesidades. (Ortega, M. A. 1987).

Al establecerse un programa que marca a todas las dependencias del sector público un papel para alcanzar los objetivos del PRONADRI empieza la relación entre instituciones y productores, se reconoce que esta no es fácil, de hecho es muy compleja, las metas no se cumplen, y los objetivos no se logran.

En cuanto a las relaciones de los productores con las instituciones señala Wolf (1976) que el mundo campesino no es amorfo, sino que organizado, que posee sus propias formas de organización, además estas formas de organización cambian de un campesinado a otro. No existe una fórmula fácil de aplicar, en general, la falta de atención a este hecho ha motivado muchas decisiones bien intencionadas, tomadas en los altos niveles de la sociedad, que han fracasado frente a las barreras retrógradas de los esquemas de la vida campesina.

Estas barreras, aun invisibles desde las alturas dirigentes del orden social, constituyen sin embargo, una infraestructura de la sociedad que, a distancia no puede ser atendida por una actitud favorable.

Si algunos autores han descrito las sociedades campesinas como agregados amorfos, carentes de estructuras propias, otros han aludido a ellas como tradicionales etiquetando a esas poblaciones con el calificativo de "ligadas a la tradición" y juzgando como lo opuesto a lo "moderno". Pero calificaciones de este tipo meramente señalan un fenómeno y lo describen mal pues no lo explican. (Ibidem 1978).

El la elaboración de un diagnóstico es de suma importancia captar la información que permita conocer a los diferentes tipos de productores, sus necesidades, sus objetivos y de esta manera formular los planes acordes a sus intereses y coherentes a la vez con los objetivos asignados a el sector agropecuario para lograr realmente el desarrollo rural. Con respecto a lo anterior se plantea la necesidad de realizar un adecuado diagnóstico e interpretación de la problemática agraria para identificar las causas que originan su insuficiente desarrollo y la incidencia que ello tiene en el crecimiento industrial, la distribución del ingreso, el empleo, la estabilidad y otros aspectos. Este esfuerzo es indispensable para establecer los medios de acción, las políticas y la estrategia a seguir y constituye por lo tanto, una de las etapas mas importantes en la formulación del plan y la que usualmente mayor tiempo puede necesitar. Existe en contrario de

un numeroso equipo de profesionales y tecnicos tanto de la actividad privada como del sector publico, lo que plantea un enorme esfuerzo de organizacion y coordinacion con el apoyo de diversos organismos ejecutivos que intervienen en forma directa o indirecta en la politica agropecuaria. (ILPES, 1984).

La planificacion del desarrollo agropecuario requiere de una adecuada organizacion institucional, una de las mas importantes tareas a desarrollar por el sistema de planificacion es una reestructuracion y organizacion institucional que asegure una eficiente administracion, evaluacion y control. (ILPES, 1984).

La vision de Pozas (1964) en cuanto a las principales limitantes que las instituciones de promocion enfrentan es la siguiente:

Para que los organismos oficiales se conviertan en oficinas de planificacion de millares de comunidades, han de considerarse las condiciones generales del pais, ya que a ellas estan ligados los programas oficiales de desarrollo.

Otro gran problema que el autor senala es que para los empleados de base de los organismos del servicio social; los bajos salarios son un factor decisivo en la corrupcion y en la formacion de los ideales de engrandecimiento de Mexico, no es posible exigir a miserables empleados publicos sacrificios de misioneros en los trabajos de promocion de la comunidad, estos han de percibir sueldos mas decorosos.

Cuando un alto funcionario quiere corregir situaciones de peculado, se encuentra con que la situación es parte de toda la estructura social que vive actualmente el país, que el cambio no está en sus manos y en consecuencia, o se suma a la corriente generalizada o renuncia o lucha por que sus colaboradores corrijan la administración y cumplan con los fines de su institución.

Mucho se puede hacer para cambiar la estructura social que vive actualmente el país desde cualquiera de los campos donde uno actúe. Cuando la falta de honestidad está en los grupos que dirigen y controlan los organismos de servicio social, es un gran problema la falta de sentido de servicio social en el personal que trabaja en programas de desarrollo, que no importa ya la especialidad y preparación de los promotores, sino su honestidad y espíritu de servicio como condiciones mínimas para el trabajo en los programas de algunos organismos oficiales.

La falta de un conocimiento profundo y sistemático de las características de cada comunidad donde actúa un organismo oficial de promoción; para subsanar esta deficiencia se requiere el entrenamiento del personal por especialistas en ciencias sociales para que cada trabajador de un programa de promoción en la comunidad se convierta en un investigador de la realidad social donde actúa, registre las reacciones de los miembros de la comunidad ante el programa y sus propias experiencias como participante en el proyecto.

Generalmente las oficinas del gobierno que realizan un trabajo en la comunidad debía tener un cuerpo de investigadores sociales para orientar los estudios e investigaciones sociales que el funcionamiento de la institución requiera.

Otro problema serio en los programas oficiales de desarrollo es encontrar o preparar un personal honesto con espíritu de servicio social que pueda entregarse a la comunidad como parte de ella; la preparación técnica ocupa también lugar importante junto a la otra, que es condición básica para el trabajo en programas oficiales.

Analizando otros problemas que presentan los organismos oficiales para el desarrollo de la comunidad, se encuentra como uno de los más graves la dispersión de multitud de esfuerzos, que no obstante podrían coordinarse para evitar duplicidad de funciones y lograr una verdadera planificación en el desarrollo de la comunidad.

En teoría, para que exista verdadera coordinación, se requiere un mínimo de condiciones: metas comunes, intereses comunes, ideología común, enfoque común en la solución de los problemas. Claro que estas condiciones difícilmente se presentan en la dirección de los organismos oficiales donde cada dependencia es un núcleo cerrado que no permite ni acepta la intromisión de otro organismo en sus asuntos.

Ligar la acción de los programas oficiales es ligar la acción de los organismos estatales a los intereses de la comunidad, hasta el grado de que se conviertan en programas de acción de la comunidad misma.

Algunas oficinas que tienen encomendados programas en la comunidad actúan completamente al margen y sin considerar los intereses de la comunidad misma. (Pozas A. R. 1964).

VIII.4.- DEFINICION DE TIPO DE PRODUCTOR AGROPECUARIO

El tipo de productor es una categoría de análisis que se aplica al estudio de poblaciones de productores en un tiempo y espacio geográfico determinado.

Esta categoría permite identificar grupos diferenciados de productores de acuerdo a sus características socioeconómicas.

El conjunto coherente de los tipos identificados dentro de una población determinada constituye una tipología de productores.

La tipología de productores sirve para identificar los intereses socioeconómicos y las estrategias productivas claramente contrastantes dentro de una sociedad más o menos diversificada.

Estos conceptos son útiles sobre todo para estudiar sociedades que presentan desigualdades económicas notables entre los miembros, como es el caso de la gran mayoría de las sociedades rurales en México.

Dentro del análisis histórico, una tipología de productores facilita la comprensión del proceso de desarrollo desigual y de diferenciación entre productores, así como la definición de sus principales tendencias de evolución hacia el futuro.

Los indicadores socioeconómicos utilizados para realizar una tipología de productores son: nivel de ingresos del productor y su familia; utilización de mano de obra familiar; utilización de mano de obra asalariada; papel del productor dentro de la organización social de la producción; relaciones legales con el uso de la tierra y los demás recursos productivos; participación en organizaciones de productores; destino de la producción; formas de comercialización, entre otros.

Dependiendo de la magnitud de la población por censar y de sus características específicas se seleccionan los indicadores y los niveles que permiten estratificar más claramente los grupos de productores. (Hernández S., A. 1988).

Debido a que las características de los productores del sistema terrestre "Los Rodríguez" (al igual que en todas las regiones) son particulares, no se toma como base alguna antes

realizada, sino que se consideran los objetivos del presente trabajo, de donde nace la definición antes señalada y de donde resulta la tipificación de productores que en el apartado de resultados se presenta, se considera válida ya que a la totalidad de productores de esta región se les puede ubicar en los diferentes casilleros de acuerdo a sus características.

VIII.5.- DEFINICION DE SISTEMA DE PRODUCCION AGROPECUARIA

Es un concepto que describe un modelo simplificado de unidades de producción cuyas dimensiones físicas y económicas y formas de manejo son similares.

Este concepto se utiliza para estudiar un universo de unidades de producción ubicadas en un medio agroecológico más o menos homogéneo y operadas por productores individuales quienes aplican formas de manejo diferentes en cada caso particular y de acuerdo a condiciones específicas.

Con la finalidad de simplificar y descomponer esta gran diversidad, se establecen criterios de estratificación referentes a las condiciones productivas que permiten aplicar técnicas de manejo más o menos similares como son: tamaño del predio y de hato ganadero; disponibilidad de herramientas y maquinaria; cantidad y formas de la mano de obra; especies biológicas y variedades o razas utilizadas; uso de insumos; fuentes y flujos

de materia y energía; transformaciones dentro de la unidad de producción y propósitos específicos de los productos.

Dependiendo del tamaño del universo por observar, el nivel de detalle que se desea obtener y de los objetivos del estudio es necesario determinar las unidades de medición y los límites que estratifican para cada variable considerada con el fin de obtener un número adecuado de sistemas de producción que sean representativos de la realidad y comprensibles a la vez. (Hernández S., A. 1989).

El enfoque de sistemas ha surgido como una herramienta integradora para el análisis de la agricultura y como posible guía para la planeación de la investigación y desarrollo rural. Este enfoque requiere identificar el objeto de análisis como un todo.

En su definición más simple, un sistema es un conjunto de elementos que interactúan entre sí y con el ambiente que lo contiene; este está constituido por un grupo de elementos que no forman parte del sistema, pero cuya influencia afecta su comportamiento.

La mayoría de los sistemas son abiertos, lo que significa que interactúan con su ambiente. Esta interacción se manifiesta por flujos de materia, energía o información que entra del ambiente al sistema para estimular su actividad y por flujos de

salida al entorno como respuesta a los flujos de entrada (Navarro, L. A. 1979).

En fechas recientes los agrónomos, sociólogos, antropólogos y otros profesionistas han comenzado a redescubrir las tecnologías campesinas las cuales se caracterizan por su complejidad.

Frecuentemente el productor no solamente contempla a una especie sino a un grupo de ellas, integrados en asociación, cultivos múltiples, etc. que a su vez forman parte de un sistema más amplio en el que se involucra a la ganadería, forestería y trabajo asalariado fuera de la finca. El productor ha aprendido a sacar el máximo provecho posible de sus recursos así como de las oportunidades, en busca de satisfacer sus necesidades. Los recursos con los que cuenta el productor en esta empresa son: mano de obra familiar, su capital, una parcela de tierra con cierta calidad de suelo y cielo (agua, vientos, luz, temperatura, etc.). Además cuenta con determinada fuerza de tracción (mecánica, animal o humana), con recursos genéticos de plantas y animales que generan productos y subproductos (desechos, estiércol, etc.), y finalmente su tecnología generada por generaciones de productores y adaptadas a sus necesidades actuales. De los recursos enumerados, los hay que son modificables a plazo corto o a plazo largo y los hay inmodificables (características físicas del suelo y cielo). Entre las oportunidades del productor está la de realizar trabajo

asalariado fuera de la finca, etc. Frente a estos recursos y oportunidades, el productor enfrenta la necesidad de proveer satisfactores de diversa índole para sus familiares. (Gurruti, F. A. 1957).

¿Que significa el enfoque de sistemas?.- El análisis de sistemas funciona no por actividades, sino por objetivos; es decir, su orientación y metodología tiende a diseñarse de acuerdo al objetivo del sistema, limitado por las características del ambiente general y por los recursos con que cuenta el sistema.

El análisis de sistemas implica un enfoque integral porque al utilizar simultáneamente (secuencial o independiente) los puntos de vista de diversas disciplinas, se tiende hacia el análisis de la totalidad de los componentes o aspectos bajo estudio así como de sus interrelaciones. El enfoque de sistemas tiende hacia la aplicación de una perspectiva global en el sentido que no aborda detalladamente un subsistema o aspecto específico si no cuenta previamente con un panorama del ambiente externo del mismo, sus objetivos, recursos y principales características.

Esto último asegura la interpretación realista y evaluación de todos los efectos y repercusiones de un problema dentro del contexto del sistema al que pertenece, lo cual representa una garantía en cuanto a la permanencia y efectividad de las soluciones recomendadas por el análisis de sistemas.

El análisis de sistemas no es solamente un análisis desde un punto de vista o un enfoque que implica solo un proceso de estudio y diagnóstico, sino un procedimiento activo de implementación de soluciones; posiblemente esta parte es la más crítica. Cada día se mejoran más los instrumentos para la implementación de esta metodología y también es mayor la especialización que requiere su manejo; por tanto, es falso afirmar que se aplicó el análisis de sistemas solo porque un grupo interdisciplinario de trabajo lo analizó desde una perspectiva general que incluyó el estudio del contexto del problema y la definición de todos los elementos involucrados, así como sus interrelaciones, pues definitivamente falta la aplicación de técnicas específicas para la implementación de soluciones.

El resultado de la aplicación del enfoque de sistemas no es necesariamente una solución mágica. Como es el caso de otros puntos de vista o estrategias, todo depende de la efectividad de su uso y del tipo de aplicación. Si el problema es tal que el enfoque clásico disciplinario se identifica y soluciona rápidamente, en este caso lo más probable es que el enfoque de sistemas sería más costoso ya que seguramente mediante un mayor y exhaustivo esfuerzo de análisis se llegaría al mismo resultado. Sin embargo, no es correcto pensar que siempre la mejor estrategia es solucionar los problemas reales en cuanto estos surgen a nuestro alrededor. Generalmente es mejor evitar una enfermedad y no esperar a tener que curarla (aunque se tenga una buena medicina). A través de su perspectiva global, el enfoque de

Sistemas precisamente tiende a evitar problemas ya que permite mayores y mas permanentes conocimientos de la estructura y funcionamiento del sistema de interes, ya sea este un edificio, una maquina o una institucion. Provee tambien una capacitacion unica a cualquier especialista, pues le da criterios para poder comprender mejor otros puntos de vista. ademas de agregarle a su cartera de herramientas una serie de tecnicas nuevas tales como conceptos de agregacion, descomposicion y otros.

Es claro que el enfoque de sistemas puede aplicarse al desarrollo agricola como un todo compuesto por diferentes piezas conectadas entre ellas. por ejemplo, todos los aspectos del desarrollo agricola tales como la politica gubernamental, la tecnologia, su difusion, el credito, el mercadeo, la estructura de la tierra, la infraestructura de la produccion y la educacion agricola.

Las posibilidades de alcanzar el desarrollo agricola dependen en gran medida de que tales piezas operen interrelacionadas. El desarrollo agricola, como un producto de la satisfaccion de las necesidades individuales de los productores del sector, esta en funcion de que los servicios que se les presta se expresen como un sistema, dado que a muy pocos productores les interesa la tecnologia si no llega apoyada por facilidades de acceso al capital (credito), si el producto generado por la misma no es de facil comercializacion (mercadeo), si su recurso tierra no es capaz de absorverla eficazmente (reforma de la estructura de la

tierra) y si carece de medios para movilizar y almacenar su producción (infraestructura de producción). Tampoco si la tecnología y las acciones que soportan su empleo no van acompañadas con normas de control que aseguren la calidad de los insumos que compra o de los productos que vende (control de calidad) o si aquella va en detrimento de la conservación de los recursos naturales renovables. Asimismo, aun dadas tales condiciones, su presencia servirá de poco si el usuario no cuenta también con facilidades de educación, de salud y de recreación que permitan su estabilidad y la de su familia en el sitio en el cual produce, es decir, las condiciones complementarias que permiten el desarrollo rural. (Maravía, A. 1984).

La unidad de producción (UP) puede considerarse como un sistema de producción agrícola en el que interactúan recursos, insumos, plantas y animales, el diseño y funcionamiento está dado por los incentivos y restricciones de un ambiente físico, biológico, social y económico, y por los objetivos, metas y conocimientos del productor, como tomador de decisiones y operados del sistema (Navarro, L. A. 1979).

Bajo esta perspectiva, la UP es el objeto de análisis para la elaboración de diagnósticos e identificación de problemas, oportunidades y necesidades, lo cual constituye una herramienta fundamental para la planeación de la investigación y definición de estrategias de desarrollo rural, que coadyuvan a la consecución de las metas sociales.

En relación al planteamiento anterior, Hészárovic, citado por Clapham y Pestel (1978), propone un modelo de análisis que representa un vision global de la agricultura como un sistema integrado por cuatro niveles de subsistemas: normativo, institucional, individual y natural; cada uno representa un estrato jerárquico en la toma de decisiones. En su conjunto, estos subsistemas son controlados por el estrato normativo, el cual determina las metas sociales y las manifiesta por medio de planes y políticas generales. A su vez, el estrato institucional es el mecanismo operativo del estrato normativo para ejecutar los planes y políticas que permitan alcanzar las metas de la sociedad.

El estrato individual está representado por los subsistemas que integran la unidad de producción y sobre la cual el productor tienen un control directo; es decir, cada productor en forma individual adapta sus decisiones a las condiciones particulares de su unidad, según los incentivos y limitaciones impuestos por los estratos restantes y de acuerdo también a sus objetivos y metas.

Finalmente, en el estrato natural, se encuentran los elementos que determinan en gran medida el desarrollo de plantas y animales y sus relaciones con el suelo, clima y agentes bióticos.

De acuerdo a las características del modelo en la Figura 1, la información que fluye de estratos inferiores hacia estratos superiores es información de proceso, que se utiliza para la toma de decisiones en el estrato normativo; la que fluye hacia estratos inferiores es información de control. De este modo, el área de investigación y desarrollo se ubica en el estrato institucional, cuyas acciones están determinadas por el estrato normativo. A su vez, el estrato institucional actúa sobre el estrato individual, buscando una adecuación de dichas acciones a las condiciones particulares de los productores.

La definición de sistemas de producción adoptada para el presente trabajo parte básicamente de la planteada por Hernández S. A. 1988, ya que señala los elementos utilizados para definir los sistemas de producción identificados en el presente trabajo.

Se utiliza la teoría de sistemas por considerar que no es posible obtener resultados acertados en un estudio de diagnóstico, si no se consideran la totalidad de elementos que forman el sector rural.

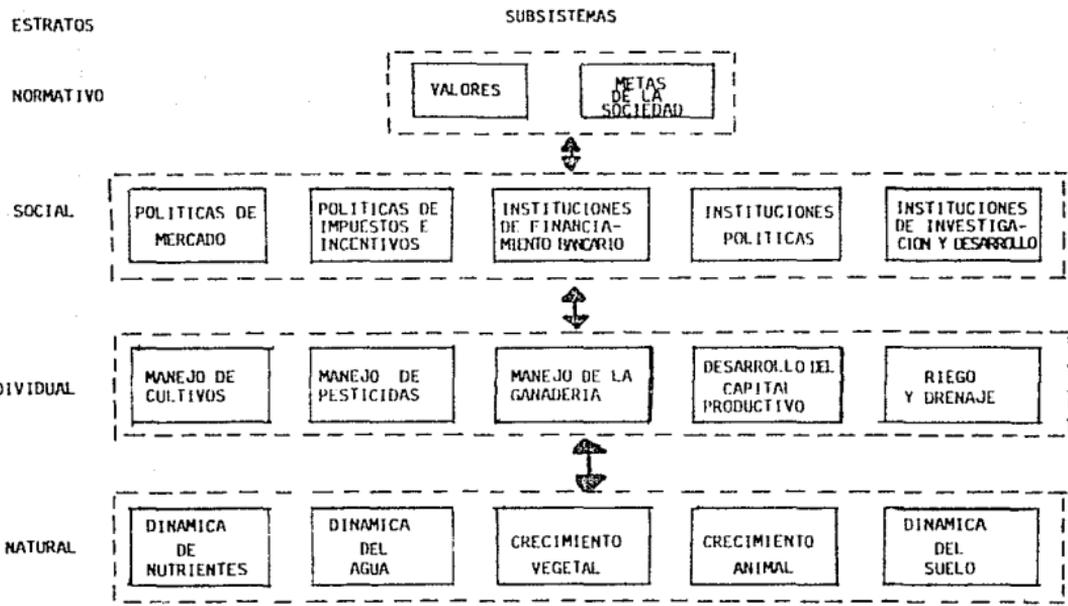


FIGURA 1. MODELOS SIMPLIFICADO DE LA AGRICULTURA COMO SU SISTEMA DE MULTINIVELES JERARQUIZADOS. (MESAROVIC, 1970)

IX.- RESULTADOS

IX.1.- SISTEMAS DE PRODUCCION

Por medio de los estudios de caso de unidades de producción, realizados en el sistema terrestre Los Rodríguez, fue posible detectar seis diferentes sistemas de producción, que se describen a continuación:

Sistema de Producción 1. Pequeñas Unidades Agropecuarias de Temporal.

Se caracteriza por desempeñar una agricultura exclusivamente de temporal, con menos de 10 ha por productor. El cultivo principal es la asociación maíz-frijol, cuyo propósito es el autoconsumo, utilizando solamente semillas criollas. Pocos de estos productores aplican estiércol y ninguno de ellos, fertilizantes químicos.

Algunos productores utilizan agroquímicos para combatir las plagas del frijol (conchuela, mosquita blanca, chicharrita, etc.), solamente cuando el cultivo tiene probabilidades de cosecha. Por otra parte, no presenta infestación de roya en el frijol, que no es controlada.

Se observa variabilidad en la población de plantas por ha en los cultivos, principalmente en el maíz como único cultivo, que puede presentar una densidad superior a 50,000 plantas/ha. Los rendimientos son bajos, para maíz la media es de 249 kg/ha, con una variancia de 86 kg/ha, mientras que para frijol la media es de

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

140 y la varianza de 75 kg/ha. Además, es importante señalar los altos índices de siniestralidad, de alrededor del 50%.

Las tierras se roturan con tracción animal principalmente, y en menor proporción con tracción mecánica, utilizando maquinaria rentada. El financiamiento es propio, o bien, por medio de créditos de avío de Banrural.

Para realizar los trabajos agrícolas se utiliza exclusivamente mano de obra familiar, pero se ocupan solamente de 30 a 60 jornales por año, por lo que existe una desocupación importante entre las familias de estos productores. Más del 50% de los ingresos familiares provienen de salarios obtenidos fuera de la unidad productiva. Los jóvenes y adultos, se emplean como jornaleros en la región (principalmente con los productores de mortalizas para exportación), o bien emigran hacia los Estados Unidos. Sin embargo, considerando la irregularidad del empleo a lo largo del año y el bajo nivel de salarios en la región, el promedio de ingresos para estos productores fluctúa entre 0.5 y 0.75 veces el salario mínimo legal.

Por otra parte, la ganadería de traspatio desempeña un papel importante dentro de este sistema de producción. Se compone de especies menores (aves, cerdos, ovinos y caprinos), criadas principalmente por las mujeres y cuyo principal propósito es el autoconsumo, y de pocas cabezas de especies mayores (equinos y bovinos) que sirven como bestias de carga y tracción. Asimismo el ganado se utiliza como forma de ahorro, para sacrificarse en las

festividades y como un seguro para solventar emergencias. En la alimentación del ganado se utiliza principalmente, el rastrojo de maiz y pocos granos. Cuando el hato es un poco mayor, se pastorea en los agostaderos, generalmente vigilado por los niños o ancianos.

Este sistema de producción se localizó en las comunidades de Marroquin de Abajo, La Talega, y La Palmilla, donde la tenencia de la tierra es tanto ejidal como propiedad privada.

Sistema de Producción 2. Pequeñas Unidades Ganaderas y de Agricultura de Temporal.

Se caracteriza por presentar ganadería de pastoreo como la principal actividad de la unidad de producción y por presentar agricultura de temporal en predios menores a 10 hectáreas, con una función complementaria dentro de la economía familiar.

Cada productor dentro de este sistema tiene, en promedio, entre 20 y 50 cabezas de bovinos, o sus equivalentes en ovinos o caprinos. Se presentan también hatos mixtos compuestos de bovinos, ovinos y caprinos.

El ganado se alimenta principalmente en los agostaderos y recibe como complemento en época de sequía el rastrojo del maiz. Por lo general, se prescinde del uso de medicamentos veterinarios. El propósito de esta actividad es la venta de crías para carne, ya sea novillos, cabritos o corderos; la leche se considera como subproducto ocasional y es utilizada normalmente.

para su consumo familiar. La venta de crías representa el principal ingreso de estos productores, quienes, en forma global perciben uno y dos salarios mínimos en promedio.

Por otra parte, se observa que los apostaderos están sobrepastoreados y existen problemas de tipo legal para su uso.

En el trabajo de manejo y vigilancia del ganado, generalmente se ocupa una persona de la familia a lo largo de todo el año, sin embargo, existe un excedente de mano de obra familiar, por lo que en este sistema la emigración también es un fenómeno importante.

La agricultura de temporal representa una actividad complementaria de la ganadería. Los cultivos predominantes son la asociación maíz-frijol, del cual el grano se destina al consumo familiar, mientras que el rastrojo es utilizado como forraje. Respecto a las técnicas agrícolas de producción, éstas son similares a las del anterior sistema de producción, de la misma forma que la ganadería de traspasto, en lo referente a especies menores.

Este sistema de producción se ubicó en las comunidades de San José Viberillas, Marroquín de Abajo y Corral de Piedras. La tenencia de la tierra es ejidal y de pequeña propiedad en superficies equiparables.

Sistema de Produccion 4. Pequeñas Unidades Agropecuarias de Riego y Temporal.

En este caso, se practica agricultura de temporal en predios menores a 10 ha, pero además, los agricultores cuentan con pequeñas superficies de riego, menores a 5 ha. También se presenta ganadería asociada de traspasto.

Los cultivos sembrados en riego son principalmente alfalfa, maíz, frijol y avena; entre estos, el propósito del maíz y frijol es el autoconsumo, pero los excedentes son vendidos en el mercado regional; en cambio la alfalfa y la avena son destinadas casi exclusivamente a la venta. Para estos cultivos se utilizan semillas mejoradas y agroquímicos, así como tracción mecánica.

En lo referente a la agricultura de temporal, las condiciones y prácticas son similares a las de los anteriores sistemas de producción. Sin embargo, es pertinente observar que para estos productores el uso de maquinaria en el temporal es mucho más generalizada, debido a la disminución de los costos de oportunidad, al disponer de tractores en sus tierras de riego.

La mano de obra para las actividades productivas es familiar, excepto en las épocas de más trabajo (deshierbes y cosecha), cuando se puede pedir la colaboración de otras personas a quienes comúnmente se les paga en especie (maíz y frijol). El financiamiento de esta agricultura puede ser propia o con créditos de Banrural.

El principal ingreso de estos productores es por la venta de sus productos agrícolas, su nivel promedio de ingresos totales es del orden de dos veces el salario mínimo.

Este sistema de producción se localizó en las comunidades de Corral de Piedras y Pozo Balderas, con tenencia ejidal de la tierra.

Sistema de Producción 4. Pequeñas Unidades Ganaderas y de Agricultura de Riego y Temporal.

Estas unidades de producción presentan ganadería de tipo semiestabulado asociada con la agricultura, tanto de riego como de temporal. Se desempeña en pequeñas superficies y condiciones de producción similares a las del sistema anteriormente descrito.

El manejo de un hato ganadero dentro de estas unidades productivas implica que el ganado, además de consumir forrajes toscos, es alimentado con alfalfa achicalada y pocas cantidades de granos excedentarios, producidos ambos en las superficies de riego. De esta forma, el número de cabezas de ganado y la cantidad de leche para la venta, están determinados por la capacidad interna de producción de forrajes. Por otro lado, se observa que el ganado cuenta con atención veterinaria.

El principal ingreso de estos productores proviene de la venta de productos pecuarios: carne y leche. Las percepciones monetarias totales son aproximadamente tres veces el salario

Mínimo en promedio por productor.

Conviene señalar que estos productores son autosuficientes en maíz y frijol, y utilizan principalmente mano de obra familiar, excepte en las cosechas de maíz y frijol cuando contratan mano de obra externa que es pagada en especie. El financiamiento de la producción es propio, en base a actividades como el comercio o la ganadería de pastores, pero también existe una forma de cooperación comunitaria para la realización de las actividades productivas.

Este sistema de producción se ubicó en la comunidad de San Julián que tiene estructura ejidal.

Sistema de Producción 5. Grandes Unidades Ganaderas Especializadas.

Estas unidades tienen como propósito la producción de leche en grandes cantidades para su venta en el mercado nacional. Disponen de superficies agrícolas bajo riego superiores a las 80 ha por unidad, que son destinadas exclusivamente a la producción de forrajes para alimentar al ganado lechero.

Los hatos son de 300 cabezas o más, de raza Holstein y su manejo es en estabulación completa, con ordeña mecánica. Se practica inseminación artificial, utilizando semen de toros seleccionados, de origen extranjero, pero criados en la misma unidad. Además, se registra y controla la producción de leche por

vaca, con el fin de seleccionar y mejorar los hatos. Se cuenta con los servicios de un médico veterinario particular para atender sanidad y profilaxis del ganado. Los rendimientos en leche son del orden de 3 000 litros por vaca al año.

En cuanto a la producción de forrajes, se siembran alfalfa en un 60 a 70% de la superficie, y maíz forrajero en primavera-verano, seguida de avena forrajera en otoño-invierno en el resto de la superficie. Se utilizan variedades seleccionadas para estos cultivos, así como agroquímicos para control de plagas y maleza. La fertilización se realiza por aplicación del estiércol de los establos y puede considerarse que los terrenos están en franco mejoramiento debido a esta práctica. Las labores de cultivo son completamente mecanizadas, incluyendo el corte y la preparación de los forrajes.

Se utiliza mano de obra familiar y asalariada, la primera para los trabajos más especializados y la segunda en mayor cantidad para los de menor especialización. El financiamiento de la producción es con recursos propios. La venta de leche se realiza a una pasteurizadora en San Miguel de Allende, y los ingresos netos por este concepto son superiores a 20 veces el salario mínimo promedio por productor. Este sistema de producción se localizó exclusivamente en terrenos de propiedad privada.

Sistema de Producción 6. Grandes Unidades Agrícolas Especializadas.

Estas unidades practican una agricultura netamente comercial, en superficies superiores a las 70 ha por productor. Cuentan con riego (ya sea superficie o presurizado) para la totalidad de sus áreas cultivadas, se siembran especies hortícolas, tales como brócoli, coliflor, ajo, zanahoria y chile. Las tres primeras principalmente se destinan a la exportación hacia los EU. La comercialización se efectúa mediante contratos con compañías empacadoras y exportadoras.

Estas compañías ejercen un control sobre el proceso productivo de las hortalizas por medio de créditos de avío, suministro de insumos (principalmente semillas y plantas seleccionadas), asistencia técnica y por supuesto, control de la calidad del producto para el mercado.

En este sistema de producción se hace uso intenso de todo tipo de agroquímicos, de maquinaria especializada para preparación de terrenos y labores de cultivos, y se utiliza mano de obra asalariada en grandes cantidades.

IX.2.- TIPIFICACION DE PRODUCTORES

A continuación se presentan los tres tipos de productores detectados en el sistema terrestre Los Rodríguez. Esta tipificación se realizó con base en características socioeconómicas, determinadas por entrevistas personales a los jefes de las unidades productivas, para los estudios de caso anteriormente mencionado.

Tipo A. Productores "asalariados".

Los productores y sus hijos adolescentes, trabajan como asalariados fuera de la unidad de producción entre 150 y 350 días por año, ya sea como jornaleros agrícolas en la región, como obreros urbanos sin calificación o como trabajadores migratorios en los EU.

Los salarios extra-finca representan más del 50% de los ingresos totales de la unidad familiar; sin embargo, el ingreso total promedio por trabajador es inferior al salario mínimo (entre 50 y 25% menos).

La producción agropecuaria total de la unidad productiva, cubre menos del 50% del consumo alimentario de la familia.

En la unidad productiva, se utiliza principalmente mano de obra familiar, pero el trabajo total desempeñado en actividades agropecuarias es de menos de 60 días por año.

Los productores tienen predios menores de 10 ha, exclusivamente de temporal, cultivan maíz y frijol, y crían

ganado de traspallo en los solares de las casas (principalmente especies menores). Los productos agropecuarios son para autoconsumo.

Los intereses expresados por estos productores son: tener un trabajo seguro y bien remunerado, y mejorar los servicios comunitarios, como salud, educación, agua potable y otros.

Tipo B. Productores "campesinos".

La principal actividad económica del jefe de familia es la agricultura o la ganadería, a la cual dedica entre 300 y 360 días al año.

La producción agropecuaria total del predio, logra satisfacer más del 70% del consumo alimentario anual de la familia del productor.

Se utiliza mano de obra familiar para realizar todos los trabajos agropecuarios. Además de agricultura de temporal para autoconsumo en predios menores de 10 ha, estos productores realizan agricultura de riego, o bien ganadería para obtener uno o varios productos destinados al mercado.

Los ingresos totales de estas unidades productivas fluctúan entre uno y tres salarios mínimos, según el nivel de capitalización productiva y el sistema de producción practicado.

Estos productores manifiestan claro interés por mejorar sus unidades productivas, así como por conservar y mejorar sus recursos: suelo, agua, vegetación, etc.

Tipo C. Productores "empresarios".

El propietario de la unidad de producción no trabaja directamente en las labores agropecuarias, puede desempeñar labores administrativas o comerciales ligadas a la producción.

La producción agropecuaria está destinada exclusivamente al mercado, ya sea nacional o de exportación.

Se contrata gran cantidad de mano de obra asalariada para realizar los trabajos agropecuarios (500 jornales/ha/año).

Estos productores practican el cultivo especializado e intensivo de hortalizas de riego, o bien son propietarios de grandes hatos con fines comerciales.

Los ingresos totales de estos productores son superiores a 20 veces el salario mínimo.

Dichos productores manifiestan interés por mejorar sus condiciones de comercialización y por aumentar las tasas de ganancia de sus inversiones productivas.

IX.2. TIPOS DE PRODUCTORES Y SISTEMAS DE PRODUCCION.

Se presenta la caracterización de los tipos de productores identificados y su correspondencia con los diferentes sistemas de producción detectados en la zona.

En principio, hablaremos del tipo "Asalariados". Estos productores realizan el sistema de producción llamado "Pequeñas Unidades Agropecuarias de Temporal". Sus principales características son las siguientes:

- Los productores trabajan la mayor parte del tiempo fuera de sus fincas, como asalariados.
- La unidad productiva está compuesta por un pequeño predio de agricultura de temporal y por ganadería de traspatio, ambas actividades son para autoconsumo y desarrolladas con técnicas tradicionales.
- La producción agropecuaria total cubre menos de la mitad del consumo familiar.
- Los principales intereses de estos productores son desempeñar un trabajo seguro y bien remunerado y mejorar los servicios públicos en sus comunidades.

En seguida, se presenta el tipo "Campesinos". Estos productores efectúan tres diferentes sistemas de producción, con la característica común de tener predios pequeños de agricultura de temporal y ganadería de traspatio, pero con el desarrollo de una actividad agropecuaria complementaria que diferencia los tres sistemas, ya sea ganadería comercial, pequeña agricultura de riego o bien, ambas.

Sus principales características son las siguientes:

- Los productores trabajan la mayor parte del tiempo dentro de su finca.
- A diferencia del tipo anterior, estas unidades tienen por lo menos un producto para el mercado y adoptan, en forma incipiente, diversas innovaciones tecnológicas agropecuarias.
- La producción agropecuaria total cubre más del 90% del consumo familiar.

Los principales intereses de estos productores son: mejorar sus unidades productivas y desarrollar y conservar los recursos naturales (como el suelo, agua, vegetación y otros).

El último tipo considerado es el de "Empresarios". Estos productores desempeñan los sistemas de producción de Grandes Unidades Ganaderas y Agrícolas Especializadas.

Sus principales características son las siguientes:

- La principal actividad de los propietarios de estas unidades es la administración de la producción y la comercialización agropecuaria.
- La totalidad de los productos se destina al mercado nacional o internacional y se adoptan las más modernas técnicas de producción.
- Se contrata gran cantidad de mano de obra para efectuar la producción.
- Los principales intereses de estos productores son asegurar y controlar la comercialización de sus productos.

En la Figura (2) se presentan los tipos de productores y su relación con los distintos sistemas de producción.

TIPOS DE PRODUCTORES Y SU RELACION CON LOS SISTEMAS DE PRODUCCION
EN EL SISTEMA TECNISTE "LOS RODRIGUEZ".

Fig. 2 SISTEMAS DE PRODUCCION

TIPOS DE PRODUCTORES

1. PEQUEÑAS UNIDADES AGROPECUARIAS DE TEMPORAL

AGRICULTURA DE TEMPORAL

- Menos de 10 ha
- Maíz-frijol asociados
- Sin insumos agroquímicos
- Tracción animal
- Autoconsumo

GANADERIA DE TRASPATIO

- Menos de cinco cabezas ganado mayor:
- Tracción y carga
- Especies menores
- Autoconsumo

A - ASALARIADOS

- Trabajo fuera de la UP: de 150 a 350 días/año
- Trabajo en la UP: menos de 60 días/año
- Producción agropecuaria total: menos del 50% del consumo familiar
- Ingresos inferiores al salario mínimo

2. PEQUEÑAS UNIDADES GANADERAS Y DE AGRICULTURA DE TEMPORAL

GANADERIA COMERCIAL

- Más de 20 vacunos ó 100 caprinos
- Venta de crías
- Pastoreo en agostaderos y uso de vaqueros

AGRICULTURA DE TEMPORAL

- Menos de 10 ha
- Maíz-frijol
- Sin agroquímicos
- Tracción mecánica
- Autoconsumo

GANADERIA DE TRASPATIO

- Especies menores y mayores
- Autoconsumo

B - CAMPESINOS

- Principal actividad económica: Agricultura o Ganadería
- Ingresos totales de la UP: de uno a tres veces el salario mínimo

3. PEQUEÑAS UNIDADES AGROPECUARIAS DE RIEGO Y TEMPORAL

AGRICULTURA DE RIEGO

- Menos de 5 ha
- Alfalfa, maíz y avena
- Semillas seleccionadas
- Agroquímicos
- Tracción mecánica
- Autoconsumo

AGRICULTURA DE TEMPORAL

- Menos de 10 ha
- Maíz-frijol
- Sin agroquímicos
- Tracción mecánica
- Autoconsumo

GANADERIA DE TRASPATIO

- Especies menores y mayores
- Autoconsumo

- La Producción de la UP: cubre por lo menos el 70% del consumo familiar

- Uno o varios productos de la UP para el mercado

4. PEQUEÑAS UNIDADES GANADERAS Y DE AGRICULTURA DE RIEGO Y T.

GANADERIA COMERCIAL

- Menos de 20 vacunos
- Venta de leche y crías
- Autosuficiencia en forrajes.

AGRICULTURA DE RIEGO

- Menos de 5 ha
- Alfalfa, maíz, avena
- Semillas seleccionadas.
- Insumos mecánicos
- Autoconsumo

AGRICULTURA DE T.

- Menos de 10 ha
- Maíz-frijol
- Autoconsumo

GANADERIA DE TRASPATIO

- Autoconsumo

- Mano de obra familiar

- Interés por mejorar la UP y por conservar y mejorar recursos naturales

5. GRANDES UNIDADES GANADERAS ESPECIALIZADAS

GANADERIA COMERCIAL

- Más de 800 vacunos
- Venta de leche
- Estabulación y ordeña mecánica
- Inseminación artificial MVZ
- Autosuficiencia en forrajes.

AGRICULTURA DE RIEGO

- Más de 80 ha
- Alfalfa, maíz, frijol y avena
- Semillas seleccionadas
- Agroquímicos
- Tracción mecánica

C - EMPRESARIOS

- Principal actividad económica: administración de la producción y comercialización agropecuaria
- Ingresos totales superiores a 20 veces el salario mínimo
- Producción destinada al mercado nacional o extranjero
- Uso de gran cantidad de mano de obra asalariada
- Interés por controlar la comercialización de sus productos

6. GRANDES UNIDADES AGRICOLAS ESPECIALIZADAS

AGRICULTURA DE RIEGO

- Más de 80 ha (superficial y presurizado)
- Brócoli, coliflor y ajo (para exportación)
- Variedades seleccionadas y uso de agroquímicos
- Tracción mecánica y mano de obra asalariada (más de 500 jornales/día/año)

IX.4.- INTERRELACIONES ENTRE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE PRODUCCION.

En la Figura (3) se presenta la matriz formada por las principales relaciones productivas que existen entre los seis sistemas de producción. El análisis de estas relaciones permite explicar la interdependencia de dichos sistemas en la región, así como el papel desempeñado por cada uno de ellos dentro de la lógica de funcionamiento de la agricultura a nivel regional.

Los sistemas de producción 1 y 2 son proveedores de mano de obra permanente para los sistemas de producción 5 y 6, estableciendo una relación de interdependencia desigual debido principalmente a la sobreoferta de mano de obra respecto a su demanda dentro de la región. Esta abundancia de mano de obra disponible a bajo costo explica la tendencia al desarrollo de los sistemas hortícolas especializados.

Por otra parte, se observa el papel de consumidor de granos y de productos de origen animal del sistema de producción 1, que obtienen ingresos por la venta de su fuerza de trabajo, ya sea dentro de la región o fuera de ella, y se constituye así una demanda local relativamente solvente para los productos excedentarios de los sistemas de producción 2, 3 y 4. Paralelamente, los recursos de los agostaderos sólo son utilizados en forma muy marginal por los sistemas de producción 1 y 3, mientras que los sistemas de producción 2 y 4 cuentan con mayor potencial ganadero y utilizan de diversas formas los agostaderos, tanto comunitarios como privados, disponibles en la zona.

FIGURA 3. INTERRELACIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRÍGUEZ".

		Salidas					
		SP ₁	SP ₂	SP ₃	SP ₄	SP ₅	SP ₆
Entradas	SP ₁		Rastrojo Agostadero	Mano de Obra	Mano de obra Agostadero	Mano de Obra	Mano de Obra
	SP ₂	Productos pecuarios		Mano de obra productos pecuarios	Mano de obra	Mano de obra	Mano de obra
	SP ₃	Grano * Empleo * Maquinaria*	Grano Empleo Agostadero		Agostadero	Forraje	Mano de Obra
	SP ₄	Grano empleo Productos pecuarios maquinaria	Empleo grano forraje	Productos pecuarios crédito			
	SP ₅	Empleo	Empleo				
	SP ₆	Empleo Mezclas	Empleo Mezclas Agostadero		Agostadero		

* EVENTUALMENTE

IX.5 ASPECTOS SOCIOCULTURALES DE LOS PRODUCTORES

En este apartado se describen algunos fenómenos sociales y culturales, que explican el comportamiento de las familias y la vida comunitaria en el área de estudio. Se analizaron principalmente a los productores asalariados y campesinos, ya que en estos grupos los factores socioculturales son determinantes para comprender el diseño y manejo de las unidades productivas.

En primer lugar, la emigración es un fenómeno muy importante en esta región. Es de tipo pendular y en menor proporción definitiva. En su gran mayoría, los jóvenes intentan trabajar en los EU, al menos una vez, como parte de su formación y realización personales. Por otra parte, también es frecuente la salida de los productores y de sus hijos hacia los centros urbanos como San Miguel de Allende, Querétaro y Distrito Federal, para vender su fuerza de trabajo.

La emigración hacia los EU, influye considerablemente en la capitalización de las familias y de la región. Los recursos financieros obtenidos por estos trabajadores se invierten en los bancos, cuyos intereses complementan el gasto familiar. También es común que tales recursos se destinen a la ampliación y mejora de la vivienda, o bien al mejoramiento de la unidad de producción.

Algunos cambios culturales, en gran medida ligados a la emigración, se observan en la población campesina principalmente por la manifestación de nuevas necesidades de consumo.

Los problemas de exodo rural se reflejan en un alto número de familias sin padre, y en la falta de mantenimiento de las estructuras productivas.

En cuanto a la vida comunitaria, la organización de productores se observa en las obras de riego de beneficio colectivo, en la construcción de bordos comunitarios para abrevadero colectivo de los hatos, y en la reglamentación del usufructo de agostaderos; en este último aspecto, sin embargo aun persisten algunos conflictos por invasiones entre ganaderos.

Las manifestaciones más acentuadas de la vida comunitaria se dan en la organización de las fiestas, que mediante mayordomías reparten actividades y gastos, entre los miembros de la comunidad.

Otro aspecto importante es el apoyo entre familias cuando los jefes de las mismas han emigrado hacia los EU. Es común también la ayuda de trabajadores de la región que se encuentran en los EU, para facilitar la emigración de sus paisanos.

Dentro del aspecto religioso, la influencia de la iglesia católica ha decrecido. Su importancia estriba en el freno al reparto agrario después de la revolución; en gran medida porque

el hacendado era el patron y señor por designio de Dios, por lo que cualquier rebelion se consideraba fuera de la ley divina. En la actualidad su influencia es de menor importancia; esta mas bien constituye una autoridad moral; por ejemplo, es comun que los jefes de familia pidan al sacerdote consentimiento para formalizar el matrimonio entre sus hijos.

Por otra parte, el arraigo de las comunidades a la iglesia se manifiesta en las festividades: dos se consideran de suma importancia, la primera el 15 de mayo, en la que llevan a bendecir sus animales y a pedir a San Isidro abundantes y oportunas lluvias par obtener buenas cosechas, y otra la de la Virgen de Guadalupe, el 12 de diciembre. En ambas fiestas se preparan platillos especiales y es comun el estreno del vestido.

Dentro de la familia existe la division del trabajo por sexo y edad. En este caso, las labores de la agricultura son reponsabilidad del jefe de la familia, que es quien ejerce el patriarcado, excepto en casos de emigración del mismo; los hijos mayores, cuando están en la comunidad, ayudan al padre en las tareas de la agricultura; cuando estos son casados, su administracion financiera es independiente, aun cuando vivan en el mismo solar; de los hijos menores, los niños ayudan en el cuidado de los hatos y las niñas en los quehaceres domesticos. La madre es vista por la familia con veneración, se dedica a los quehaceres domesticos, a las actividades de traspatio y en algunos casos (cuando es joven) a trabajos extrafinca en las areas hortícolas.

La alimentación de las familias se limita a maíz, frijol, chile, pastas y esporádicamente huevo, leche y carne. En algunas comunidades el presupuesto y la dieta se ven deteriorados por el consumo de alimentos chatarra.

Es común que las variedades de maíz y frijol que siembran este tipo de productores estén en función del gusto: por ejemplo, en maíz se usan algunos de color negro, y en el caso del frijol, varían por ejemplo los negros, el cola de rata y flor de mayo, entre otros.

En lo referente a autoridades y patronado, en las comunidades donde predominan los productores tipo "asalariado", los representantes son por obligación, generalmente tales cargos no son atractivos porque implican responsabilidades y permanecer la mayor parte del tiempo en la comunidad, lo que le resta la posibilidad de vender su fuerza de trabajo. En cambio, en las comunidades predominantemente "campesinas", los representantes se seleccionan por consenso: para este tipo de productores es una distinción ocupar estos cargos y en algunos casos es parte de su realización como personas.

En general, la figura del patrón, que ocupa el lugar del antiguo hacendado, aun es importante pues se le ve con respeto y como fuente segura de empleo. En cuanto a las autoridades institucionales la interacción es limitada; no obstante, los productores acuden ocasionalmente a los representantes institucionales para pedir apoyo en obras comunitarias (perforación de pozos, mantenimiento de bordos, electrificación y escuelas, entre otros).

IX.6.- PAPEL DE LAS INSTITUCIONES PROMOTORAS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Con el fin de analizar la actividad institucional en la región, se estudian los documentos donde se señalan los compromisos asignados a cada una de las instituciones para promover el Desarrollo Rural. El estudio se ubica en el periodo administrativo 1982-1988, ya que es donde se define de una manera mas clara un programa para este lograr este objetivo: el Programa de Desarrollo Rural Integral 1985-1988 (PRONADERI), posteriormente se hace el analisis del Programa de Desarrollo Rural Integral 1987-1992 para el Distrito de Desarrollo Rural 001 Dolores Hgo. en el que se ubica el área de estudio "Los Rodriguez", Mpio. de San Miguel de Allende, Gto. Este trabajo se refiere por ultimo, a la presencia de las instituciones en dicha zona, tomando en cuenta la opinion de los funcionarios, agentes de cambio, informantes clave y la de los productores, de esta manera se llegará a conclusiones en cuanto a la Relacion Instituciones-Productores

Secretaria de Agricultura y Recursos Hidraulicos (SARH)

Esta Secretaria se aboco a la tarea nacional de coordinar la integración del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988, con la colaboración de las distintas dependencias y entidades de la Administración Publica Federal y de las organizaciones de productores de los sectores social y privado, que en el ámbito de sus respectivas competencias y acciones, participan en el desarrollo rural.

De esta manera, la SARH promoverá el establecimiento y consolidación de los mecanismos de consulta y participación social a través de los cuales las organizaciones de productores y la población rural en general planteará sus demandas y presentarán sus propuestas para que aquellas sean atendidas en función de la disponibilidad de recursos y de las necesidades prioritarias que implica el desarrollo rural integral.

Asimismo, la SARH en coordinación con las demás dependencias y entidades federales participantes en la instrumentación del programa conforme a la normativa aplicable, promoverá el establecimiento de mecanismos de control y evaluación para verificar su cumplimiento en los niveles nacional, estatal y municipal.

La SARH atenderá la organización y capacitación económica de los productores; la coordinación de la asistencia técnica para la producción, industrialización y comercialización, tanto en aspectos productivos como de administración y dirección, proporcionará asesoría técnica y la orientación de los apoyos financieros, crediticios y otros, en base a los programas, políticas y técnicas de producción que determine.

Los objetivos generales en cuanto a producción son:

Aumentar la producción y productividad de las actividades económicas del medio rural y propiciar su integración bajo el control de los productores organizados, con base en la explotación óptima de los recursos naturales, para incrementar la

generación y retención del excedente económico, acelerar la capitalización de las unidades productivas, asegurar la autosuficiencia en granos básicos, aumentar el abastecimiento de materias primas, mejorar la balanza comercial, y reducir la dependencia externa, dando prioridad a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios organizados dedicados a la producción de alimentos básicos y a los que se ubiquen en zonas de temporal.

Ancorar la autosuficiencia en granos básicos alimentarios, que coadyuve al logro de la soberanía alimentaria, constituyendo este objetivo primordial en materia de producción agrícola, y fortalecer la capacidad productiva de los campesinos ubicados en las Áreas de Temporal.

Incrementar complementariamente la producción de oleaginosas, forrajes y materias primas, que tienda a reducir las importaciones, sin desalientar la siembra de hortalizas, frutales y otras plantaciones que generen empleo rural, ingreso y divisas.

Aumentar la disponibilidad de proteínas, incrementando en primer término la producción primaria de leche, huevo y carne de aves.

Impulsar la ganadería ovina y caprina en zonas de escasa dotación de recursos, asimismo, elevar la producción y productividad de la ganadería bovina y apoyar la apicultura.

Aprovechar de manera integral los recursos forestales, para aumentar la oferta de bienes maderables y no maderables, a fin de consolidar la planta productiva, satisfacer la demanda interna e incorporar a los dueños y poseedores del recurso a la actividad productiva, en forma tal que permitan su explotación racional y su conservación.

Secretaría de Reforma Agraria (SRA)

Por su magnitud y trascendencia para la producción agropecuaria y forestal del país y el nivel de vida de los campesinos, resolver la situación jurídico administrativa es un asunto prioritario de la política agraria.

Los principales problemas de la tenencia de la tierra han sido: falta de documentación probatoria del derecho a la propiedad o a su usufructo; linderos indefinidos; asuntos pendientes de resolución; conflictos interparcelarios y asentamientos urbanos irregulares.

Los procedimientos administrativos, por su parte, han mostrado ineficiencia por la presencia de vicios, fallos y un proceso burocrático lento e incapaz de responder a la compleja actividad agraria nacional, que se ha caracterizado por la duplicidad de normas y procedimientos agrarios de derecho público, con otros de orden civil y mercantil, inexactitud y repetición de mediciones topográficas y la creación de instancias administrativas no previstas en la Ley.

La irregularidad en la tenencia de la tierra impide el establecimiento de condiciones juridico-administrativas para que los campesinos sean sujetos de credito, lo cual dificulta su posibilidad de aprovechar los servicios y apoyos necesarios para incorporar sus explotaciones a procesos productivos mas tecnificados. Los propietarios privados, por su parte, disminuyen sus inversiones por la inseguridad en la tenencia de la tierra, desviando sus excedentes a otra actividades.

En las explotaciones ganaderas se presentan irregularidades en la propiedad por la falta de aplicacion de los coeficientes de apostadero a nivel predial, a fin de expedir el correspondiente certificado de inafectabilidad ganadera para reorientar la actividad necesaria hacia explotaciones tecnificadas.

La problemática en la organizacion agraria se deriva básicamente del hecho de que innumerables instituciones auspiciadas por la legislacion vigente intervienen en esta actividad, lo que ha permitido el desarrollo de una amplia gama de figuras asociativas que en lugar de coadyuvar a la solución de problemas del campo, los acentúan, obstaculizando los programas de organizacion y dificultando la canalizacion ordenada de servicios y apoyos a la producción y al bienestar.

A los ejidos y comunidades les han sido impuestas diversas formas asociativas que no corresponden a sus necesidades ni a su espíritu unitario original, lo que ha provocado gran dispersión.

entre los campesinos. La falta de acciones sistematicas en materia de organizacion y capacitacion economica de los productores, ha propiciado que sean relativamente pocas las organizaciones de los productores que presentan una dinamica interna de participacion activa y consciente. En la mayoria de los casos, esta sobreposicion de figuras obstaculiza o reduce el aporte del nucleo agrario en el terreno productivo y la capacidad de sus miembros para abastecerse o comercializar a traves de practicas colectivas, asi como la posibilidad de que los campesinos transformen su produccion, compactando areas de cultivo y aprovechando las ventajas del trabajo comun.

Los objetivos del DRI en relacion a la Reforma Agraria son los siguientes:

General:

Reforma Agraria integral. Garantizar la seguridad juridica a las diversas formas de tenencia de la tierra en las areas rurales; concluir el reparto de tierras legalmente afectables y apoyar la organizacion agraria basica, a fin de propiciar la incorporacion a la produccion de la totalidad de los predios susceptibles de explotacion, el aprovechamiento social de los recursos naturales, y la transformacion de los nucleos agrarios en unidades de desarrollo rural.

Especificos:

Reparto Agrario. Dotar toda la tierra susceptible de

reparto, proveniente de propiedades privadas que rebasen los límites previstos por la Ley, de tierras ociosas, de terrenos baldíos y de terrenos nacionales con posibilidad de aprovechamiento agropecuario, de fraccionamientos simulados y de excedentes de concesiones de inafectabilidad ganadera vencidas.

Tenencia de la Tierra. Otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra en el medio rural, regularizando los derechos para su usufructo y propiedad.

Ordenar el proceso de cambio de la tenencia de la tierra para diferentes usos y destinos, regularizando y estableciendo las reservas territoriales que requiere el desarrollo urbano e industrial.

Organización Agraria. Apoyar la organización agraria con respecto a su autonomía y formas de participación democrática campesina, para consolidar su estructura interna y su transformación en unidades de desarrollo rural con el fin de superar las limitaciones productivas del minifundio, facilitando el suministro de insumos, servicios y apoyos institucionales, y promover el aprovechamiento integral de los recursos de los núcleos agrarios.

Incorporar los conocimientos y experiencias de los campesinos para que participen como sujetos activos de su propia capacitación, lo cual fortalecerá su nivel de autogestión y consolidará sus procesos organizativos.

Reforma Agraria Integral.-

La RAI es un factor esencial para lograr el desarrollo del campo, a través de la organización agraria, el reparto de la tierra afectable y el otorgamiento de la seguridad jurídica de las diversas formas de tenencia de la tierra.

Con el reparto agrario y la seguridad en la tenencia de la tierra se propicia la formación de unidades de desarrollo rural, se crean las condiciones de organización para la producción, se garantiza la concurrencia de los apoyos, estímulos y servicios en forma más efectiva, y se logra una mayor participación de la construcción de obras de beneficio social e infraestructura productiva.

Reparto Agrario.-

Realizar las acciones de reparto urgentes es compromiso fundamental, de tal forma que al término de la Administración 1982-1986, se haya concluido la fase de reparto masivo de la tierra, habiéndose distribuido la identificada como afectable a la fecha.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, la RAI coadyuva a lograr una sociedad más justa e igualitaria, mediante el reparto de la tierra y el apoyo a la organización y capacitación campesina, al propiciar el aprovechamiento de los recursos de toda índole en el sector rural de la economía y facilitar el

acceso de los productores a los apoyos que brinda el Estado.

El reparto de la tierra es un acto de gobierno en su sentido más amplio, no es solo la acción de entregar la tierra, sino que en la etapa actual, se considera como una nueva estrategia que consiste en complementarlo con obras de infraestructura social y productiva, otorgamiento de créditos, asistencia técnica y abastecimiento de insumos y servicios.

Como elemento central de esta forma de entrega de la tierra, se fortalecerán las prácticas de solidaridad y democracia interna en los núcleos agrarios ya creados, y se fomentará su adopción en los núcleos a formarse, con el objeto de integrar unidades de desarrollo rural. El ejercicio de la participación y responsabilidad conjunta será la verdadera garantía de que la tierra, los servicios e infraestructura dotados coadyuvarán a incrementar la producción y en general, al desarrollo social y económico del medio rural.

Se considera que la regulación es condición previa para mantener la tranquilidad en el campo y asegurar la producción no solo agropecuaria y forestal, sino del total del sector rural. La regularización de la tenencia de la tierra facilita el acceso de los productores rurales como individuos o como grupos, al crédito, a la asistencia técnica, al abastecimiento de insumos y a los canales institucionales de comercialización.

La regularización habrá de abarcar todas las formas legales de tenencia, pues en todas ellas se registran actualmente irregularidades. Al término de este régimen habrán de quedar definidas y regularizadas la totalidad de los predios del país, incluyendo a los ejidos, comunidades, colonias, pequeñas propiedades y poseedores de terrenos nacionales.

Dentro de esta línea estratégica y con el objeto de satisfacer las demandas más urgentes de los campesinos, se atenderán cuidadosamente los asuntos agrarios conflictivos que se encuentran pendientes de solución, debido a problemas de carácter jurídico, económico, político y social. Se ha establecido para el efecto una línea de acción para atender expedidamente estos asuntos en materia agraria de investigación, dictaminación y ejecución.

Las acciones de administración agraria habrán de mantenerse sin rezago; dentro de esta se incluyen las relativas a la investigación general de usufructo parcelario y la expedición de los certificados de derechos agrarios de los actuales titulares y los sucesores designados, así como la vigilancia del oportuno cambio de las autoridades ejidales y comunales.

La acción relativa a los derechos agrarios individuales, además de asegurar que los recursos sean trabajados por su legítimos beneficiarios constituyen una forma complementaria de satisfacer necesidades agrarias, en la medida en que han incurrido en algunas de las causas de privación que marca la

Ley, por otros campesinos con derechos agrarios.

Se pondrá especial atención a la incorporación productiva de las tierras ociosas. Los terrenos nacionales que no tienen adjudicación se regularizarán conforme a las acciones estratégicas de la reforma agraria; mientras que a las propiedades privadas o ejidales se les aplicará lo establecido en el marco legal vigente.

Organización Agraria.

Se impulsará la organización social partiendo del respeto a las formas y órganos de gobierno que de las propias comunidades rurales se haya dado, evitando la fragmentación motivada en gran medida, por las dependencias gubernamentales que han promovido el surgimiento de diversos grupos, con intereses específicos, en el seno de las localidades. La organización es un factor de especial importancia para la inducción y concertación de acciones, tanto a nivel local como regional, entre el sector público y los sectores social y privado, y para impulsar el cambio estructural en el campo, diversificar actividades productivas y propiciar la integración de los productores a la industrialización y comercialización de sus productos.

Las bases de esta línea estratégica son la participación campesina y la coordinación de las entidades públicas que intervienen en los procesos de organización, para impulsar la

constitución y consolidación de auténticas unidades de desarrollo rural. Esta estrategia implica ir mas allá de los problemas formales, significa convertir a cada ejido, comunidad, colonia o núcleo de pequeños propietarios en unidades de desarrollo rural, para facilitar la resolución de sus problemas, detectar necesidades y mejorar la explotación de los recursos existentes, en beneficio de los habitantes del medio rural.

La organización permitirá reducir significativamente la dispersión de sujetos a atender por las instituciones responsables de la promoción del desarrollo rural, lo cual aumentará la eficiencia de sus acciones, facilitará la coordinación y permitirá extender la cobertura de los servicios.

Simultáneamente a la política de organización básica se impulsará la capacitación agraria. La capacitación buscará desarrollar en los núcleos agrarios la capacidad para hacer realidad las potencialidades de la estructura agraria, esta obedecerá a estrategias de validez general en cuanto a sentar las bases que permitan la participación informada, consciente, organizada y solidaria de los campesinos en actividades orientadas a la mejora de sus condiciones de vida; ello implica asegurar que sus contenidos tomen en cuenta las características culturales de los campesinos y a las necesidades de su organización básica, por lo que tendrá expresiones concretas en cada núcleo rural y en cada evento, al hacer participar a los productores en la definición de la temática.

La SRA será la responsable de normar y promover la organización agraria básica en los ejidos y comunidades, a través de las acciones de regulación de la tenencia de la tierra, registros, cambios de autoridades, reglamentos internos, asambleas de balance y programación e integración de los núcleos agrarios en unidades de desarrollo rural.

Credito.-

La política de financiamiento contemplará la ampliación de cobertura de las líneas de crédito y seguro, y su operación oportuna y suficiente. A través del crédito se fomentará la capitalización de las actividades productivas y será factor importante para la integración y consolidación de las organizaciones de productores.

La banca de desarrollo y la comercial operarán en forma complementaria en torno a las prioridades de producción, fomentando también las actividades forestales, acuícolas y de vivienda rural. Se aplicarán tasas de interés preferenciales con prioridad para los productores de bajos ingresos dedicados a la producción de alimentos básicos en las zonas de temporal. Asimismo, se ampliarán las acciones de capacitación a los usuarios del crédito y se modernizarán los mecanismos y procedimientos de operación de la banca, para elevar la eficiencia en el financiamiento.

Las cuotas de habilitación para la producción de básicos se determinarán considerando los incrementos de los costos y la capacidad de pago prevista por el volumen de cosecha esperada, procurando cubrir los requerimientos de los insumos, en la cantidad y calidad recomendados en los paquetes tecnológicos derivados de la investigación agrícola.

Como norma general, el acreditado podrá acceder al mercado de insumos que considere más conveniente; sin embargo, se continuarán los programas de crédito asociados a la dotación de insumos para los productores que decidan acogerse a estas acciones.

Las operaciones crediticias orientadas a fomentar el cambio tecnológico y la formación de capital en áreas de alta incidencia de siniestros, invariablemente se realizarán asociadas a la operación de fondos de riesgos compartidos, a fin de no excluir el crédito a los productores que enfrentan esta situación.

Se fomentará la capitalización del medio rural a través de la ampliación de los créditos rotacionarios, principalmente a las áreas de temporal con potencial productivo.

Se incrementará el apoyo crediticio al equipamiento de las actividades primarias, y a los procesos de transformación y comercialización para inducir una mayor integración productiva e incrementar la productividad y el empleo.

Con el proposito de garantizar la consecucion de metas de rehabilitación y aseguramiento, se procurará que la Banca de Desarrollo canalice los recursos crediticios, priorizando la producción que propicie la autosuficiencia alimentaria.

Las Sociedades Nacionales de Crédito entatarán su apoyo a productores empresariales que cuenten con capacidad de pago y garantías, en el entendido que tendrán que promover también las prioridades nacionales y, en la medida de lo posible, evitar el apoyo a productores que sean autosuficientes en materia de financiamiento o bien personas físicas o morales que solo comercialicen.

La canalización de recursos financieros en apoyo al sector, así como los subsidios para el fomento de las actividades agropecuarias, se aplicarán con criterios de temporalidad, transparencia y selectividad.

La población objetivo de la Banca de Desarrollo, estará constituida por los productores de bajos ingresos, así como por aquellos de ingresos medios y altos que estén excluidos del financiamiento institucional, preferentemente para los dedicados a aquellos productos prioritarios y necesarios a los que se refiere el Programa Nacional de Alimentación.

La política de financiamiento, dará tratamiento preferencial a los cultivos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz), en las zonas de temporal.

El crédito que se otorgue a la ganadería será prioritariamente para productores de ingresos medios y bajos que se dediquen a la cría y a la producción de leche. Se apoyará a la engorda solo cuando la emprendan ganaderos dedicados a la cría.

El crédito refaccionario se canalizará a productores de ingresos bajos y medios, debiéndose proveer que la actividad que se genere de los de avío sea congruente con las prioridades nacionales.

La banca de Desarrollo deberá cuidar que la canalización de crédito se apegue a las condiciones de los productores y sus recursos a fin de que, mediante el abatimiento de carteras vencidas, se logran sufragar en mayor medida los planes de operación crediticia, a efecto de que estos se incrementen con tasas superiores a los apoyos fiscales.

Asimismo, en el marco de la descentralización y desconcentración administrativa, deberán racionalizarse los aparatos centrales, construyendo sus funciones a la planeación, supervisión y evaluación de la operación de los sistemas; debiendo además abatir al mínimo indispensable sus costos.

Se deben estandarizar los mecanismos que controlan el flujo de recursos líquidos, con el propósito de que se recurra en menor medida a préstamos de corto plazo o a la vista.

Se debiera avanzar en el uso del seguro agropecuario para todos los acreditados, tanto de la Banca de Desarrollo como de las Sociedades Nacionales de Crédito, con el propósito de que se convierta en un verdadero instrumento de política de desarrollo rural que propicie la redistribución del ingreso, vía la dispersión del riesgo y el abatimiento de la carga financiera por cuenta del Gobierno Federal.

Del total del crédito canalizado a la actividad agrícola durante 1982, el 57% fue aportado por el Sistema BANRURAL para habilitar 7.3 millones de ha; por su parte la Banca Comercial y FIRA asignaron el 34% habilitando 2.7 millones de ha, y los fideicomisos agropecuarios el 9% restante. Lo anterior refleja que el volumen de crédito institucional se ha expandido en más de cuatro veces y el área cubierta se ha ampliado del 14% en 1970, al 51%. De las áreas habilitadas con créditos de BANRURAL y FIRA, el 70% correspondieron al temporal y el 30% al riego.

A la actividad ganadera se canalizaron créditos durante 1970 por un total de 1,439 millones de pesos, y de 4,821 millones en 1982, mostrando un incremento real de 10.6%.

Se han venido apoyando con créditos recientes todas las etapas de producción que van desde el procesamiento hasta la comercialización a tasas de interés inferior a las del mercado y a plazos amplios para permitir que maduren las inversiones.

Debe reconocerse la insuficiencia del crédito y diversas limitantes para cubrir lo que potencialmente puede ser financiable, tales como las irregularidades en la tenencia de la tierra, insuficientes precios de garantía, alta inflación, limitadas posibilidades de autofinanciamiento y de acceso a préstamos de proveedores.

Seguro.-

Respecto al seguro agropecuario, de acuerdo a las prioridades, se establecerá un ritmo de crecimiento de cobertura de áreas, productores, actividades y cultivos, vinculado a la expansión de la operación crediticia y agilizando sus mecanismos de operación.

Se fomentará que las organizaciones de productores, con preferencia las del sector social, formen fondos propios de aseguramiento de tipo mutualista, para que a través del reaseguramiento con la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A., se amplie la cobertura de protección

A solicitud de los productores organizados, integrados a la comercialización y transformación de sus productos, se promoverá la ampliación de la cobertura de aseguramiento a esas actividades. Adicionalmente se mantendrán actualizadas y se ampliarán las coberturas del seguro de vida campesino, en beneficio de una mayor población del sector social.

Se revisaran las politicas, normas y sistemas del seguro agrícola para ampliar la cobertura, de acuerdo a los creditos otorgados por el sistema bancario, así como para el mejoramiento de los procedimientos de aseguramiento, cobro de primas y pago de indemnizaciones.

La Ley del Seguro Agropecuario y de Vida Compositivo de 1961, incorpora modalidades importantes como la protección de hectarea por hectarea, limite de cobertura hasta del 100% del valor de la cosecha esperada y protección desde el momento de la preparación del terreno para casos de imposibilidad de realizar la siembra, y baja o nula germinación.

Como resultado de la aplicación de la nueva Ley, se han presentado diversos problemas relacionados con el continuo crecimiento de las coberturas, principalmente en áreas de temporal de alta siniestralidad, provocando problemas en el pago oportuno de las indemnizaciones y necesidad de mayores subsidios.

Semillas

El incremento de la utilización de semillas de mejor calidad genética y mas alto nivel de germinación, sera un factor de aumento de los rendimientos físicos unitarios.

Esto contribuirá adicionalmente a elevar el efecto positivo de otras practicas agrícolas, como la preparación o fertilización de los suelos.

Para incrementar la productividad y la calidad de los productos básicos se fomentará el uso de semillas mejoradas y tratadas, mediante programas de promoción, difusión y precios de venta accesibles a mayor número de productores.

Se elevará la producción de semillas provenientes de las empresas del Estado y se propiciará una mayor oferta y distribución oportuna en el medio rural, concertando acciones con las organizaciones de productores del sector social.

Se agilizará la liberación de nuevas variedades para reproducirlas comercialmente, con prioridad en básicos; se estimulará la producción de semillas que actualmente se importan y que por las condiciones del país son factibles de producirse, y se fortalecerán programas de mejoramiento de semillas criollas.

Se revisarán las bases jurídicas y técnicas en que se apoyan las normas de certificación vigentes, a fin de adaptarlas a los avances científicos en la materia.

Se establecerán programas de capacitación y asistencia técnica para que el productor mejore el uso, selección y manejo de semillas mejoradas.

Entre los problemas técnicos que limitan una mayor utilización de semillas mejoradas, destacan la falta de respuesta en siembras comerciales de algunos materiales genéticos en varias zonas ecológicas del país, diferente adaptación, problemas

manifestados en el proceso de producción de líneas progenitoras de los híbridos, liberación antes de alcanzar su grado óptimo de pureza y la baja ocasional de la calidad de la semilla.

Fertilizantes:

Los fertilizantes son el insumo que más impacto en el rendimiento, su aplicación oportuna y completa permite elevar la productividad y reducir el impacto en costo por tonelada de producto agrícola.

En lo que respecta a nutrientes nitrogenados y fosfatados, se es casi autosuficiente, mientras que en potasio se importa la totalidad, debido a que los yacimientos existentes aun no son explotados.

El patrón de distribución regional se caracteriza por una alta concentración ya que cerca del 45% del consumo se localiza en cinco estados: Sonora, Sinaloa, Baja California, Durango y Guanajuato.

El empleo de fertilizantes por tipo de productor muestra que el 65% de los productores empresariales emplean este insumo; en contraparte sólo el 18% de los productores campesinos usan nutrientes en sus cultivos. Los subsidios que reciben los fertilizantes benefician a quien más los utiliza por lo que, mientras no exista una política de precios diferenciales, se

seguira reforzado un esquema desigual sumamente costoso, que propicia el desperdicio y las exportaciones clandestinas.

La infraestructura de almacenamiento es insuficiente y se encuentra mal distribuida, ya que solo se tiene capacidad para 2.5 millones de ton., equivalentes al 61% del consumo, presentándose con frecuencia serios problemas para la distribución del producto, considerando la estacionalidad de la demanda.

Desarrollo Científico y Tecnológico.-

Reconocido el elevado grado de dependencia tecnológica del exterior que enfrentan las actividades agropecuarias, se atenderá el desarrollo de la investigación científica y tecnológica para superarlo en el mediano plazo, sobre la base de las necesidades específicas de la producción de alimentos básicos, en áreas de temporal y por productores de bajos ingresos, sin descuidar las necesidades de las unidades productivas desarrolladas. Con el cambio tecnológico se busca integrar los procesos de producción para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos.

A los programas de desarrollo tecnológico se asociaran las acciones de capacitación para inducir la adopción de nuevas técnicas. Parte importante de las tareas de investigación se sustentara en la experiencia de los productores, a fin de que las innovaciones sean adecuadas a las condiciones sociales y de producción para aprovechar la potencialidad y evitar el desperdicio.

del control del proceso por el productor.

En la inducción del cambio tecnológico tendrán preferencia los productores de bajos ingresos dedicados a la producción de alimentos básicos en áreas de temporal. Para ello, se asistirá a los productores sobre los procesos y técnicas más adecuados a las regiones y productos; se ampliará en los puntos más cercanos al productor la disponibilidad de servicios e insumos, garantizando su acceso, particularmente a través del crédito y seguro, ofreciéndolos a precio accesible y compartiendo los riesgos implícitos en su adopción.

El desarrollo científico y tecnológico se orientará a lograr la independencia tecnológica, como requisito indispensable para consolidar la soberanía alimentaria.

La asistencia técnica y la capacitación se aplicarán de manera integrada. Será permanente a través del extensionismo para transmitir los resultados de la investigación científico-tecnológica, a nivel de unidad productiva. Además se retroalimentará de los cambios, adecuaciones y aportaciones que los productores hagan a dicho proceso.

La investigación científico-tecnológica deberá considerar la incorporación en su proceso de las organizaciones de productores; el establecimiento de programas y proyectos de investigación y desarrollo que tiendan a diversificar las opciones productivas, y

los requerimientos reales y potenciales de la cadena productiva, para integrar los procesos agropecuarios y forestales.

Se deberá desarrollar y consolidar la investigación básica, aplicada y tecnológica del sector, a fin de lograr mayores niveles de productividad y disminuir la dependencia externa, principalmente en materia alimentaria, dando prioridad a las áreas temporales.

La investigación que realice el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), se canalizará a través de los siguientes proyectos: impulso a los cultivos alimentarios básicos; reducción de riesgos de producción en la agricultura de temporal; atención a las zonas de alta siniestralidad; desarrollo, validación y transferencia de tecnología, y producción de semillas básicas.

Educación.-

A pesar los esfuerzos desarrollados, la problemática educativa del país se agudiza en las zonas indígenas y rurales, en donde se registran altos índices de reprobación, deserción y analfabetismo. Las deficiencias de los servicios derivan de la aplicación de modelos educativos inadecuados para el medio indígena y rural. Los contenidos educativos, métodos y sistemas de enseñanza, así como los materiales didácticos utilizados, no responden en general a las necesidades de estas zonas. A esto se aúna la insuficiente preparación y capacitación de directores y docentes.

La educación primaria en el medio rural e indígena manifiesta deficiencias: ausentismo, desarraigo de maestros, insuficiencia de instalaciones, subsistencia de escuelas de organización incompleta y, en general, baja calidad de la enseñanza.

Mejorar los niveles de educación en las comunidades rurales, ampliando su cobertura y eficiencia de acuerdo con los requerimientos regionales y con sus características socioculturales.

Reducir el analfabetismo, y fortalecer los sistemas de educación básica y de capacitación para adultos y grupos indígenas, orientándolos hacia la diversificación de las actividades productivas y el incremento de la productividad.

Para coadyuvar en la disminución de las desigualdades sociales, será necesario entatar los apoyos a los núcleos de población rural e indígena. Por ello se fortalecerán los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria, y se ofrecerán programas y contenidos que desarrollen habilidades y capacidades útiles en este medio.

Se mejorará la calidad de los servicios educativos, mediante la adecuación de planes y programas, la elaboración de apoyos didácticos y acciones preventivas de la reprobación y la deserción; se vitalizarán las tareas de formación y capacitación

a los docentes, fortaleciendo los mecanismos de apoyo otorgados a este fin.

Se reforzaran los sistemas de alfabetización y capacitación para adultos de las zonas rurales e indígenas, buscando diversificar las opciones que ofrezcan alternativas congruentes con sus necesidades, expectativas e intereses.

Se intensificaran las acciones de preservación, rescate y difusión de las culturas regionales, populares y de los grupos étnicos, así como de las genuinas creaciones artesanales. Se fortalecerán también las actividades de educación física y deporte.

Salud

La tasa de mortalidad general en el medio rural es superiores al promedio nacional. Se relacionan con la falta de agua potable, disposición inadecuada de excretas, hábitos antihigiénicos y alimentación deficiente en calidad y cantidad.

Las principales causas de mortalidad en las zonas rurales por orden de importancia son: infecciones intestinales, afecciones respiratorias, infección del recién nacido y tuberculosis pulmonar, las cuales son causa de casi la tercera parte del total de defunciones; por grupos de edad se registra una elevada proporción de muertes en los menores de un año, que representan la mitad de las notificadas en el medio rural.

Las deficiencias en la alimentación y la escasa orientación nutricional han disminuido los mecanismos de defensa del ser humano, aumentando con ello la morbilidad y mortalidad, particularmente entre los niños y madres gestantes.

La elevada tasa de natalidad de la población rural, es producto de problemas socioculturales y de acciones de planificación familiar insuficientes.

Entre las instituciones que atienden al medio rural coexisten modelos disímiles de atención a la salud, lo que provoca heterogeneidad en la calidad de los servicios; asimismo, se subutilizan algunas unidades médicas y en otras se prestan deficientes servicios básicos, a consecuencia de la insuficiencia de personal y del inoportuno aprovisionamiento de medicamentos y material de curación.

Mejorar el nivel de salud de la población rural, procurando la cobertura total de los servicios del primer nivel de atención, con calidad básica homogénea, atendiendo los problemas prioritarios y los factores que causan y condicionan los daños a la salud.

La consolidación del Sistema Nacional de Salud permitirá ampliar la cobertura institucional de los servicios de atención de primer nivel en las zonas rurales aun no atendidas

Para hacer más eficientes los servicios de atención médica, salud pública y asistencia social, se instrumentaron políticas tendientes a ampliar y racionalizar el uso de la infraestructura de salud y a modernizar a las instituciones del sector.

Los programas de salud en su conjunto, tendrán como base la coordinación interinstitucional y se vincularán las acciones con las necesidades productivas, sociales y regionales del medio rural.

Los aspectos institucionales no han sido atendidos y ordenados jurídicamente en la forma que demanda la actual concepción, debido a su forma reciente de incorporación en el texto constitucional.

Por lo que se refiere a la acción del Estado, esta se ha llevado a cabo a través de distintas instituciones, con la ausencia de un ente jurídico responsable tanto de las políticas y lineamientos de estrategia definidos en torno al desarrollo rural integral, como de articular las actividades que para ello, cada una de las instituciones realiza.

Dentro del Derecho Positivo Mexicano existen un gran número de instrumentos jurídicos, legales y reglamentarios, que regulan los distintos aspectos que concurren en el desarrollo rural integral, algunos de los cuales resultan entre sí incongruentes y duplicatorios y, en algunos casos, insuficientes y obsoletos para regular la concepción actual, así como para articular con

eficacia la acción del Estado y los procedimientos que habrán de seguirse para lograrlo. En consecuencia, la problemática que se enfrenta en el campo del derecho, consiste en determinar el ámbito de aplicación de las disposiciones jurídicas vigentes relacionadas con el desarrollo rural integral y la medida en que estas se aplican.

Operación Institucional.

La operación institucional está referida particularmente a las adecuaciones de los mecanismos de coordinación institucional y a la modernización de la administración pública, para promover con eficiencia el desarrollo rural.

Se dará congruencia a las políticas e instrumentos que manejan las distintas dependencias del Gobierno Federal, mediante una mejor coordinación intersectorial que norme su actuación en el medio rural como promotoras del desarrollo productivo social.

Se fortalecerán los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, para lograr congruencia a nivel nacional del proceso de desarrollo rural integral. Asimismo, se ampliará la coordinación con los sectores privados y social, mediante la concertación de acciones.

Se establecerá a través de la desconcentración y descentralización de las dependencias, la correspondiente

interrelacion entre el nivel central y regional, para delimitar los ambitos especificos de decision y ejecucion de cada instancia.

Se revisaran y adaptaran los sistemas de capacitacion personal administrativo y tecnico, nacionales acordados con las funciones y programas de trabajo que deberan cumplir en beneficio de los usuarios del servicio publico relacionados con el ambito rural.

La participacion activa y comprometida de la poblacion rural en el logro de su bienestar, plantea como requisito la redefinicion de las relaciones del Estado con los productores, para hacer posible la expresion plena de la potencialidad social en las tareas del desarrollo, superando relaciones de paternalismo y subordinacion.

Para avanzar hacia esta nueva forma de articulacion, el Estado fortalecerá los procesos y unidades de modernizacion administrativa; descentralizacion y desconcentracion de funciones y recursos; creacion y fortalecimiento del sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral; Reforma Agraria Integral; apoyo a la organizacion y autogestion campesina, y de coordinacion de las dependencias.

Igualmente se propondra la revision del regimen juridico que norma las distintas instituciones que concurren al desarrollo rural integral, a efecto de que la legislacion y reglamentacion

respectiva se reordene para constituirse, a partir de los preceptos constitucionales, en el instrumento director y conductor de las acciones.

Como norma general, las acciones del Estado se orientaran a crear las condiciones que favorezcan la producción rentable de los bienes que dicte el interés nacional, garantizando que los productores menos desarrollados tengan acceso a los estímulos que otorgue y a los beneficios que se generen.

La participación de la población rural se estimulará con respeto a sus formas democráticas de organización y reconocimiento a la capacidad de negociación de sus demandas, compatibilizando los proyectos productivos y sociales de los campesinos con las prioridades del país, para fortalecer su identidad.

IX. / ANALISIS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1985-1988.

En 1985, y partiendo de los lineamientos señalados por el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), se creo el Programa Estatal de Desarrollo Rural Integral (PROEDRI), en el Estado de Guanajuato, que en su marco conceptual señala:

"La teoria del desarrollo rural integral, determina la vocacion eminente del proceso para erradicar la pobreza de los estratos con mayores limitaciones economicas, culturales y sociales mediante la satisfaccion directa de las necesidades basicas de la poblacion rural, a traves de politicas y decisiones sistematicas encaminadas a incrementar la productividad, reeducar a los sujetos en sus habitos y, en caso de ser necesario, pugnar por beneficiarlos con decisiones estructurales que garanticen su acceso a detentar los medios de produccion".

El exito del desarrollo rural como programa, depende mucho del crecimiento economico.

-Desarrollo Rural Integral.

La premisa señalada está fundada en la factibilidad de movilizar y aprovechar eficazmente, los excedentes de mano de obra y tierra, así como el capital de la población rural. Para lograrlo, es imprescindible promover la participación activa de los líderes de las comunidades, formales e informales, en la motivación, representación, proceso horizontal de programación y selección de prioridades, así como en la toma de decisiones para que los habitantes acepten y colaboren en la ejecución de las acciones.

En este proceso, el Estado como promotor del desarrollo debe pugnar por lograr tres objetivos condicionantes del Desarrollo Rural Integral:

- El crecimiento del sector agrícola.
- La promoción y crecimiento de los sectores secundario y terciario de la producción.
- Integrar las fuerzas sociales que intervienen en el desarrollo rural integral, para su concientización acerca del papel que juega en la producción y desarrollo agrícola.

En otros países, el desarrollo rural integral ha sido adoptado por diversos gobiernos, como una estrategia que prueba su eficacia en distintos aspectos.

En el ámbito del estado de Guanajuato, la correlación existente entre los objetivos nacionales y estatales, obligan a adoptar para la entidad, los principios y definiciones del PRONADRI, determinando las acciones prioritarias en conjunción con el nivel federal para evitar duplicados innecesarios, distorsiones en la política agropecuaria y de servicios, con el objetivo de lograr un esfuerzo concatenado, donde las líneas fundamentales de acción son:

- Fortalecer la organización de productores.
- La incorporación de nuevas superficies al cultivo en aquellos casos susceptibles de posibilitarlo.
- El apoyo organizado a la producción en áreas de temporal.
- La generación de empleo e ingreso en el medio rural.

- La promoción e implantación de nuevas tecnologías para mejorar y modernizar la producción.
- La explotación racional de los recursos naturales renovables y no renovables, así como la extensión del servicio de asistencia técnica.
- Facilitar el acceso a los mínimos de bienestar a la población marginada.
- Impulsar y proponer un sistema eficaz de información y evaluación que posibilite su concatenación con los de carácter nacional.
- Estructurar los mecanismos de difusión indispensables, para que la labor de promoción y sensibilización del desarrollo rural, adquiera formas que coadyuven a la concientización social de la población rural.

La instrumentación de las líneas de acción aludidas, implica que en la vertiente de coordinación marcada por el Plan Nacional de Desarrollo, los esfuerzos del gobierno estatal tengan una justa correlación con el Sistema Nacional de Planeación a través del Convenio Único de Desarrollo, mecanismo coordinador y propulsor del desarrollo estatal, en el que los compromisos federales y estatales son plasmados.

El enfoque del PROEDRI involucra el cambio estructural de la dependencia encargada de fomentar y reactivar la agricultura estatal, prevé establecer la consulta a nivel municipal y subregional, para la jerarquización de proyectos, propone la ordenación de las acciones acorde a las políticas establecidas por la SARR, en el contexto del proceso de descentralización y desconcentración del gobierno federal, unificando los esfuerzos institucionales, pero conservando el respeto irrestricto que debe existir entre los dos niveles de gobierno" (PROEDRI 1985-1988).

El diagnostico incluido en el documento, en terminos generales, presenta en forma objetiva la situacion del medio rural en Guanajuato, asi como del proceso de deterioro de la agricultura estatal, y el consecuente descenso de los niveles de bienestar de la poblacion rural. Sin embargo, es evidente que este proceso de deterioro y descenso, presenta diferencias importantes al interior del estado, asi existen desequilibrios en el desarrollo regional de Guanajuato.

En cuanto a las metas, el PROEDRA solamente menciona aspectos de produccion agropecuaria y forestal, asi se incluyen datos sobre rendimientos y valor de los principales productos rurales de Guanajuato, dejando fuera todo lo referente al bienestar social, ello contradice en forma evidente los principios del mismo programa y limita considerablemente su perspectiva, convirtiendolo en un simple programa de incremento de la produccion agropecuaria y forestal.

Como era de esperarse, al no tener bien definidas ni la estrategia ni las metas, y a pesar del marco teorico y del diagnostico, la instrumentacion es sumamente ambigua y general, no estableciendo acciones especificas ni compromisos institucionales ni una programacion en el tiempo de las actividades, lo cual deja en el aire los planteamientos iniciales.

La ultima parte del documento se refiere al control y evaluacion, y se indica que la dinamica de dicha evaluacion

estara dada por su caracter integral descentralizado y participativo (sic), sin embargo, dichas acciones mencionadas en el documento para dicho control y evaluacion ademas de incurrir en generalidades y ambigüedades establece una serie de mecanismos burocraticos inadecuados para la flexibilidad y rapidez necesario en el control y evaluacion de este tipo de programas.

IX.6 ANALISIS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL 001, CTO. 1987-1992.

Como se ha señalado en capítulos anteriores, los diagnósticos que se hacen para el desarrollo rural, presentan múltiples deficiencias y con el fin de comprobarlo, se hace el análisis del diagnóstico realizado por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) para el Distrito de Desarrollo Rural (DDR) 001, en el que se ubica la región que nos ocupa.

En primer lugar, se analiza la profundidad y vigor del diagnóstico. Basándonos en datos proporcionados por agentes de campo y por funcionarios de la SARH, se señala que para la realización del PRODEMI 1987-1992 se pide la información a los agentes de campo, por ser los que tienen mayor contacto con los productores, para este fin tenían que llenar formatos de entrevistas, de las cuales se obtendría la información para la formulación diagnóstica en este proceso se presentaron los siguientes problemas:

- Se les solicitó la información requerida con muy poco tiempo de anticipación, de tal manera, que resultaba imposible obtenerla por medio de entrevistas directas a los productores v. por lo tanto, estos formatos fueron llenados en gabinete, basándose únicamente en el conocimiento que los agentes de campo tienen de la región que les corresponde atender.

- Debido a la falta de recursos económicos (problema generalizado en la SARH), no se les brinda ninguna facilidad para este fin, como sería vehículo y combustible, etc.

El excesivo trabajo de gabinete ocupa la mayor parte del tiempo de los agentes de campo, por lo tanto, se les dificulta visitar a los productores.

Los agentes de campo no se enteran de el fin que tendrá la información que aportan, por lo tanto, únicamente se concretan a cumplir con el requerimiento en la medida de sus posibilidades.

Podemos concluir que, existe un sesgo muy importante en la idea original de la obtención de la información y la participación de los productores, dando como resultado la elaboración de un deficiente diagnóstico. La información de la que se parte no es contable, debido a que no se logra captar el funcionamiento de los diferentes sistemas de producción y tipos de productores, de sus recursos, sus necesidades y objetivos.

Queda claro, por lo tanto, que no hay participación real ni de los técnicos ni de los productores, en la elaboración del diagnóstico.

El manejo que se le da a la información obtenida no define problemas de fondo, por ejemplo, cuando se habla de la tenencia de la tierra, se hace hincapié en la organización agraria básica para 214 ejidos, en la actualización de la documentación de los

mismos, en el seguimiento de las acciones que norman su funcionamiento, etc. siendo que existen 100,000 pequeñas propiedades, que escapan de la forma legal del manejo del recurso, realizando explotaciones desmedidas y agotando los suelos, pero obteniendo mucho mejores resultados economicos que les permiten encubrir las irregularidades en sus predios.

En segundo lugar, se analizan las soluciones que se plantean en el Programa.

Al analizar las soluciones planteadas, se observa que carecen de posibilidades de ser implementadas, ya que no parten de la situacion real de la region y se manejan pensando en situaciones ideales inexistentes. gran parte de las soluciones se dejan a la coordinacion interinstitucional que es por todos conocido inexistente, ademas de la falta de seguimiento que enfrentan los diferentes programas, a causa de que las fechas en que se presentan los cambios gubernamentales a nivel nacional, no coinciden con el estatal y aun menos con el nivel distrital, y la realizacion de ellos depende de sus dirigentes. Una caracteristica mas de las soluciones, es que no consideran problemas sociales, culturales y economicos, sin embargo, se le da un gran peso a la atencion de problemas politicos.

En tercer lugar, se investigo acerca de los cambios que la formulacion del programa habia provocado y resulto que, desde agosto de 1961, fecha en que se dio a conocer, hasta marzo de

1987 no se ha presentado ningun cambio. de hecho la mayor parte de los agentes de campo de la SARH y las diferentes instituciones que fueron entrevistados, no estan enterados de la existencia de este programa, y en el caso de algunos funcionarios, aunque lo conocen no le dan ninguna importancia, es como si no existiera; muchos de ellos piensan que el problema del desarrollo se resolveria si los productores hicieran caso a sus recomendaciones y estas son manejadas unicamente desde la optica de su especialidad.

En cuarto y ultimo lugar, el Programa no cuenta con un marco teorico, por lo tanto, no parte de ninguna definicion de Desarrollo Rural y de acuerdo con el marco teorico de la presente tesis, por medio de los puntos desarrollados en este programa, no se lograrian ni los objetivos mas conservadores de Desarrollo Rural.

Por otro lado, este documento no plantea ni de seguimiento a todas las etapas de un Plan que son: Diagnostico, Formulacion, Implementacion y evaluacion y reformulacion, de cualquier manera en caso de que quisiera implementarse seria con resultados poco impactantes, debido a las deficiencias de que adolece.

Como ultimo punto a tratar, se analiza el cumplimiento de los objetivos del plan.

El primer objetivo señala que, los Programas Distritales son un instrumento ordenador del desarrollo economico del distrito y

de la acción de las instituciones que inciden en el proceso. Como ya se vio, las deficiencias de este documento no permiten cumplir con este objetivo, ya que no se define una línea clara para ordenar el desarrollo económico del distrito, y para lograr coordinar la acción de las instituciones no es suficiente con plantearlo en el Programa por ser una actividad tan compleja y por cargar desde mucho tiempo atrás con problemas que impiden una coordinación efectiva.

El segundo objetivo es, que sirva como vínculo para aplicar las políticas establecidas en los niveles federal y estatal, y retroalimentar estas con las estrategias de desarrollo, pero debido a que a los problemas se les da un tratamiento tan general, es válido para cualquier zona marginada, por lo tanto, no es posible retroalimentar la estrategia de desarrollo y las políticas establecidas no siempre atienden a las necesidades reales de la región.

El tercer objetivo es, dar a conocer las condiciones y necesidades reales que imperan en cada región y obviamente el diagnóstico no cumple estos requerimientos, debido a que la información no es captada ni manejada de manera que permita tomar decisiones; por lo tanto no se puede considerar como un diagnóstico que informe de las condiciones y necesidades reales de la región.

Un objetivo más es ser un instrumento para fortalecer la participación de los productores, y la coordinación

interinstitucional conforme al Sistema Integral de Estímulos a la Producción (SIEPA), que en principio ha quedado claro que los productores no tienen ninguna participación, por lo que en lugar de pensar en fortalecer esta relación habría que iniciar, y el SIEPA en lugar de facilitar las cosas, las hace más difíciles de entender.

Servir como marco e instrumento para orientar y armonizar los apoyos y servicios, canalizados al mejoramiento del bienestar social y el incremento en la producción, este objetivo como muchos más, solo cuenta con la buena intención, ya que adolece de un plan que cumpla con los requerimientos necesarios para respaldarlo.

Otro objetivo es, definir a partir de problemas de desarrollo identificado por los productores e instituciones, la estrategia de desarrollo distrital y los proyectos y acciones que ella implique, pero resulta que los problemas no están identificados con la profundidad requerida para este fin.

Los dos últimos objetivos son el ofrecer una carrera de proyectos, bases estratégicas e informativas para su actualización, y ofrecer una base de datos para la conformación de futuros programas nacionales y estatales de desarrollo rural, y de aquí parten las deficiencias de los diagnósticos a todos niveles, ya que la información de base es muy deficiente e incompleta, de modo que no refleja un conocimiento claro de problemas, necesidades y oportunidades de desarrollo.

IX.9 PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA TERRESTRE "LOS RODRIGUEZ", MPIO. DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Con el fin de ubicar el origen de la problemática de la planeación para el desarrollo rural. Según el punto de vista de productores, extensionistas y funcionarios, a continuación se plantean los resultados de la información recabada en las entrevistas: Con base en 13 estudios de caso, se señala la opinión que los productores tienen a cerca de la actividad institucional.

La asistencia técnica que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), ofrece a través de sus extensionistas no llega a todos los productores, y los que cuentan con ella, opinan que debería tener mayor continuidad; la falta de calidad de la misma en el caso de la agricultura es opinión general, ya que en cuanto a ganadería se concretan a aplicar vacunas y los beneficios son muy notorios e inmediatos; en el aspecto forestal debido a la escasez de este recurso en la zona, la asistencia técnica no existe; este es el caso de los productores tipificados como asalariados y campesinos; en cuanto a los productores empresariales, su única relación con la SARH es para la obtención de permisos para perforar pozos de riego, y la asistencia técnica se limita al mantenimiento de los pozos existentes.

Respecto a los productores asalariados y campesinos, requieren de los extensionistas, demostrar cariño por su trabajo.

que desaparezca su característico despotismo y mayor participación y comunicación con ellos.

Con respecto a la Secretaría de la Reforma Agraria, los productores asalariados reclaman la regularización de la tenencia de la tierra, los campesinos señalan problemas de invasión que no se han resuelto, legislación y control en el uso de agostaderos comunales, e indican la importancia que para ellos tiene la promoción de la organización global de los productores. Los productores empresariales mantienen muy buena relación con esta Secretaría, debido al gran interés que tienen en la conservación de sus propiedades, no siempre de acuerdo a la ley.

Refiriéndonos al Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL), los productores tipo "asalariados" señalan que falta información acerca de los créditos y fluidez en los trámites. Los productores "campesinos" indican que existe un gran desconocimiento en los trámites y les preocupa la falta de fluidez en los mismos y la ausencia de asistencia técnica. En cuanto a los productores empresariales, no mantienen ningún tipo de relación con dicha institución ya que estos obtienen créditos de otros bancos.

La Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), según indican los productores "asalariados", tardan mucho para realizar las inspecciones y esto les causa complicaciones, ya que para ellos es urgente cosechar al menos el "rastraje" para alimentar a sus animales.

Los productores de tipo "campesino", se quejan mucho por la corrupcion existente en dicha institucion y los productores empresariales no mantienen ninguna relacion con dicha institucion.

Hablando del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP), los productores asalariados desconocen su existencia y tipo de actividad; los productores campesinos han participado en el establecimiento de parcelas de validacion y demostracion de tecnologia, y algunos de ellos han adaptado esta a sus condiciones de produccion. Los productores de tipo empresarial tienen un gran interes en la difusion de la tecnologia, y recurren al instituto para resolver problemas de plagas y enfermedades, y para el analisis de suelos de sus parcelas.

Los productores de tipo "campesino", han establecido relaciones con instituciones tales como: la Comision Nacional de Zonas Aridas (CONAZA) y sugieren que continuen su actividad en riego, estos mismos, requieren del Ayuntamiento de San Miguel de Allende el establecimiento de limites urbanos y ejidales, con el fin de proteger sus tierras agricolas.

Dentro de instituciones privadas que han participado con este tipo de productores, se puede senalar a la Fundacion Mexicana para el Desarrollo Rural (FMDR), dando asistencia tecnica agricola y pecuaria y Asociacion Nacional el Equipo de

Promoción y Ayuda Rural, A. C. (ANEPAR A.C.), con las cuales han tenido experiencias positivas y, por lo tanto, piden que continúe su servicio de gestión y promoción.

En cuanto a las instituciones que brindan servicio a las comunidades, que aunque no benefician directamente a los sistemas de Producción, si benefician a las familias que los manejan, y se obtuvo la siguiente información:

De la Secretaría de Educación Pública (SEPE), presente a través de las escuelas rurales, los productores asalariados señalan entre los principales problemas la alta población escolar por profesor, la falta de aulas, y el acondicionamiento y mantenimiento de las existentes; sugieren también la conveniencia de un calendario acorde a las actividades agrícolas, ya que en épocas en que se requiere mano de obra infantil, hay mucho ausentismo por parte de los alumnos.

Los productores campesinos sugieren la conveniencia de que los maestros fuesen originarios de las comunidades en que trabajan, ya que así habría mayor compromiso para con su trabajo y se evitaría el ausentismo.

Los productores empresarios no tienen ningún interés en las instituciones que brindan servicio comunitario, ya que ellos y sus familias no hacen uso de los mismos por vivir en centros urbanos de mayor importancia.

En cuanto a la Secretaria de Salud, antes de Salubridad y Asistencia, los asalariados señalan que, es importante el arraigo de los médicos a los lugares en donde desempeñan su actividad profesional, y hace notar la importancia de equipar las clínicas rurales con los servicios requeridos, tales como: agua potable, cuya carencia limita grandemente el desarrollo de su actividad; los productores campesinos señalan que, es muy conveniente para ellos el establecimiento de clínicas más cercanas a sus comunidades ya que para consultar a un médico, se ven obligados a hacer largos recorridos y en caso de emergencia se les dificulta mucho llegar a estos lugares, y también sugieren el equipamiento de las unidades.

IX.10 LA OPINION DE LOS EXTENSIONISTAS

Desde el punto de vista de los extensionistas, en las limitantes para el desarrollo rural son las siguientes:

- La preparación profesional de la mayoría de ellos es técnica, en los cursos de capacitación que las instituciones ofrecen son muy esporádicos, y por lo tanto, insuficientes, ellos basan sus recomendaciones en la experiencia que adquieren a través del tiempo en la zona en donde trabajan, es por esto que los productores no les tienen mucha confianza a sus recomendaciones, o las encuentran en muchos casos inútiles.

- Los extensionistas al inicio de sus actividades como tales, tienen ilusión de ayudar a los productores pero enfrentan una serie de limitantes que hacen que sus buenas intenciones se "desgasten" dentro de la Secretaría, se dan problemas para el desarrollo personal de los técnicos, tales como "la grilla", definida esta como "la dinámica del acontecer de intereses a nivel local y regional, que si bien no es capaz de modificar o reformular las líneas generales del Estado, pueden bloquear o beneficiar la implementación de las políticas" (Arce A. 1985).

Aunado a lo anterior los bajos sueldos provocan la insatisfacción de las necesidades mínimas de los extensionistas, y es por esto que se ven obligados a desarrollar otras actividades, que les permiten obtener ingresos extra pero que los distraen de su labor de extensión.

- El hecho de que los técnicos no tenga una función específica y solo se concrete a cumplir ordenes, es un factor de desconfianza e inseguridad para ellos, ya que les es imposible organizar su trabajo de extensión y en muchos casos sustituirlo por trabajo de gabinete.

- El no prestar ningún servicio importante localmente, es causa de que se pierda el ideal de servicio que pudieran tener.

- En el caso del DDR 001, los extensionistas no son suficientes para atender la zona de influencia de este distrito, aparte de los escasos recursos con los que cuenta la SARH para este fin.

- Ellos no conocen existencia de algún plan de desarrollo, solo notan el cambio de políticas por las nuevas ordenes que se les dan, por ejemplo, brindar asistencia técnica agrícola, forestal y ganadera, sin ser previamente capacitados; por lo que aunque la orden está dada, ellos se concretan a trabajar únicamente en lo que saben. No participan en la toma de decisiones para la implementación de los diferentes programas, aun siendo dirigidos a la región de la cual son responsables.

- Y finalmente, aunque tengan la disposición de salir al campo, tienen que realizar tantos tramites administrativos que terminan evitándolo.

IX.11 LA OPINION DE LOS FUNCIONARIOS

Se llevaron a cabo entrevistas con los funcionarios de las diferentes Instituciones presentes en la region.

Los funcionarios de la SAHH dejaron ver una gran frustración, en cuanto a la realización de sus actividades, a este nivel se encuentran en la mayoría de los casos ingenieros agrónomos, que por su formación y por las actividades desarrolladas dentro de la Secretaria, tienen un gran compromiso social con los productores, aunque los menos centran su interés en la promoción individual dentro de la misma, este tipo de personas se dedica a cuidar su imagen, dejando en segundo termino su actividad con los productores.

Al entrar a trabajar a la SAHH, en la mayoría de los casos, principian como agentes de campo, lo que les ofrece la posibilidad de conocer la region a profundidad, ellos indican que su principal frustración es por tener que implementar proyectos que de antemano saben no tendran buen fin; el hecho de que estos proyectos los realicen personas que no han tenido ningun contacto directo con la region provoca muchos fracasos, de los cuales se siente de alguna manera corresponsables, sin embargo, son decisiones en su mayoría politicas que tienen que acatar.

A este nivel, los sueldos tambien son muy bajos y, en algunos casos, la idea que los mantiene trabajando dentro de la Secretaria, es el estar participando en actividades que aunque

no como ellos quisieran, les brinda la posibilidad de ayudar a algunos productores y tomar decisiones que dentro de lo posible bajo estas condiciones beneficien a la gente del campo y les haga sentir utiles.

Señalan que a este nivel el trabajo administrativo ocupa el 90% de su tiempo, los problemas del burocratismo generalizado dentro de la SAH limita su actividad laboral y en cuanto a su desarrollo profesional se ven obligados a anteponer trabajos urgentes, dejando en segundo término lo realmente importantes.

Tienen a su cargo extensionistas, de los que dicen tienen poca capacidad y vocacion de servicio, y no tienen interes por su trabajo, cuando se organizan cursos de capacitacion no participan porque no les interesa. Ademas, cuentan con poco personal, en la region no hay quien a tienda a casi la mitad de las areas en que se divide el DDR. Las condiciones de esta region son de total marginacion y opinan que deberian existir mas facilidades por parte del Estado, para estimular la produccion; señalan como parte importante de las soluciones seleccionar al personal, satisfacer sus necesidades minimas y para motivar su actividad con los productores, acabar con la burocracia excesiva, ya que para que los extensionistas puedan salir a campo, actualmente tienen que llenar siete formatos, no hay suficientes vehiculos ni gasolina y conociendo estas limitantes, a los mismos funcionarios se les complica el hecho de mandar a los extensionistas con los productores.

A parte consideran que los agricultores no tienen confianza en las instituciones, que se tienen que facilitar los trámites y hacerlos más entendibles y accesibles, se les debe ofrecer asistencia técnica real, capacitación y finalmente reducir el paternalismo.

A nivel de funcionarios, si conocen el PRONADRI y el Programa de Desarrollo Rural Integral del Distrito, y señalan que lo implementa la Comisión Municipal de Programación y Balance, ellos no intervienen con propuestas, solo como capturadores de información.

X. DISCUSION DE RESULTADOS

La tipificación de productores se realizó en base a sus características socioeconómicas, determinadas por entrevistas personales a los trece jefes de las unidades productivas, consideradas para los estudios de caso ya mencionados.

Se analizaron únicamente trece estudios de caso debido a que para el pre-muestreo se consideraron inicialmente los tres tipos de productores que maneja la CKPA. (Empresarios, Agricultores transicionales y Campesinos). se conocía lo suficiente la zona como para saber en donde se ubican cada uno de ellos y considerando que lo importante del muestreo no es el tamaño de la muestra sino la heterogeneidad u homogeneidad de la población y la representatividad de la muestra, es decir, entre mas homogénea sea la población es menor el tamaño de la muestra; los resultados fueron satisfactorios ya que no hay ningún sistema de producción o tipo de productor que no entre en los identificados en el presente trabajo.

La tipificación de productores ofrece la posibilidad de conocer aspectos tales como problemas, necesidades prioritarias y objetivos de los mismos, de tal manera que al ser considerados en el diagnóstico, facilitan la actividad de planeación ya que se puede saber a quienes estará dirigida la atención, pudiéndose establecer acciones y por lo tanto prever resultados con mayor grado de exactitud.

La tipificación brinda también la posibilidad de establecer estrategias diferenciales en los programas de desarrollo, que es punto clave, para impulsar al sector rural.

A lo largo de esta investigación se ha hecho hincapié en que el dar un tratamiento igual a todos los productores provoca que solo unos cuantos resulten beneficiados por las mismas políticas de desarrollo.

La utilidad de la tipificación no queda únicamente en ser un elemento importante en la elaboración del diagnóstico, sino que es una propuesta para el manejo de la información por considerarlo una forma funcional de conocer la realidad rural e insistimos en darle una guía al otorgamiento de recursos para el desarrollo rural de manera que llegue a quienes van dirigidos.

Se identificaron también seis sistemas de producción en los que se cuantifican y cualifican claramente los recursos naturales con que cuentan los distintos productores; la racionalidad con que manejan su sistema es un aspecto de gran importancia ya que explica la situación actual del medio en el que trabajan y las tendencias de este; la información es útil por la confiabilidad que ofrece al ser obtenida en entrevistas directas con los productores y por regresar a confirmar los resultados considerando su opinión en la obtención de los mismos.

El enfoque tradicional de dividir actividades agrícolas según su régimen de humedad, resulta impropio para estudios

como el presente, donde se intenta un diagnóstico integral de las unidades de producción en determinada región.

La utilización de otro enfoque comúnmente aplicado, como es el de analizar al sector rural por tipo de tenencia de la tierra (ejidatario y pequeño propietario) hubiese encubierto aspectos sociales y tecnológicos importantes que aparecen en el presente estudio.

Un enfoque más también utilizado con frecuencia, separar agricultura y ganadería, hubiese dado como resultado la fragmentación artificial de actividades que en la mayoría de las unidades de producción son complementarias.

Lo expresado antes plantea la necesidad de utilizar metodologías como la presente, que intenta analizar la agricultura como un resultado de interacción de sistemas de producción diferentes, pero relacionados funcionalmente entre sí.

A nivel de desarrollo local, se considera importante la aportación de este trabajo para el mejor entendimiento de la agricultura en esta región. En primer lugar, por el establecimiento de elementos cualitativos para la identificación y tipificación de seis diferentes sistemas de producción agropecuarios así mismo, por la determinación de tres tipos de productores, diferenciados de acuerdo a su comportamiento socioeconómico. Por otra parte, el análisis de las relaciones existentes entre los grupos antes señalados, permite comprender la lógica del desarrollo de la agricultura a nivel regional.

La importancia de la identificación de sistemas de producción y tipos de productores y su relación radica en el conocimiento globalizador de la región de estudio, tanto en aspectos técnicos y económicos como socioculturales, de esta manera es posible explicar la situación actual de los sistemas de producción y hacer proyecciones, ya que queda clara la racionalidad de los productores en el manejo de sus sistemas de producción, sus objetivos y sus necesidades prioritarias, ello es de gran importancia para la acción institucional ya que esta podrá ser dirigida a los tipos de productores y sistemas de producción que se desea atender, dicha información es básica para la formulación de diagnósticos que son útiles para la acción de las distintas instituciones.

Los sistemas de producción existentes en la zona estudiada no actúan aislados e independientes de los demás, establecen entre sí diversos tipos de relaciones que si bien no siempre resultan equivalentes, si son complementarias y especialmente funcionales, estas interacciones múltiples entre dichos sistemas, permiten cierto grado de equilibrio en el sistema agrícola regional que permite la operación de los sistemas de producción los flujos existentes se establecen principalmente al intercambio de capital, mano de obra y mercado de productos agrícolas y pecuarios, la compleja relación que existe entre los sistemas de producción establece una articulación funcional entre ellos, en base a la disponibilidad y escasez de sus recursos a través del ciclo agrícola, sin embargo es importante señalar que si bien existe un equilibrio entre los sistemas, este se ve continuamente

amenazado por los desiguales terminos de intercambio entre los mismos.

Una vez obtenida la informacion necesaria para la formulacion de un plan de desarrollo, se observa que la ejecucion, asignada a las diferentes instituciones, enfrenta una serie de problemas que por considerarlos elementos de gran relevancia en la actividad planificadora se analizaron a profundidad, de esta manera fue posible observar que los programas para el desarrollo rural elaborados a nivel nacional son bastante mas completos, claros y coherentes que los elaborados a nivel estatal y distrital que es en donde se debiera poner mayor atencion ya que es el nivel operativo y es exactamente en ellos en donde se encuentran errores bastante graves y una de las principales causas de ello es el hecho de que ni los productores ni los extensionistas y funcionarios participan directamente en su elaboracion y si en realidad se basaran en ellos, seria imposible ejecutarlos.

Los funcionarios y los extensionistas, al no participar mas que como acopiadores de informacion no tienen conciencia ni interes y en algunos casos ni siquiera conocimiento de los planes de desarrollo. Por otra parte, encontramos a productores que en realidad nunca fueron entrevistados y que tienen en la mayoria de los casos solo quejas de la actividad institucional, aunque se ve que la relacion varia de acuerdo al tipo de productor de que se trate.

XI.- CONCLUSIONES

Con la información recabada se tipificaron los sistemas de producción y a los productores que los manejan, con ello se realiza la principal aportación para la formulación del diagnóstico, ya que se cumple el requisito de identificar los recursos naturales y las diferentes lógicas de producción con los complejos elementos socioculturales. De esta manera se posibilita el conocimiento de la región de interés con la profundidad requerida para tomar decisiones acertadas en cuanto a la implementación de planes para el desarrollo rural.

El manejar la información como en el presente trabajo, permitió identificar la actividad institucional con cada tipo de productor, es decir, de que manera es utilizada por cada uno de ellos, con que productores es más coherente, a quienes beneficia y quienes tienen mayor necesidad de esta; con ello, el trabajo cumple con el objetivo general y los objetivos particulares; La investigación realizada propone una metodología para la elaboración de diagnósticos en los que se podrá basar la formulación de planes para el desarrollo rural, ello aumenta la posibilidad de obtener resultados positivos dado que los interesados en el conocimiento de la región tendrán esta oportunidad mediante el presente diagnóstico.

En la totalidad de los planes para el desarrollo rural revisados para la elaboración de la presente investigación, se percibió una gran deficiencia en los diagnósticos utilizados.

dado que no se profundiza en el conocimiento de la problemática real de la región y por lo tanto la formulación de los planes es aun más deficiente que el diagnóstico y por consecuencia lógica, las soluciones planteadas no resuelven ningún problema.

A excepción del PRONADRI, que es en el que se pudo encontrar mayor coherencia en los planteamientos y estrategias para el desarrollo rural, en los documentos elaborados para el nivel estatal y distrital, se observan aun muchas deficiencias a nivel operativo y conceptual. Y aunque es rescatable el esfuerzo realizado para su elaboración, por ser esta la primer experiencia de planeación a todos niveles, es claro que faltan aun capacidad y seriedad en los trabajos de planeación, que no deberán realizarse sólo por dar solución a demandas políticas, ya que existe una gran necesidad de ordenar la actividad institucional para impulsar realmente al sector rural.

Como se ha reconocido en el PRONADRI, el apoyo estatal se ha concentrado en las regiones que cuentan con recursos naturales más aprovechables para la agricultura, olvidando que el 70% de los productores cuentan con escasos recursos. En el presente estudio se ha identificado la diferenciada actividad institucional con los productores, que aunque no siempre se está conciente de ello, las condiciones preestablecidas explican dicho fenómeno, la dificultad para llegar a las comunidades aisladas que tienen poco acceso a los recursos mínimos necesarios para elevar su producción, y de acuerdo a lo entendido por desarrollo

rural para mejorar sus niveles de vida, provoca el poco interés por parte de las instituciones. Este, como otros ejemplos explican el porque solo algun tipo de productor es beneficiado por la accion institucional.

Situación como la desigual relación productor-instituciones, no se han tomado en cuenta en la elaboración de los planes y son punto clave para su buen fin, por lo tanto la aportación del presente trabajo es tambien para clarificar este problema por muchos considerado poco importante, pero que en la práctica puede resultar de gran utilidad ya que podria definir el éxito o el fracaso de los planes.

Una vez analizada la información, y planteados los resultados, surge la duda de si, en realidad, los planes y programas tienen por objetivo el desarrollar al sector rural, considerando todo lo que ello implique, ya que, como se sabe, esta formado por la mayoría de la población, lo que justifica la existencia de las instituciones al hacerse necesario el mantenimiento del poder gubernamental, y un control total por diferentes y muy sutiles medios de dicha población. Al plantear el desarrollo rural se trata, por todos los medios, de no alterar las estructuras establecidas para no crear conflictos sociales, sin embargo eso no es desarrollo.

Las personas que, aun trabajando dentro de las instituciones mantienen una línea clara de honestidad, responsabilidad y compromiso con el sector rural para su desarrollo y concientes de

la realidad mexicana ¿a que podremos aspirar para hacer posibles nuestros ideales?. Las opciones posibles, tales como las organizaciones autónomas campesinas son la solución para algunos productores, los menos, pero para lograrlo a nivel nacional se requiere de mucho trabajo, que sería imposible realizar sin apoyo de las instituciones, por lo tanto no nos queda más que aguardar, con esperanza.

XII.- RECOMENDACIONES.

El utilizar la teoría de sistemas esquematizada en la Figura (1), orienta y clarifica la realización de estudios de diagnóstico, ya que no permite olvidar ningún aspecto que tenga injerencia en el sector rural.

La funcionalidad del diagnóstico está dada por la calidad de la información y por el manejo que se le da, ya que de nada sirve tener todos los datos necesarios si no se les da un uso óptimo que simplifique su entendimiento; ordenado por Sistema de Producción y por Tipo de Productor resulta más accesible y entendible.

Para el estudio de regiones en un área mayor es necesario ser más estricto en el manejo de técnicas estadísticas para definir el tamaño de la muestra, ya que es de suma importancia no dejar fuera ningún caso existente en la región. El Sistema Terrestre como marco geográfico fue útil para desarrollar la metodología, sin embargo, para fines operativos de regiones de interés más amplias, se considera pertinente la agrupación por familias de sistemas terrestres, complementándolos con criterios socioeconómicos.

Las recomendaciones para elevar el nivel de vida de los productores de cada uno de los sistemas de producción sin alterar la estructura existente y con la participación de las instituciones se plantean a continuación:

Sistema de producción 1 (SP1). Pequeñas unidades
agropecuarias de temporal

El SP1 está integrado por los productores asalariados. Las necesidades prioritarias son alimento y trabajo, pues los rendimientos de maíz y frijol (181 y 63 Kg/ha, respectivamente) son insuficientes para satisfacer las necesidades familiares; además, los riesgos de producción son de un 49.3%.

El propósito de mantener cinco o seis bovinos en la unidad de producción (UP), es para solventar eventualidades, tales como: enfermedades, fiestas comunitarias y para complementar los ingresos familiares. Estos productores buscan trabajo fuera de su UP.

De acuerdo a la dinámica de producción de este SP, la tendencia de estos productores es hacia una disminución del rendimiento de grano y del hato, degradación involutiva del suelo y emigración definitiva. También hay factores limitativos de la producción como: sequía, roya y conchuela en frijol, deficiencias de nitrógeno y fósforo, suelos delgados y compactados y "ronchilla" en bovinos. Sin embargo, se tienen oportunidades que se pueden aprovechar para mejorar dicho SP; por ejemplo, manejo de escorrentías para proveer de mayor humedad a las áreas de agricultura, disponibilidad de técnicas para conservación de agua en los abrevaderos; tratamiento de esquilmos, prácticas de labranza, así como variedades de frijol de ciclo corto resistentes a roya; crédito y mercado para la exportación ganadera, entre otras.

En función de los recursos disponibles, de las necesidades prioritarias, factores limitativos y oportunidades existentes, se hizo una evaluación para plantear el diseño de UP's que rinden menos de 250 y 100 Kg/ha de maíz y frijol, con menos de 30% de siniestralidad y mantenimiento de 15 a 20 bovinos o su equivalente en ovinos y/o caprinos. Este diseño permitiría a los productores satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y de empleo, al menos para una persona durante todo el año con ingresos equivalentes a más de un salario mínimo.

Sistema de producción 2 (SP2). Pequeñas unidades ganaderas de agricultura de temporal.

El SP2 esta integrado por productores tipificados como campesinos. Aunque los productores de este SP en buena medida autosuficientes en alimentación. (Mas del 70% de necesidades alimenticias cubiertas), y tienen trabajo para una persona durante todo el año, requieren de mayores ingresos para mejorar sus condiciones de vida.

La tendencia de estos productores de acuerdo a la dinámica de su SP en el aspecto agrícola es que los rendimientos de maíz y frijol no tienden a cambiar; sin embargo, en el aspecto ganadero existe una tendencia hacia el aumento del hato, con el riesgo de degradar los agostaderos.

Los factores limitativos de la producción son: sequía para maíz, frijol y agostaderos; roya y conchuela para el frijol; deficiencias de nitrógeno y fósforo para los cultivos anuales y heladas, entre otros. No obstante la calidad de los suelos de este SP, así como la disponibilidad de fuerza de tracción mecánica, representan buenas perspectivas para estos productores. Las oportunidades de mejoramiento están dadas por la posibilidad de aprovechamiento de escorrentías, tratamiento de esquilmos, uso de estiércol en la agricultura, introducción de especies forrajeras de mayor valor nutritivo, mercado para la venta de bovinos, disponibilidad de crédito para inversiones productivas pecuarias, disponibilidad de variedades de frijol resistentes a la roya y técnicas de captación de agua, entre otras.

En función de los recursos disponibles, de las necesidades de estos productores, de los factores limitantes de la producción, y de las oportunidades existentes es factible plantear como problema para este SP, el diseño de UP's que generen 1,250 y 750 Kg/ha de maíz y frijol, respectivamente; disminuir los riesgos de producción en cultivos anuales a menos de un 33% y mantener un hato de 60 bovinos, donde cada cría alcance 300 kg en dos años.

Sistema de Producción 3 (SP3). Pequeñas unidades agropecuarias de riego y temporal.

Al SP3 lo constituyen productores campesinos, los cuales tienen como objetivos: mejorar las UP's, incrementar sus ingresos

y la productividad del trabajo; disponen de temporal y riego.

La proyección de referencia no pronostica cambios en el temporal; sin embargo, por la dinámica del sistema, en riego se pueden esperar incrementos de cierta significancia en los rendimientos de grano así como la adopción de otras especies forrajeras y de ganado. Los factores limitativos de la producción son: sequía, plagas y enfermedades, deficiencias nutrimentales y de manejo del agua, entre otros.

Las oportunidades para temporal están dadas por el aprovechamiento de escorrentías para mayor captación de agua, genotipos de frijol resistentes a roya, etc. En riego, por adaptación de forrajes más eficientes en el uso de agua, adquisición de ganado lechero, tratamiento de esquilmos, aplicación de tecnología para manejo de agua, suelo y corrección de deficiencias nutrimentales; mercado para la venta de forraje y leche, disponibilidad de créditos para el fomento agropecuario, entre otras.

De acuerdo a los recursos disponibles, factores limitantes de la producción, y oportunidades, para alcanzar los objetivos señalados, se requiere el diseño de UP's que presenten las siguientes características. Para el régimen de temporal, donde los cultivos de maíz y frijol rinden 500 y 250 kg/ha, elevarlos a 1 250 y 750 kg/ha, respectivamente, a su vez, trabajar con índices de siniestralidad menores del 33%. En riego, en que maíz

y frijol rinden 1 500 y 700 kg/ha y alfalfa 80 ton/ha/año, incrementarios a 4 000 y 1 200 kg/ha, para los dos primeros y a 110 ton/ha/año para el último, así como la adopción de terrazas más eficientes en el aprovechamiento de agua y adquisición de ganado productor de leche.

El diseño de estas UP's intensificaría el uso de la mano de obra familiar, tomentaría la ganadería y generaría ingresos mayores a tres salarios mínimos por año.

Sistema de producción 4 (SP4). Pequeñas unidades ganaderas y agricultura de riego y temporal.

El SP4 está formado por productores de tipo campesino, que tienen por objetivo: incrementar la productividad del trabajo y lograr una mayor estabilidad económica.

Dichos productores, con superficie de temporal y de riego, también disponen de ganado lechero semiestabulado.

La tendencia de la agricultura de temporal permanece sin cambios; en la de riego se pueden pronosticar incrementos de cierta significancia en los rendimientos de alfalfa (de 80 a 100 ton/ha/año), maíz (de 3 a 4 ton/ha) y de frijol (de 700 a 1000 kg/ha). El número de animales permanece sin cambio, sin embargo, se espera incremento en la producción de leche: de 2 000 a 2 500 litros/año/vaca.

Los factores limitantes de la producción de mayor importancia para el área de temporal están identificados como sequía en maíz y frijol; roya y conchuela en frijol, así como por deficiencias de nitrógeno y fósforo en los cultivos anuales. En las áreas de riego estos factores están dados por variedades de bajo potencial de rendimiento, por deficiencias nutrimentales y heladas.

En cuanto a oportunidades, para el área de temporal conviene aprovechar escurrentias. En riego, manejar especies forrajeras más eficientes en el uso de agua, tratar esquimes, principalmente de maíz para mejorar su calidad nutricional, hacer uso eficiente de estiércol, aprovechar la disponibilidad de variedades de frijol resistentes a roya y a virus de mosaico común que son de tipo Flor de Mayo (como los de estos productores), adoptar variedades de maíz con mejores características que las criollas o bich, mediante cruza, incorporar características deseables por los productores; aprovechar la disponibilidad de mercado para forraje y leche, así como la disponibilidad de crédito para financiar proyectos agropecuarios.

De acuerdo a los recursos, factores limitantes y oportunidades de estos productores, el problema a plantear para alcanzar sus objetivos es de diseñar HP's con rendimientos (en los cultivos de temporal) de maíz y frijol de 1 250 y 750 kg/ha, respectivamente; reducción de riesgos a menos del 33% y para el

area de riego alcanzar rendimientos de alfalfa de 120/ton/año y de 6 y 1.2 ton/ha para maíz y frijol; establecimiento de maíz forrajero que produzca más de 60 ton/ha y llegar a mantener ocho vacas lecheras con una producción de 3 000 litros de leche al año por vaca. Los incrementos de productividad logrados a corto plazo darían capacidad para realizar inversiones productivas (infraestructura y equipos) y a intensificar la productividad de la mano de obra familiar y de los alrededores.

Sistema de Producción 5 (SP5). Grandes unidades ganaderas especializadas.

El SP5 está integrado por productores tipificados como empresarios de grandes unidades ganaderas especializadas, cuyo objetivo es maximizar las utilidades.

La proyección indica pocos cambios en este SP, pues se observa estabilidad, equilibrio y un eficiente manejo del suelo y agua. Se puede considerar que en este SP los factores limitativos de la producción son de poca significancia. Sin embargo, pudiera aumentarse la eficiencia mediante el sistema de producción de leche en pastoreo y usar genotipos forrajeros con mayor potencial productivo, con los que es posible incrementar los rendimientos entre un 17 y 50 %.

Sistema de Producción 6 (SP6). Grandes unidades agrícolas especializadas.

Esta formado por productores tipo empresarios, cuyos objetivos son: mejorar la calidad de los productos y controlar el mercado de exportación y nacional a través de la organización, la tendencia es a ejercer un mayor control del proceso productivo por parte de las compañías agroexportadoras, aumentar la superficie con hortalizas, adoptar la rotación con especies horticolas y por parte de los productores, buscar la manera de organizarse para ejercer control sobre el mercado.

XIII.- BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO V. N. 1988. "La planeación del Desarrollo Rural en América Latina, la experiencia mexicana" en Revista de Comercio Exterior. Vol. 38, no. 7, México.
- AGUILAR G. F. 1988. La Sinestridad en el Norte de Guanajuato. (mimeografiado) INIFAP-GTO., México.
- ARCE, A. 1985. Desarrollo Rural en Jalisco: Contradicciones y Perspectivas. Ed. CONACYT, México.
- BARTRA, R. 1980. Estructura Agraria y bases sociales en México. Ed. Era, México.
- CEPAL. 1982. Economía Campesina y Agricultura Empresarial (tipología de productores del agro mexicano). Ed. Siglo XXI, México.
- CLAPHAM, W.B. Jr. y R.F. Pestel 1978. A Common framework for integrating the economic and ecologic dimensions of humanecosystems Edit. International Institute for Applied Systems analysis. Luxemburg, Australia.
- ESTEVA, G. 1987. "El Desafío: Detener el Desarrollo Rural" en Suplemento II Congreso Latinoamericano de Economía Agrícola. Ed. SARH, Subsecretaría de Planeación, México.
- HERNANDEZ S. A. 1987. Mimeografiado. INIFAP, CIFAP-Guanajuato.
- ILPES. 1980. La Planeación del Desarrollo Agropecuario. Ed. Siglo XXI, 2da. edición. Vol. I. México.
- ILPES. 1984. Discusiones sobre Planificación. Ed. Siglo XXI, México.
- LENIN, I. 1970. El problema de la tierra y la lucha por la libertad. Ed. Progreso, Moscú, URRS.
- MAO TSE-TUNG. Los Intermediarios Agrícolas y la Economía Campesina en Colección Científica (INAH. (fotocopias)
- MORALES, H. J. 1987. Relaciones entre tecnología y medio ambiente en un agrosistema semiárido: El caso de la comunidad Pozo Banderas Gto. Tesis M.C., C.P. México.
- NAVARRO, L. A. 1970. El problema general de la agricultura y la investigación agrícola basada en el enfoque de sistemas. Ed. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica.

- ORTEGA, M. A. 1987. Análisis y Perspectivas de la Planeación del desarrollo rural. Seminario de Planeación para el Desarrollo Rural. Colegio de Postgraduados, Chapingo, México. Mimeo.
- PROEL, J. 1973. "Los intentos de planificación económica en México" en Revista de Comercio Exterior. Vol. XXIII, No. 1. México.
- SARH. 1985. Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral 1985-1988. Ed. SARH. México.
- SARH. 1985. Programa de Desarrollo Rural Integral del Estado de Guanajuato 1985-1988. Ed. SARH. México.
- RITCHER, L. E. 1979. "Desarrollo Rural Integrado: capacitación para una ejecución eficaz" en Adiestramiento para agricultores y el desarrollo rural. Ed. FAO, UNESCO, OIT. Roma.
- ROJAS, S. R. 1985. Guía para facilitar investigaciones sociales. Ed. UNAM. México.
- SANCHEZ, A. A. 1987. Estrategias y metodologías de desarrollo regional en México en Revista Desarrollo Agropecuario. Edit. ENFP Aragón. UNAM. México. Año 1, Tomo 1, No.1.
- SARAVIA, A. 1983. Un enfoque de sistemas para el Desarrollo Agrícola. Ed. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. San José, Costa Rica.
- SOLIS, L. 1985. "La planeación latinoamericana: difícil técnicamente complicada y políticamente peligrosa" en Planeación Democrática, Num. 26, Año 3. México.
- TURRENT, F. A. 1979. El Sistema Agrícola, un marco de referencia necesario para la planeación de la investigación agrícola en México. Ed. Colegio de Postgraduados. SARH. México.
- VILLAREAL, F. E. Y RYERLEE M. K. 1984. Metodología para la planeación de la investigación agrícola a partir de problemas de la realidad. Ed. SARH-INIA. México.
- VILLAKREAL, F. E. Y GALVAN, C. F. 1987. Desarrollo de un método para optimar las tecnologías utilizadas por los pequeños productores de secano bajo el modelo Productor-Experimentador. Ed. SARH-INIFAP. Celaya. México.
- WIONCZEK, S. M. 1973. "Antecedentes e Instrumentos de la Planeación de México" en Bases para la Planeación Económica y Social de México. Ed. Siglo XXI. México.

XIV.- ANEXO

GUIA DE ENTREVISTA A PRODUCTORES

- I. Sistema de Producción actual.
 - 1.1. Cultivos: especies, variedades, destinos.
 - 1.2. Ganadería: especies, razas, destinos.
 - 1.3. Forestería: especies, destino.
 - 1.4. Recursos productivos: tierra, agua, capital, mano de obra.
 - 1.5. Técnicas de producción: herramientas, organización del trabajo, insumos, prácticas, interrelaciones agrosilvopastoriles.
 - 1.6. Resultados técnico-económicos: rendimientos por superficie, por trabajo, por inversión, ingresos totales, productividad y remuneración de la fuerza de trabajo.
 - 1.7. Objetivos de los productores: Alimentación familiar, ingresos, ganancias, capitalización.
- II. Dinámica del Sistema de Producción.
 - 2.1. Origen: situación inicial, años como productor.
 - 2.2. Evolución: principales transformaciones de la unidad de producción (UP).
 - 2.3. Ubicación de factores históricos: haciendas, reforma agraria, adopción de innovaciones tecnológicas.

- 2.4. Relaciones regionales entre sistemas de producción: compra-venta de insumos, productos, servicios, mano de obra, uso de recursos comunitarios.
- 2.5. Perspectivas de desarrollo: tendencias actuales, migración, situación familiar, necesidades, objetivos del productor.

III. Recursos del ecosistema.

- 3.1. Conocimiento del ecosistema: clima, suelos, vegetación natural, malezas, fauna regional, plagas y enfermedades, formas de aprendizaje.
- 3.2. Percepción del estado del ecosistema: erosión, agua, subterránea, fertilidad de los suelos, siniestralidad de los cultivos.

IV. Entorno socio-económico de la UP.

- 4.1. Características socio-económicas: nivel de ingresos, miembros de la familia, escolaridad, vivienda, autoconsumo.
- 4.2. Vida comunitaria: Servicios, ayuda mutua.
- 4.3. Intervención del estado: asistencia técnica, inversiones en infraestructura, tenencia de la tierra.
- 4.4. Mercados agropecuarios: demanda local, regional, nacional.